

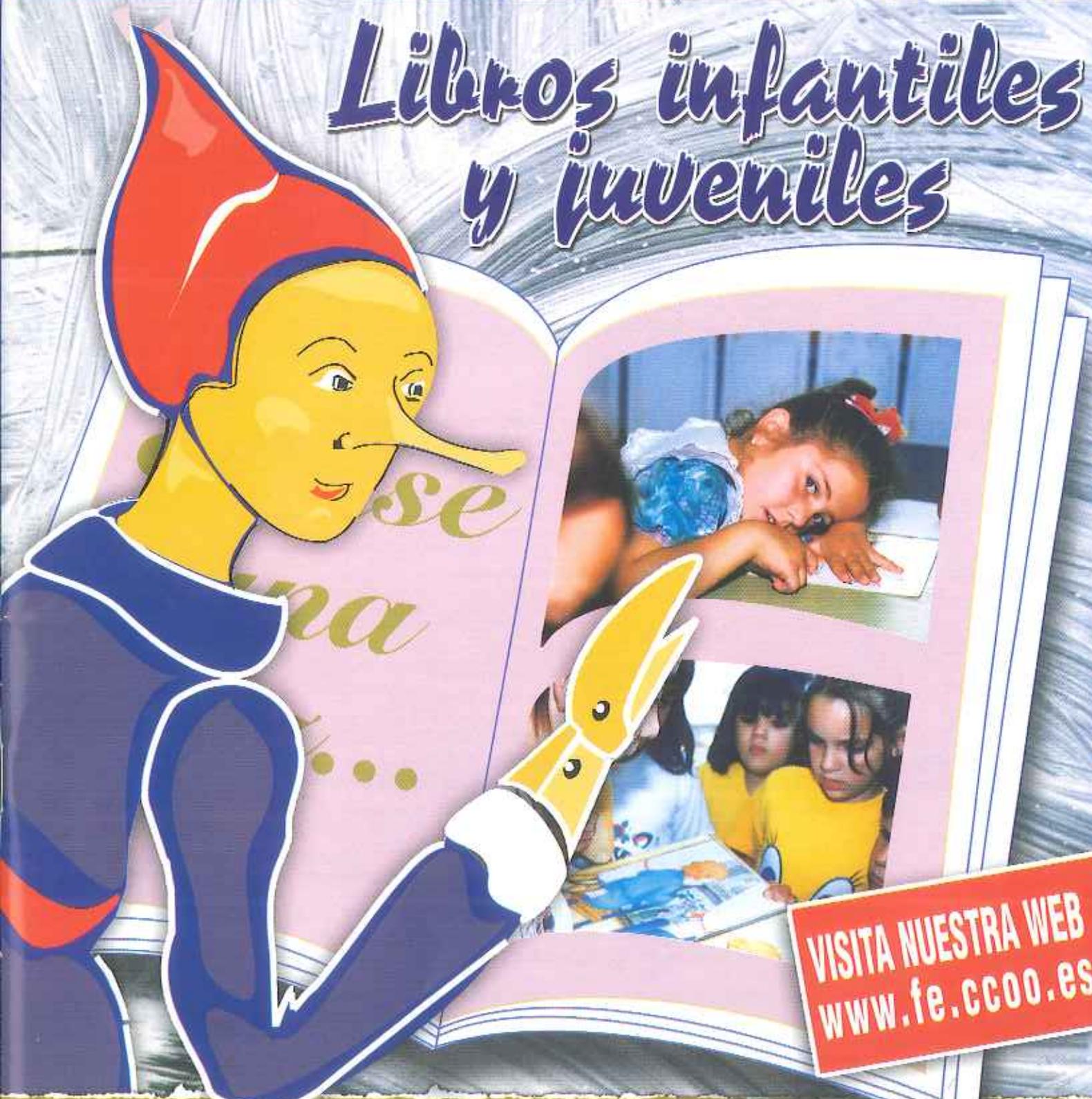
CC.OO.

FE

N.º 204
JUNIO '99

Trabajadora/es de la Enseñanza • Treballador/es de L'ensenyament • Trabalhadora/es do Ensino
Irakaskuntzako Langileak • Trabajadora/es de la Enseñanza • Treballadors/as de l'Amostranza

Libros infantiles y juveniles



VISITA NUESTRA WEB
www.fe.ccoo.es

Pública no universitaria: también en Navarra ganamos las elecciones



Editorial Praxis...
Creando valor para los profesionales de la Educación

Los mejores instrumentos prácticos

que facilitan la gestión y organización de
su Centro y de la función docente



Colección Praxis Educación

Asesores Pedagógicos:
Pere Darder y Joaquín Gairín

**¡Solicite
información
sin compromiso!**



EDITORIAL PRAXIS, S.A. Vía Layetana, 30 08003 Barcelona. Tel. 93 295 57 00 Fax 93 295 57 01. <http://www.praxis.es>

DELEGACIÓN CATALUÑA Y BALEARES Vía Layetana 30, 4º H - 08003 Barcelona - Tel. 93 295 45 70 Fax 93 295 45 71

DELEGACIÓN CENTRO Génova 17, 3º - 28004 Madrid - Tel. 91 310 40 11 Fax 91 319 64 62

DELEGACIÓN LEVANTE Pza. Mariano Benlliure 2, 2º 4º - 46002 Valencia - Tel. 96 352 42 88 Fax 96 351 81 89

DELEGACIÓN NOROESTE Monforte 10, 2º - 15004 La Coruña - Tel. 981 15 45 30 Fax 981 15 45 61

DELEGACIÓN NORTE-ARAGÓN Avda. Lehendakari Aguirre 11, 5º 8 B - 48014 Bilbao - Tel. 94 476 44 39 Fax 94 476 40 89

DELEGACIÓN SUR Avda. Constitución 50, blq. B, 1º A - 18012 Granada - Tel. 958 28 58 46 Fax 958 28 53 62

• Obras actualizables (hojas cambiables)

- ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE CENTROS EDUCATIVOS
- ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA GESTIÓN EDUCATIVA
- MANUAL DE LEGISLACIÓN EDUCATIVA. ESTATAL Y AUTONÓMICA
- COMUNICACIÓN EDUCATIVA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS
- MANUAL DE ORIENTACIÓN Y TUTORÍA
- PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE INSTITUCIONES DE FORMACIÓN
- GUÍAS PRAXIS PARA EL PROFESORADO DE E.S.O.: Ciencias de la Naturaleza, Ciencias Sociales, Lengua y Literatura, Matemáticas, Tecnología, Educación Física, Educación Artística: Plástica y Visual.

• Publicaciones periódicas

- CUADERNOS DE PEDAGOGÍA (Revista mensual)
- ESCUELA ESPAÑOLA (Periódico Semanal)
- ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN EDUCATIVA (Revista bimestral)

• Edición electrónica

- CD-ROM "23 AÑOS CONTIGO"

• Monografías Praxis Universidad

- ORGANIZACIÓN DE CENTROS EDUCATIVOS
- MANUAL DE ORIENTACIÓN E INTERVENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA

• Monografías Escuela Española

- CÓMO ELABORAR UNIDADES DIDÁCTICAS EN LA EDUCACIÓN INFANTIL
- EL LIDERAZGO DE LA CALIDAD TOTAL
- PROGRAMA PARA MEJORAR LA COMPRENSIÓN LECTORA
- EL PROYECTO CURRICULAR DE EDUCACIÓN INFANTIL EN UN CENTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL
- EDUCACIÓN AMBIENTAL
- INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL CENTRO DOCENTE

...Y una larga lista de títulos monográficos que abarcan una gran variedad de áreas y aspectos de la Educación.

DIRECCION

José Benito Nieto

CONSEJO DE REDACCION

Fernando Lezcano, Juan Carlos Jiménez, Diego Justicia, Marisol Pardo, Luis Acevedo, Marimar Fernández, Pepe Valverde, Rafael Villanueva, Pedro Badía, Jesús Joven

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Florentina Andrés Álvarez, Ramón Huertas

CORRESPONSALES

Andalucía: Isidoro García
Aragón: Jorge Arasanz
Asturias: Antonio González
Baleares: Asunción Massanet
Canarias: Vicente Sebastián
Cantabria: Rubén Domingo
Castilla-La Mancha: Paco L. Ariza
Castilla y León: Javier Montero
Cataluña: Luz H. Jabardo
Extremadura: Gerardo Moreno
Euskadi: Ricardo Arana
Galicia: Eduardo Ramos
La Rioja: Angel Rodríguez
Madrid: Pedro Badía
Murcia: Antonio Rubio
País Valencià: M^a Jesús Pérez

COLABORADORES

Antonio García, Javier Doz, Andrés Mellado, Jesús Joven, Honorio Cardoso, Desiderio Fernández, Salvador Bangueses, Carmen Perona, Francisco Espadas, Emilia Martínez, Blanca Gómez, Eloisa Carbayo, Cándido Cortés, Concha Boyer, Agustín Alcocer y Pilar Tabuena Recatalá (Fotos)

EDITA

Federación de Enseñanza de CC.OO.

Pza. Cristino Martos, 4. 28015 Madrid

Teléfono: 91 540 92 06. Fax: 91 548 03 20

E-mail: te@fe.ccoo.es

Páginas web:

<http://www.fe.ccoo.es>

DISEÑO

Y MAQUETACION

Graforama.

Tel. 91 725 50 78

IMPRIME

Gráficas Caro. Telf. 91 777 09 12

PUBLICIDAD

H.G. Agentes

Pza. Conde Vallo Suchill, 7

Teléfono: 91 447 43 19

DEPOSITO LEGAL

M. 4406-1992

ISSN 1131-9615

CONTROL O.J.D.



Impreso en papel reciclado

Los artículos de esta publicación pueden ser reproducidos, total o parcialmente, citando la fuente.

BREVES	4
EDITORIAL	
El curso y sus flecos	6
CARTAS A T.E.	
Profesores de Religión	8

LITERATURA INFANTIL

Un valor en alza	
<i>Teresa Durán</i>	10
Aprender a vivir	
<i>Jesús Balaz Zabalza</i>	14
Un universo diverso	
<i>Javier García Sobrino</i>	16
La literatura infantil en la universidad	
<i>Pedro C. Cerrillo</i>	18
Los símbolos	
<i>Secretaría de la Mujer</i>	35
Panorama a grandes rasgos	
<i>Victoria Fernández</i>	37
Bibliografía	38

El tema del mes ha sido coordinado por: **Raquel López Royo**

Coordinadora de Programas del Centro Internacional del Libro Infantil y Juvenil

KOSOVO	
Parar la limpieza étnica, parar los bombardeos, buscar solución negociada y pacífica	43
EVALUACIÓN	
Una buena idea	44
FORMACIÓN	
Plan de formación FE-CCOO Forcem. Convocatoria'99	45
CONVIVENCIA	
Las dificultades de hoy para aprender a convivir	46
JURIDICA	
Delegados de prevención	
<i>Carmen Perona Mata</i>	47
SERVICIOS	
Intercambio de casas	48
SONRIETE	
A Santiago voy	
<i>Chiño</i>	50

NOTICIAS SINDICALES

NAVARRA	19	CATALUNYA	28
UNIVERSIDAD	20	LA RIOJA	28
CONFEDERACIÓN	21	ASTURIAS	29
LABORALES	22	PAÍS VALENCIÀ	30
PRIVADA	23	MURCIA	30
PUBLICA	24	CANTABRIA	31
CANARIAS	24	CASTILLA Y LEÓN	32
ARAGÓN	25	EXTREMADURA	32
ANDALUCÍA	26	CASTILLA LA MANCHA	33
MADRID	27	GALICIA	34



Jornadas de Convivencia escolar en Córdoba

Organizadas por el sindicato de enseñanza de CCOO de Córdoba, a finales del pasado mes de abril se celebraron unas jornadas de convivencia escolar. En ellas se contó con la participación de diferentes colectivos implicados en los diferentes sectores de la comunidad escolar: profesores, alumnos/as, asociaciones de padres y madres y otras instituciones.

A través de una metodología participativa, se pusieron de manifiesto los aspectos que configuran la convivencia en los centros escolares y los retos que existen hoy frente a los diferentes modos de resolver los conflictos.

Los temas que se trataron, a través de las intervenciones de especialistas, fueron: *La responsabilidad jurídica de los docentes*, *El maltrato en el medio escolar* y *La convivencia se aprende*.

Junto con las ponencias anteriores, se establecieron grupos de trabajo y mesas redondas alrededor de los siguientes temas: *Detección de la violencia escolar*, *Tratamiento de la violencia escolar* y *Derechos y deberes de los alumnos*.

Las jornadas terminaron con la presentación de los materiales didácticos elaborados por la Federación de Enseñanza y la Fundación Paz y Solidaridad *Nuestro mundo es un proyecto solidario*.



USA: Bombas por docentes

El Gobierno norteamericano ha tomado una decisión salomónica, dado que el congreso yankee le ha prohibido créditos extraordinarios para la campaña de la guerra en Yugoslavia y dado que según sus analistas militares puede haber guerra para largo, se decide modificar las asignaciones a las partidas presupuestarias: el dinero destinado a contratar, durante el 2º Semestre, a 3.600 docentes para programas de apoyo a la compensación de desigualdades, ha quedado congelado, utilizándolo para la adquisición de bombas convencionales, o *bombas tontas* (en el argot del Pentágono), dado que el número de misiles inteligentes parece escaso para acabar con el dictador Milosevic. La pena es que vuelven a perder los mismos, en este caso norteamericanos necesitados.

Estataliza la Solidaridad, privatiza los gastos

Este parece ser el lema adoptado por el Gobierno, en la persona de su vicepresidente primero, Alvarez Cascos, con relación a los dineros que se mueven en torno al ataque de la OTAN a Yugoslavia.

El 16 de Mayo se hizo pública la circular interna que remitía la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA), por la que comunicaba a sus asociadas, instándoles a mantener la discreción, que a partir del día de la fecha, toda aquella donación, ingreso o similar que fuera hecha en las Cuentas de las entidades financieras con destino a las campañas de solidaridad con el pueblo Kosovar, debería ser reenviado a las cuentas que el Gobierno po-

Campaña por Kosovo

Agim Hyseni, presidente del Sindicato de Educación Ciencia y Cultura de Kosovo (SBASHK), visitó la sede de la Federación de Enseñanza de CCOO de Cataluña, dentro de la gira que realizó la primera quincena del pasado mes de marzo por esta comunidad.

El objetivo de dicha visita era explicar la situación de su país y pedir apoyo a su labor a favor del reconocimiento del respeto mutuo y de la tolerancia entre las gentes de orígenes y condición diversos y contra todas las formas de discriminación y segregación.

Agim Hyseni dejó testimonio, pocos días antes del inicio de los bombardeos de la OTAN, de la situación de injusticia que sufría su país, desde 1989, con la abolición de la autonomía impuesta por el gobierno de Milosevic, con las tropas Serbias ocupando Kosovo y suprimiendo su Parlamento, clausurando todas las instituciones legítimas, cerrando escuelas, universidad y hasta hospitales a la población albanokosovar y despidiendo a los trabajadores y trabajadoras de sus empleos.

Como consecuencia de esta visita, la Federación de Enseñanza de CCOO de Cataluña ha organizado, junto con otros sindicatos de enseñanza, una campaña de ayuda a la población albanokosovar con el objetivo de contribuir a la subsistencia de las familias de los docentes asesinados o desaparecidos y para ayudar a mantener la escolarización de la población desplazada y refugiada. El pasado 12 de Mayo tuvo lugar un acto-debate, dirigido a la comunidad educativa, con la colaboración de la Asociación de Maestros Rosa Sensat, en el que se dio información de primera mano.

see, a través de su agencia de cooperación internacional.

Es increíble que un Gobierno, que se dice demócrata, sea capaz de sustraer el dinero libremente donado por sus ciudadanas y ciudadanos, en solidaridad con personas que sufren verdaderas carencias, para destinarlo a una cooperación que no sabemos bien cómo va ser vehiculada, ya que las explicaciones han lucido por su ausencia. La misma ausencia que se ha dado, en las explicaciones sobre cuánto nos cuesta a cada ciudadano los ya más de dos meses de bombardeos, de qué partidas presupuestarias se gastará y qué empresas de armamento van a ser beneficiadas por estas compras extraordinarias y fuera de control político.



Bono sigue los pasos de Gallardón

El inicio del curso actual estuvo marcado, en la Comunidad de Madrid, por la negativa de Ruiz Gallardón a reconocer la existencia de un texto acordado con CCOO y UGT para la mejora de la educación madrileña. Después de muchas negativas, el texto fue puesto encima de la mesa y firmado.

Ahora es Bono, presidente de Castilla La Mancha (CLM), el que parece que quiere hacer lo mismo; pero no puede negar la existencia del texto, dado que se fue negociado con todos los sindicatos representativos en CLM, lo que ha hecho la Administración ha sido no aparecer a las reuniones de negociación desde el pasado 30 de Abril. CCOO se ha dirigido por carta a la Administración Regional para exigir la convocatoria de la mesa negociadora que supuestamente culminaría el proceso; el Consejero de Educación debería realizar la oferta de equiparación económica (en torno las 26.000 ptas., ya pactadas por CCOO en otras CC.AA.) y se podría dar por cerrado el proceso.

Esperemos que al igual que Gallardón, el presidente de CLM acabe reconociendo sus compromisos.

CCOO solicitó que los Estudios de Magisterio fueran una licenciatura

Se han celebrado en Granada los 10º encuentros de Consejos Autonómicos y del Estado; se centró este foro en el tema de la autonomía de los centros escolares. En el curso de los debates se apreció, como rasgo importante en la mejora de la calidad educativa, la apuesta por reforzar tanto la formación permanente como la inicial del profesorado.

Sobre la reforma de la formación inicial, la Federación de Enseñanza de CCOO solicitó expresamente la modificación de la legislación y de los planes de estudio de la carrera de Magisterio para convertirla en Licenciatura, como ya ha sido solicitado por el Consejo Escolar de Catalunya y la práctica totalidad de las actuales Escuelas de Magisterio.

Hay que mejorar la educación en el exterior

La ausencia de los cauces habituales de participación en los centros educativos en el Exterior y la falta de control suelen generar en estos centros situaciones irregulares donde la prepotencia y los personalismos condicionan su funcionamiento, generando, en algunos casos, mafias y corruptelas que perjudican tanto a particulares, como al propio Sistema Educativo. La falta de un modelo para este tipo de enseñanza y el desinterés de la Administración abonan un terreno que acaba siendo propicio a futuras privatizaciones con las que el propio Partido Popular estaría de acuerdo, tal y como dejó claro, hace varios meses.

La Federación de Enseñanza de CCOO ha denunciado el caso del Colegio Miguel de Cervantes de Sao Paulo, en Brasil, por ser especialmente significativo dado el nivel de gravedad y la cantidad de irregularidades que se vienen produciendo desde hace tiempo: incompetencia de la dirección, abusos de autoridad e irregularidades sistemáticas, que han convertido un asunto público en feudo de un señor particular.

Este sindicato ha advertido al MEC de la necesidad de tomar medidas, no sólo para resolver este caso específico, sino para controlar y desarrollar este ámbito educativo, evitando que situaciones de este tipo se reproduzcan en ningún otro centro de los que componen la oferta de Educación en el Exterior.

Y ha criticado, finalmente, que la política del PP de acoger centros privados es una circunstancia muy peligrosa que desvirtuará los fines para los que esta enseñanza fue concebida y multiplicará los riesgos de ilegalidades, puesto que el escaso control que actualmente se ejerce, se dificultará toda vía más.

La Universidad discrimina a la mujer en la función docente

En un trabajo de investigación realizado por la socióloga catalana Mª Jesús Izquierdo, de la Universidad Autónoma de Barcelona, y promovido por CCOO, se descubre que en las 7 Universidades públicas presenciales de Catalunya donde más de la mitad del alumnado es femenino, las mujeres sólo representan un tercio del profesorado, baja a un 24% su presencia en los órganos de gobierno y a un 14% en la proporción de catedráticos. En cambio son mayoritarias en el Personal de Administración y Servicios.

Esta es la primera vez que se obtiene una foto fija de la situación laboral del personal femenino en la educación universitaria catalana y, según la directora de la investigación, se deberían adoptar medidas correctoras para evitar que la desigualdad acabe enquistándose.



Gran pinchazo de la Patronal de Enseñanza Privada

Se amenazaba a todo el sector educativo con una gran movilización, organizada por las patronales de la privada concertada, no para reivindicar la equiparación laboral y salarial de sus trabajadores y trabajadoras, sino para exigir al MEC la financiación de sus negocios, en cuanto a las enseñanzas no obligatorias concierne. Utilizaba argumentos torticeros, cuando los números cantan por sí solos: no llegan a escolarizar el 11% del alumnado con necesidades educativas especiales, mientras escolarizan al 43% del total del alumnado... Rajoy les daba el dinero si escolarizaban, cumpliendo la legislación, a este alumnado y se negaban a respetar esta pluralidad. No sabemos si por promesas secretas, por falta de organización o por qué otra razón, el caso es que el número de los movilizados apenas llegaba a los 2.000; y eso que, junto a las patronales (EyG, CECE y FERE), se concentraban los Sindicatos USO y FSIE y la Confederación Católica de Padres de Familia y de Alumnos (CONCAPA).

EL CURSO Y SUS FLECOS

Este número de T.E. cierra el curso 98/99. Se convierte así en una buena ocasión para hacer algo de balance y situar algunas de las expectativas de trabajo en las que nos deberemos centrar en el próximo.

Elecciones sindicales

Este ha sido el curso de las elecciones sindicales. Los resultados para las candidaturas de CCOO han sido, en su conjunto, buenos al haber revalidado la mayoría por tercera vez consecutiva en todos los niveles y colectivos de la enseñanza pública (laborales, funcionarios no docentes y profesorado de la enseñanza superior, laborales y funcionarios docentes de la enseñanza no universitaria), con casos suficientemente significativos que merecen ser citados en estas páginas como los de Canarias y Euskadi. Estos resultados han puesto nuevamente de manifiesto que un trabajo sistemático y a pie de obra sigue mercediendo la confianza mayoritaria de los trabajadores y trabajadoras, a pesar del tiempo transcurrido desde que nos hicimos con el primer puesto en el ranking electoral en el año 90.

No obstante, dos cuestiones deben seguir mereciendo nuestra atención: la insuficiente capacidad para atraer el voto de los nuevos colectivos, incorporados a las plantillas en estos últimos cuatro años y las dificultades para ampliar nuestro nivel de representatividad en la enseñanza privada, particularmente en la concertada.

Sobre los resultados electorales deberemos seguir reflexionando para afinar nuestras estrategias sindicales y organizativas de futuro. Pero debemos tener muy presente que las elecciones no han concluido, y que el curso 99/2000 lo iniciaremos teniendo todavía abierto el proceso en privada, donde debemos seguir esforzándonos por conseguir más delegados y delegadas.

Cambios en el MEC

Este curso también nos ha deparado el cambio de equipo ministerial sobre el cual ya hemos reflexionado desde esta misma página; pero cabe decir que el alivio y la expectativa con que pudimos recibir el mencionado cambio no se ha visto satisfecho por los resultados concretos, al menos, hasta la fecha: las transferencias siguen sin cerrarse, todo apunta a que las cuatro comunidades que no han suscrito los pactos (Castilla-La Mancha, Castilla y León, Extremadura y Asturias) esperarán hasta después de las elecciones autonómicas del 13 de junio para hacerlo.

Se ha paralizado el decreto de reforma de la ESO, pero sigue sin negociarse una alternativa a la aplicación de la reforma en Secundaria, a pesar de ser éste el nivel educativo en el que más dificultades se han detectado y más se está erosionando el ambiente escolar.

También se han paralizado las modificaciones de la LRU que tenía previstas el equipo de Esperanza Aguirre y se supedita una posible reforma, más en profundidad, al debate social que se pueda generar en torno al denominado Informe Briceal, con lo que éste cobra una importancia estratégica de primer orden en la medida en que de él pueden salir los pilares sobre los que se funde cualquier propuesta política del futuro Gobierno en la próxima legislatura.

Pero no hemos visto del equipo Rajoy ninguna iniciativa concreta que nos permita tener la medida de lo que realmente está dispuesto a hacer. Parece como si su única pretensión fuese la de apagar los fuegos que generó el equipo anterior, sin meterse en más berengenas, dejando pasar el tiempo y esperando a la próxima legislatura.

Eso sí, han dado síntomas inequívocos de supeditación a las presiones de la Conferencia Episcopal (acuerdo sobre profesores de religión, proyecto de asignatura de ética como alternativa a la religión...).

Transferencias: optimismo e inquietud

Este período también ha sido el de las negociaciones autonómicas al calor de las transferencias educativas. Se han cerrado acuerdos significativos (Murcia, Madrid, Cantabria) que nos permiten ver el futuro con optimismo aunque no sin inquietud.

Optimismo, en tanto que los acuerdos son positivos, en la medida en que han combinado los elementos esenciales de la política educativa con los de mejora de las condiciones de trabajo de todos los colectivos (el ejemplo más significativo, pero no el único, es el de la homologación de docentes de pública, de laborales y de privada concertada); y esos acuerdos pueden suponer un elemento de *arrastre*, tanto para comunidades que todavía están pendientes de recibir las transferencias como para las que no las recibirán, dado su particular estatus jurídico (Ceuta y Melilla) y para las comunidades *históricas* que ahora aparecen deshomologadas.

Inquietud, ya que si no nos ponemos a trabajar de manera inmediata para establecer mínimos de referencia para el conjunto del Estado, tanto en el ámbito de las políticas educativas como de los derechos laborales, se puede abrir una peligrosa senda de desestructuración y desregulación del Sistema Educativo que acabe cuarteándolo en tantos trozos como comunidades existen, pervirtiendo así el principio de igualdad.

Los congresos que vienen

Por último, me quisiera referir a que, en el curso que se avecina, están todas nuestras organizaciones emplazadas a participar en los debates congresuales. Primero será el de la Confederación y después el Federal. En ambos tendremos la oportunidad de profundizar en el diseño de las políticas sindicales y las medidas organizativas que den la medida del sindicalismo que queremos para el siglo XXI. La trascendencia de estos Congresos es histórica, la participación ineludible.

Un proyecto tan ambicioso sólo puede surgir de la reflexión crítica, donde todos y todas aportemos nuestro particular punto de vista sobre nuestras experiencias pasadas, sobre las propuestas de mejora para el futuro y donde renovemos nuestros compromisos personales y colectivos con las ideas de igualdad, justicia, progreso, paz y solidaridad.

Fernando Lezcano
Secretario general FECCOO



CONÉCTATE

A NUESTRA PÁGINA WEB

tu sindicato

actualidad

publicaciones

servicios

legislación

enlaces

afiliate

sugerencias

En esta página de la Federación de Enseñanza de CCOO encontraréis información sobre Educación, tanto lo referente a condiciones laborales, como nuestras alternativas a los problemas del sistema educativo.

Esperamos que esta información os resulte útil.



www.fe.ccoo.es

Profesores de Religión



J. Iñaki Marquinez Navascués
(Bilbao)



Querido Compañero Paco:

Como afiliado a CCOO y profesor de religión me dirijo a ti para comentar tu artículo "Gran Casino Casiano Quilez" (T.E. nº 201, marzo'99, pg.50).

En primer lugar mi felicitación por tu estilo mordaz pero simpático. Es para mí siempre un motivo de alegría poder leer tus trabajos. De todas formas por el propio estilo del artículo cuando en vez de un retrato se hace una caricatura han de acentuarse algunos rasgos que creo conveniente matizar.

1. Dentro del profesorado de religión existe la suficiente pluralidad ideológica como para que estemos afiliados también en CCOO. En mi caso además de votar a CCOO he sido candidato electoral por el sindicato y me encuentro muy orgulloso de mi afiliación. Respecto a mis compañeros y compañeras son lo suficientemente maduros para que nadie les diga a quién tienen que votar, pero no dudes que saben valorar las propuestas y los silencios de los sindicatos y obrar en consecuencia.

2. Cuando se reúne el Ministerio con la Conferencia Episcopal lo hace para hablar de asuntos relacionados con la asignatura, que es lo que les compete. Espero que tengas la suficiente información como para saber que nuestra condición de personal la-

boral la hemos conseguido no por negociaciones entre ambos estamentos sino porque los tribunales nos han reconocido un derecho tan elemental como que la naturaleza de una relación laboral no viene dada por la voluntad del contratante sino por la propia función realizada.

De esto se podría hablar mucho desde Andalucía donde cientos de trabajadores tuvieron que interponer demandas y auto-denunciarse ante los inspectores de trabajo porque llevaban años trabajando en las aulas sin ningún tipo de contrato, con sueldos ocultos no sujetos a cotización, sin seguridad social y sin ningún tipo de derechos. Todo esto con el silencio incomprensible (y vergonzoso desde mi punto de vista) de muchos sindicatos que todavía hoy tienen la desfachatez de cuestionar lo que los jueces de lo social han dictaminado.

3. La asignatura de *Moral y Religión Católica* no necesita ser creada. Lleva ya muchos años en el sistema educativo como una opción libre para los alumnos y para tu tranquilidad te diré que no pretendemos ser funcionarios, ya sabemos que para eso hacen falta oposiciones, nos conformamos con un contrato laboral.

4. *Que los curas voten* es un lema que tiene gancho y sin duda habrá hecho sonreír a muchos pero la realidad es que la inmensa mayoría de los profesores de reli-

gión -En Bizkaia el 95 %- somos seculares con responsabilidades familiares.

Creo que en estos momentos tenemos una gran oportunidad para afrontar con seriedad una discusión que siempre queda empañada por la carga ideológica que acompaña a este debate.

Deberíamos distinguir dos ámbitos:

Las cuestiones relacionadas con la asignatura: ¿Debe estar en el sistema educativo público? ¿Cuál es su currículo, carga lectiva...? Para todos estos interrogantes hay foros adecuados: parlamento, gobierno, partidos, debate público...

Cuestiones laborales: ¿Cuáles son los derechos y obligaciones de los trabajadores que la imparten? ¿Aquí es donde queremos ver a los sindicatos! Decidnos qué pensáis, qué proponéis.

Hay ya demasiada gente que pretende eliminar la asignatura de Religión por el método de negarnos a los trabajadores que la impartimos los más mínimos derechos sindicales y laborales.

Ningún Sindicato defendería que no tenga derechos un trabajador de una fundación por que en su taller se fabriquen minas antipersonales. ¿Y con nosotros por qué no distinguen ambos conceptos?

Compañero, no dudes que si nuestro sindicato es capaz de entender esto no tendremos ningún problema para que el profesorado de religión pueda votarnos.

LECTOESCRITURA



Materiales curriculares:

Fichas, Guías,
Juegos de Prelectura
y Lectura "Jogucam"

Ined 2A C/ Conde Trenor, 4
46003 VALENCIA
Telf./Fax: 96 391 44 04

tema del mes

La literatura infantil

o cómo instruir deleitando

La literatura infantil y juvenil se ha convertido en pocos años en un elemento omnipresente en la vida de la escuela. No es tanto que los docentes y los alumnos la disfruten en las inexistentes bibliotecas escolares o en tiempos horarios destinados a leer gratuitamente, sino más bien se trata de una presencia amenazante que, a modo de espada de Damocles, siempre pendiente, obliga a tenerla en cuenta y no olvidarla en la tarea de hacer lectores.

La literatura infantil se presenta en las escuelas como una tentadora oferta editorial que siguiendo el eslogan de *instruir deleitando* pretende convertirse en un recurso decisivo para disminuir los déficits lectores, diseñar actividades pedagógicas, incrementar vocabulario, analizar estructuras narrativas o discutir en un libro-forum sobre la ética del protagonista, sin caer en la cuenta de que los libros de literatura infantil y juvenil no son un recetario o un manual de instrucciones que sirva para resolver las materias escolares o la vida.

Introducir la literatura infantil y juvenil en la escuela supone principalmente ofrecer a los alumnos la oportunidad de conocerla, seleccionar un corpus de títulos que pueda ser verdaderamente comprendido y trazar, con los buenos textos, un itinerario de lectura que posibilite no sólo el consumo de argumentos sino la construcción de un lector literario a lo largo de toda la escolaridad.

Un gran valor de la literatura infantil y juvenil actual es su oferta de temas: fantasía, humor, aventura, misterio, conflictos familiares, búsqueda de la propia identidad y la presencia de una gran variedad de registros estéticos y literarios.

Desde excelentes libros de imágenes, narraciones llenas de diálogos directos,



hasta el lirismo de algunos textos capaces de explicar las hondas preocupaciones de la infancia. Estas características permiten, sin duda, conectar con los intereses de cualquier niño y adolescente.

Sin embargo, nos preocupa que estos valores, que deberían ser motivadores, sirvan de coartada para la utilización instrumental de esta literatura y que, como consecuencia y sin mayor reflexión, sus obras pasen a formar parte de una lista de lecturas obligatorias orientada a las didácticas especiales: ética, historia, literatura...

La literatura infantil necesita de la presencia de bibliotecarios escolares y de otros docentes que sean expertos lectores, conocedores y entusiastas de las obras que proponen leer a los aprendices. Profesionales que sean capaces de transmitir el gusto por la literatura, y el desafío de enfrentarse a textos sin tener que realizar al finalizar la lectura un resumen sobre el argumento de la obra.

Sin negar la importancia que tiene la presencia de las obras infantiles en el ámbito escolar, queremos hacer una llamada de atención sobre la verdadera potencialidad de estas obras: formar lectores, motivar para leer, proponer caminos de acceso a la literatura.

Al igual que los bonsais que se cultivan para los nietos, la tarea en la que nos vemos implicados es a largo plazo, no podemos exigirle un control y un rendimiento directo a la literatura infantil porque supondría *matar a la gallina de los huevos de oro*.

Así mismo, entendemos que la literatura infantil necesita hacerse presente en la sociedad en otros espacios que no sean exclusivamente los escolares. La casa, los medios de comunicación, las bibliotecas... deberían constituirse en lugares por los que circularan las buenas historias, los buenos cuentos, las narraciones que nos invitan a pensar y a disfrutar a través de las palabras literarias de sus creadores.

EL CUENTO INFANTIL



Un valor en alza



Teresa Durán
Escritora y crítica

Iba León Felipe, en el exilio, pidiendo: *No me contéis más cuentos*. ¡Me sé todos los cuentos! Ése es un buen ejemplo para mostrar hasta qué punto la palabra cuento puede utilizarse como sinónimo de paparrucha. Y sin embargo, el poeta conocía bien el valor del cuento. El otro valor. Su gran valor.

El valor del cuento radica en su raíz oral. El cuento tradicional —el de *Pulgarcito*, *Biancaneves* o *Mariquita*— resume, condensa, enhebra todas y cada una de las propiedades narratológicas de los pueblos, sobre el soporte llano y coloquial, a veces rimado, de las lenguas. Nacidas, todas ellas, de la extraordinaria facultad del habla. Si perdiésemos el cuento tradicional, perderíamos el habla, un habla a veces tosca, a veces zafia, pero totalmente capaz de plasmar y transmitir los grandes valores de la persona humana: el amor, la gesta audaz, el ingenio, la superación... El cuento tradicional, nacido de todos para todos, con sus esquemas universales del bien y el mal, de lo real y lo irreal, de lo épico y lo lírico, de lo cómico y lo trágico, es, no lo olvidemos, universal. En este momento, y aunque en nuestras latitudes parezca mentira, sólo seis de cada cien personas en el mundo saben leer. Pero cien de cada cien tienen acceso a la literatura a través de los cuentos, leyendas, romances, sagas que se transmiten oralmente. Puede que en países como el nuestro, donde la proporción de alfabetizados es mayor, la comunicación oral se es-

tá perdiendo —o transformando en aras de lo escrito y lo mediático— pero también se constata, paralelamente, que el lenguaje se empobrece, que el vocabulario se reduce, que la sintaxis se resquebraja, que las gentes se escuchan menos... O sea, que un poco de oralidad, de retorno a las raíces, no nos iría mal.

Lenguaje sencillo, puro

Bien enraizados en los esquemas narratológicos de la oralidad, surgieron los primeros cuentos infantiles, y desde *Andersen* hasta hoy, numerosos son los poetas, escritores y artistas plásticos que han ofrecido y ofrecen obras de su puño y letra para ser

leídas y saboreadas por la infancia.

Que niños y niñas encuentran un placer evidente en los buenos cuentos es incuestionable. Otra cosa es que la sociedad valore este placer en lo que vale. Y vale mucho.

Uno de los valores del cuento infantil estriba en el lenguaje. Despojada de toda retórica, abiertamente desnudo, el lenguaje de los cuentos es forzosamente sencillo, y en su sencillez, puro. Las palabras adquieren en él un valor pristino. Y —ahí radica la habilidad de quien lo escribe— estas palabras primige-

nias alcanzan para describir mundos, situaciones, hechos, personajes... complejos y completos. Un buen escritor de cuentos infantiles nota, siente bajo sus dedos, toda la meabilidad expresiva del lenguaje. Y juega con él. Construye mundos malabares que se convierten en las ficciones necesarias para entender los mundos reales.

Ficciones

Al escribir la palabra *ficciones* me he adentrado en otro de los valores del cuento. Quienes le vilipendian por ser sustancialmente ficticio, quizá no se percatan de hasta qué punto la elástica capacidad cognitiva del ser humano está basada en abstracciones ficticias. Miren un mapa, por favor: Sevilla, Barcelona, Zarauz aparecen como puntos. ¡Qué mentira tan gorda! Sé —y se lo juro— que Barcelona no es, en la realidad, un punto. Pero ¡qué útil, el punto de Barcelona en el mapa! Mi comprensión de la realidad terráquea está enteramente basada en la ficción cartográfica. Y si ello ocurre también así en aquello que no pisamos, que no tocamos. Las tipografías del espíritu humano son, como la biblioteca de Babel, infinitas. En la realidad tangible no existe el 2, ni el triángulo, ni la historia. Pero, ¡qué útiles resultan, en su real irrealidad! ¡Cuántos conocimientos nos han proporcionado!



No queremos que los niños lean...



... queremos que los niños amen la lectura.

En Ediciones SM estamos convencidos de que la lectura es una de las claves para la EDUCACIÓN INTEGRAL de los niños y de las niñas.

Éste es nuestro
compromiso

EL BARCO DE VAPOR

Diferentes series adaptadas a cada uno de los niveles
lectores de los niños y de las niñas.

Más de 500 títulos en catálogo.

Los autores más prestigiosos.

Los ilustradores más reconocidos.



Recursos para el profesorado:

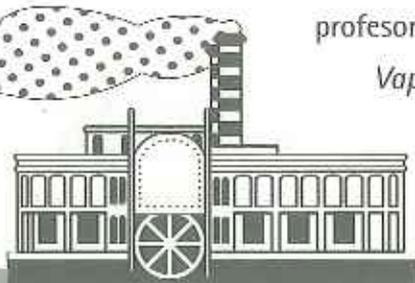
Encuentros con autores e ilustradores.

Animaciones a la lectura en el aula.

Cursos de animación a la lectura con
profesores y profesoras.

Vapor, revista literaria para la escuela.

Fichas para sacar mayor
rendimiento a los libros en el aula.



En Ediciones SM sabemos que con tu ayuda podremos formar lectores para toda la vida.

Envíanos este cupón y recibirás **COMPLETAMENTE GRATIS Y SIN GASTOS DE ENVÍO** nuestro catálogo: "El libro infantil: una guía orientativa", donde encontrarás una amplia información sobre nuestras colecciones orientadas a alumnos y alumnas de Educación Primaria.

Nombre

Apellidos

Dirección

Población C.P.

Provincia

Enviar cupón al Apartado de Correos 27.077 - 28080 Madrid, o bien por fax al 91 508 49 74, indicando, en ambos casos, la referencia "Cat. Pri".



(Viene de pág. 10)

¡Cuán amplio el abanico de posibilidades al que nos abismamos si los interrelacionamos entre sí! Pues bien: la ficcionalidad del cuento es una más de las tipografías necesarias de la mente para su desarrollo cognitivo. Tanto más necesaria cuanto más incipiente es el desarrollo de esta mente.

Parámetros morales

Entonces, ¿el valor del cuento infantil es mayormente cognitivo y lúdico (aunque lo uno incluye lo otro)? No tan sólo. El cuento infantil presenta, además, otros valores. Al leer un cuento infantil entran en liza los valores humanísticos de lo bueno, lo bello y lo verdadero, entendidos no como realidades terrenas sino como exigencias del espíritu. A los argumentos esgrimidos por el autor, responde el lector con un posicionamiento a favor, en contra o con indiferencia, que le lleva a la larga, y cuando ha leído más de un relato a ubicarse dentro de unos parámetros morales. El lector infantil anhela que los cuentos acaben bien, porque anhela que lo utópico sea cierto, que se haga realidad. El triunfo del amor y de la justicia, el fin de la miseria y la bestialidad, la supremacía de lo inteligente sobre lo cretino, que en el fondo son los temas recurrente de cualquier cuento, son anhelos que no sólo deseamos, sino que necesitamos todos para salir adelante. La contribución de cada cuento para que esto ocurra es mínima, si quieren, construida a partir de anécdotas argumentales ínfimas, pero diáfanas. Cada vez que en un cuento la generosidad, la amistad, la bon-



dad, lo pequeño, lo frágil... ganan, satisfactoria y merecidamente, una victoria, el lector gana otra. La de ver corroborada su fe de que el mundo puede cambiar, a mejor, si uno se empeña en contribuir a ello.

Ningún dictador ha sido buen lector

Me dirán entonces que el valor del cuento es utópico. Les diré que sí, que el cuento presenta el mundo más como posible, que como positivo, pero es que afianzar sólo lo positivo sería apoyar sin ambages la ley de la selva, la ley del más fuerte, de lo

ganancioso, y no estoy de acuerdo ni con esto ni con cualquier otro fundamentalismo basado en una única razón. Porque en un cuento confluyen varias razones contrapuestas y en él se entabla siempre una dialéctica inteligente entre sus protagonistas, me gusta. Y me gustan las gentes a quienes les gustan los cuentos. La literatura, como todas las artes, y el cuento infantil puede y debe ser definido como una obra de arte, hace que sus degustadores sean más relativistas, más tolerantes, más abiertos a las expectativas de la realidad que los pragmáticos. De ningún gran dictador se sabe que haya sido un buen lector, porque los lectores de veras, al abrir las páginas de un libro se abren también a la pluralidad de los mundos. Cuando un lector se confía a un autor, cuando vive, goza o sufre con las peripecias de un personaje de tinta y papel con aquella rara intensidad que la lectura es capaz de provocar, está demostrando ser capaz de meterse en la piel de los demás, de otras vidas, de otros mundos, de otros sueños, de otras opciones, lo que sin duda hará que su mente transgreda las determinantes coordenadas de espacio y de tiempo que el destino le otorgó.

El cuento infantil, una de las joyas más lúdicas de la corona literaria, una de las más ricas y plurales en registros, una de las más cercanas a la poesía, es también la piedra angular en el curriculum lector de las personas, para su armonioso desarrollo cognitivo, emocional, moral y social. Y si ello no les parece de mucho valor, si no están dispuestos a cotizar por él, apaga y vámonos.

Esa Gran Cultura

INCREDIBLE ARTE

Si quieres estar al día no te pierdas esa gran cultura

ESA HORRIBLE CIENCIA

SANGRE, HUESOS y otros PEDAZOS DEL CUERPO

La ciencia nunca ha sido tan horrible

ESA HORRIBLE HISTORIA

650 SUPERGENIALES GRIEGOS

La historia con todos sus secretos horrores

LAS 10 MEJORES

Obras más de Shakespeare

Las obras de Shakespeare como nunca fueron contadas

EDITORIAL MOLINO

Colabrin, 166 • 08015 Barcelona • Tel. 93 226 06 25 • Fax 93 226 69 98 • E-mail: molino@ben.servicom.es

En una edad difícil
En una edad difícil
En una edad difícil



SM te lo pone fácil
SM te lo pone fácil
SM te lo pone fácil

Desde sus inicios, Ediciones SM ha apostado en avanzar al lado de los profesores y de las profesoras en la labor de difusión de la lectura, especialmente en aquellos niveles donde resulta más difícil mantener la afición lectora.

Así han nacido las colecciones GRAN ANGULAR, GRAN ANGULAR ALERTA ROJA, CLUB y CLUB DE LOS CLÁSICOS, que dan respuesta a la variedad de intereses y niveles lectores que se manifiestan en los alumnos y en las alumnas de ESO y BACHILLERATO.

Además, proponemos una serie de recursos con los que intentamos facilitar al profesorado su labor en el aula:

La revista "Alacena", dedicada al mundo de la educación, la lengua y la literatura.

Fichas de cada libro con datos sobre el autor, el argumento, los temas centrales, los aspectos literarios, la relación del libro con las áreas y sugerencias para trabajar en el aula.

Encuentros de autores con los alumnos y las alumnas para profundizar en su obra, establecer debates...

Cursos dirigidos a profesores y profesoras sobre animación a la lectura.



Envíanos este cupón y recibirás **COMPLETAMENTE GRATIS Y SIN GASTOS DE ENVÍO** nuestro catálogo: "La lectura en la Educación Secundaria: una guía orientativa", donde encontrarás una **amplia información** sobre nuestras colecciones orientadas a alumnos y alumnas de ESO y Bachillerato.

Nombre _____

Apellidos _____

Dirección _____

Población _____ C.P. _____

Provincia _____

Enviar cupón al Apartado de Correos 27.077 - 28080 Madrid, o bien por fax al 91 508 49 74, indicando, en ambos casos, la referencia "Cat. Sec".

En Ediciones SM sabemos que con tu ayuda podremos formar lectores para toda la vida.



LA LECTURA Y LOS ADOLESCENTES

Aprender a vivir



Jesús Balaz Zabalza
Escritor y editor

José Antonio Marina, después de indagar sobre el lenguaje a lo largo de su último libro *La selva del lenguaje*, finaliza en lo que pareció obvio, que éste es la expresión de un sujeto inteligente. Y no está mal recordar que, para él, la inteligencia tiene como función principal *no conocer, ni crear, sino dirigir el comportamiento humano para salir bien librados de la situación*. Vaya eso por delante para dejar claro por qué senda transito al reflexionar sobre la función de la lectura, que es, en primer lugar, un ejercicio para acceder a la plenitud de la lengua, de la que Gradamer ha dicho que *se encuentra íntimamente vinculada a nuestra comprensión del mundo*.

Función logomítica del lenguaje

El lenguaje tiene la función de describir y explicar el mundo. El *logos*, la palabra que ordena, que nos libra del caos, que da explicaciones científicas y razonadas, es fundamental en la relación del hombre con lo que le rodea. Desde la ilustración, el lenguaje de la ciencia y de la tecnología ha sido el más prestigiado, el único que parece gozar de solvencia. Este lenguaje ha tendido a *desmitificar* todo y ha tenido la tentación de hacerse exclusivo. Pero esta función del lenguaje no hace justicia a la realidad, la reduce. Tiende a verla sólo como una naturaleza pasiva que dominar y explotar.

El lenguaje cumple otra misión que se enfatiza en todos los momentos de *romantización*. La naturaleza, física y humana, y nuestras relaciones con ella tienen dimensiones muy complejas. Ante lo que nos rodea y ante lo que somos podemos sentir emoción, ternura; nos sobrevienen sentimientos de tristeza o de intensa alegría; atisbamos el li-

mite del ser y la trascendencia... Todas estas dimensiones no pueden ser expresadas del todo con lenguaje *lógico*. Para explicar todas estas dimensiones, necesitamos el *mito*, la narración, a veces la metáfora...

Transmisión de la memoria...

La transmisión del conocimiento científico y del pensamiento racional no se discute y, a lo sumo, se critican algunas de sus posturas extremas. El irracionalismo y las nuevas apologías de la magia que se le enfrentan no tienen solidez para poner en peligro sus avances.

En cambio, a veces parece que se rompe la cadena de transmisión de la experiencia humana narrada, acumulada, en primer lugar, en los mismos repliegues del lenguaje, en las frases hechas, en las referencias culturales que éstas contienen... Algunos sociólogos han descrito los fines de semana de ciertos jóvenes como horas de comunicación gestual en las que, a lo más, echan mano de una lengua empobrecida, con palabras apenas articuladas. Se reúnen para beber en silencio o bailar en tropel con música de muchos decibelios que no les permite escucharse. No obstante, esos muchachos necesitan palabras. ¿Quién se las va a dar?

El lenguaje tiene toda una base mancomunada, compartida por los hablantes de una lengua, que hace que puedan entenderse y comunicarse. Esta parte del lenguaje es lo repetitivo, lo que nos transmite la *memoria*, lo que viene de atrás. Pero el joven ve en él algo de *inautenticidad*, como si no representara bien lo que considera que es su mundo, la novedad de su mundo. Es cierto, las palabras, las formulaciones que tenemos para expresar sentimientos y pensamientos se gastan, y entonces precisamos de otras nuevas. Necesitamos libe-



rarnos de la automatización del lenguaje, precisamos de palabras vivas para expresar situaciones o experiencias nuevas, necesitamos *imaginación*. Seguramente esto es lo que queremos expresar y valoramos cuando decimos que ha aparecido una voz nueva en la literatura.

Nadie mejor que un padre con hijos adolescentes o jóvenes, o un educador, para experimentar esa especie de impotencia ante la sensación de incapacidad de afrontar con naturalidad la *novedad* del presen-



LITERATURA INFANTIL EN LA ESCUELA

Un universo diverso



Javier García Sobrino
Docente. Equipo Peonza (Cantabria)

¿Qué otra realidad que no sea la lectura literaria tiene el poder instantáneo de desvelar el amor a la aventura mental, el sentido de los mundos que hay que conquistar, por obra del pensamiento y la imaginación?

B. Russell.



Las relaciones que hay entre Literatura Infantil y la escuela son muy diversas y variadas, tantas como estrellas titilan en el firmamento oscuro de la noche. Esto puede ensombrecer lo que digamos a continuación, pero, no obstante, intentaremos hacer algunas reflexiones sobre el tema, conociendo dicha dificultad y el relativismo que envuelve nuestras palabras.

Sirrah

Literatura Infantil y escuela son mundos que caminan de la mano desde que este sector de la creación literaria comenzó su desarrollo, a mediados de los años setenta, y tuvo un posterior crecimiento, en la década de los ochenta. Esta unión se basa en la exclusividad, en este último cuarto de siglo la escuela ha sido el principal mercado de la Literatura Infantil y Juvenil (LIJ). La ausencia de una red de bibliotecas públicas, semejante a la de nuestros eurovecinos del norte, es una razón que explica esta situación, aunque no la única; en estos momentos nos surgen algunos interrogantes: ¿por qué los editores no publicitan sus colecciones infantiles en los grandes medios de comunicación, para abrir nuevos mercados?, ¿cuál es la razón que impide a la Literatura para la Infancia tener presencia

continuada en dichos medios?, ¿a qué se debe la escasez de proyectos políticos a medio y largo plazo para el desarrollo cultural y lector de los ciudadanos?...

Denébola

Esta relación entre la LIJ y la escuela se ha desarrollado a lo largo de tres tiempos que han configurado la situación actual: en el primero, desde mediados de los setenta hasta finales de los ochenta, esta Literatura fue entrando en algunas aulas de la mano de la pasión por las letras o por la lengua vernácula; el segundo periodo llegó con la Reforma Educativa, y en él se legalizó la presencia de la LIJ en las clases; el último tiempo viene dado por los Planes de Bibliotecas Escolares, iniciados a mediados de esta década, uno quedó inconcluso por cambio de Gobierno y el otro brumoso por exceso de polvo cósmico.

En este punto, también, nos asaltan varias dudas: ¿por qué el fomento de la lectura no se considera valioso como para construir un tema transversal?, ¿cómo es posible que las bibliotecas escolares no tengan reconocimiento legal, con personal, dotación, espacio digno en una Reforma y tampoco en la actualidad?

Ahora, a las puertas del segundo milenio, la escuela, a través del Diseño Curricu-

lar Base y, por extensión, los profesionales que trabajamos en ella, quiere que los niños y niñas hablen, escuchen, lean y escriban. La lectura es, por tanto, una fuente de información, de aprendizaje, de perfeccionamiento y enriquecimiento lingüístico y, por último, una fuente de placer, disfrute, aventura y ocio. La enorme importancia de la lectura y, con ella, de todos los medios que se utilizan en su desarrollo, ha arrastrado a la Literatura Infantil hacia espacios, lugares, situaciones impropias, incoherentes, absurdas y contradictorias. Se ha mezclado la lectura instrumental con lectura lúdica, la lectura para aprender conocimientos con la lectura para disfrutar del ocio; en resumen, se está instrumentalizando la Literatura para la Infancia como una herramienta de estudio, trabajo y aprendizaje. Esta situación viene propiciada por las editoriales, muchas de las cuales han abierto colecciones de LIJ los últimos años y, también por el profesorado, pensamos que de esta manera trabajamos una habilidad básica con medios más motivadores.

Alnair

En la actualidad, como resultado de todo lo indicado anteriormente y de otros factores más locales y peculiares, en nuestra escuela hay un universo muy diverso, son mu-

chas las formas de utilizar la LIJ. Entre todas, imposibles de enumerar, mencionaremos algunas, más comunes y extendidas:

Agujero negro: En la escuela no hay biblioteca o se usa sólo como almacén empolvado de volúmenes intocables. Tampoco hay libros de LIJ por las aulas, ni existe interés en fomentar el gusto por la lectura.

Plutón: La única presencia de la LIJ es a través de los libros de texto, en éstos se ofrecen lecturas que se utilizan como una herramienta de trabajo. Los textos pertenecen a libros de las colecciones infantiles de la misma editorial. La actitud hacia el hábito lector es fría y distante.

Mercurio: Los docentes consideramos que puede resultar más motivador, para los alumnos, realizar las actividades de lenguaje con libros de Literatura Infantil, en vez de hacerlas con el libro de texto, entonces el trabajo escolar se funde con las páginas de LIJ. El estudiante tendrá el placer de buscar, ¡y encontrar!, verbos, adjetivos y sustantivos de distinto pelaje. En este caso, resaltamos la gran utilidad que tiene una colección que ha incluido un comentario de texto en las páginas finales del libro, como si fuera una parte más de la obra de arte. A la editorial le salen los números, y no regala los libros.

Asteroides: En los paisajes precedentes, los maestros y maestras no tenemos especial interés en fomentar en los alumnos el gusto por la lectura, en los siguientes sí. Los docentes queremos que los estudiantes adquieran el hábito lector, o por lo menos que lean algo, y para ello escogemos unos títulos, todos ellos muy apropiados e interesantes; un libro por trimestre será suficiente para empezar esta cruzada. Después todos los niños y niñas leerán los mismos libros, los mismos, y así podrán comentarlos y debatirlos. Esta iniciativa se completa, generalmente, con la ficha de lectura, consistente en una serie de preguntas, por escrito, que el alumno tiene que responder al terminar el libro. Esta ficha tiene como finalidad, además de hacer reflexionar al chaval, ¡que buena falta le hace!, saber si ha leído el libro o no. ¿Qué niño o niña come pescado, si no le obligas?

Cometa: Los profesores y profesoras, ¿dudamos de nuestro conocimiento en este tema?, elegimos el Plan Lector que ha preparado una editorial, y adquirimos los libros, tantos ejemplares como alumnos haya en las aulas. De esta manera los niños y niñas realizarán las mismas lecturas y en los mismos momentos, y podrán seguir el plan al mismo ritmo y coordinadamente. Unos cuadernillos o fichas indicarán las actividades que se realizan con cada libro, mezcla

de comentario de texto y propuestas lúdicas, para realizar antes, pocas, y después, muchas más. ¿Educación de la diversidad?

Polvo de estrellas: Una editorial ofrece, casi siempre con la compra del texto, la visita de un especialista en animación de libros; también puede ser que seamos los maestros y maestras los que solicitemos a la editorial dicha presencia. Ante la inminente visita, los alumnos adquieren el título prescrito (¿qué libertaria suena esta palabra!) y lo leen antes del día señalado. La actuación del animador combina teatralidad, espectáculo, mimo, actividades y el libro. ¿Y los demás días?

Supernova: La presencia de un escritor/a o ilustrador/a en la escuela puede ser iniciativa de la editorial, del centro, de la asociación de padres o de un organismo oficial, bien sea municipal o regional. Los estudiantes leen libros prescritos, libros sugeridos, presentados o ilustrados por el artista, durante las semanas previas. Se prepara la visita y ésta sucede en un ambiente de expectación, fiesta, atonía, desmadre o indiferencia, según haya sido la motivación y la preparación de la misma, ¿nueces a las gallinas?

Libertad, Luna y Venus: En la escuela, también, está la lectura como fuente de placer, diferenciada claramente de las otras lecturas; escuelas donde el hábito lector se sustenta, por definición, en la libertad, en la voluntariedad y en la singularidad. Aquí los docentes seleccionamos y ofrecemos buenos libros a los niños y niñas a través de la biblioteca escolar, bien sea biblioteca de centro o biblioteca de aula. ¿Y los que no leen?

Quimera, Vía Láctea y Betelgeuse: Nuestra labor es fomentar el hábito lector a través de la animación a la lectura, a la que definimos como *la utilización de todas las actitudes, recursos y actividades encaminadas a producir el encuentro placentero y gratuito entre los libros y los niños*. Los que trabajamos en la escuela tenemos un gran reto ante nosotros, uno más: poner todos los medios a nuestro alcance para que niños y niñas disfruten y degusten la lectura, mejor si lo hacemos con un Plan Escolar de Lectura a largo plazo; aunque sabemos que no siempre vamos a lograr el éxito. Tenemos que ser conscientes que muchos estudiantes, al final de su escolaridad, no van a llevar en su interior la magia de la lectura, no van a saborear el gusto por los libros; pero eso no puede inundarnos con nebulosas de desánimo o desazón, sino que debe servirnos para valorar la dificultad y las limitaciones de este viaje interestelar, y para renovar nuestro entusiasmo al mirar las estrellas en compañía de la fantasía. ¿Miopía o Utopía?

CENTRO INTERNACIONAL DEL LIBRO INFANTIL Y JUVENIL

La Fundación
Germán Sánchez Ruipérez,
a través del
Centro Internacional del Libro
Infantil y Juvenil

Nos ofrece:

- ✓ Un centro de Documentación e Investigación que reúne y difunde información especializada sobre lectura, literatura infantil y bibliotecas.
- ✓ Un espacio para la formación, mediante cursos y encuentros destinados a los adultos –padres, educadores, bibliotecarios...– mediadores entre los libros y los niños.
- ✓ Una biblioteca con cinco salas de lectura adaptadas a las diferentes edades de los lectores.

Pretende, con ello:

- ✓ Fomentar y estimular los hábitos lectores desde las primeras edades.
- ✓ Formar profesionales de la promoción de la lectura y de la organización y dinamización de las bibliotecas infantiles y escolares.
- ✓ Promover estudios de investigación en los campos de la literatura infantil, la lectura y las bibliotecas, así como prestar asistencia técnica a organismos públicos y privados, interesados en la dotación y organización de bibliotecas infantiles y escolares.

SU DIRECCIÓN ES:

Centro Internacional del Libro Infantil y Juvenil
Fundación Germán Sánchez Ruipérez
C/ Peña Primera, 14-16
37002-Salamanca
Tf. 923 26 96 62
Fax 923 21 63 17
e-mail fsalamanca@fundaciongsr.es
www.fundaciongsr.es

La literatura infantil en la universidad



Pedro C. Cerrillo
Universidad de Castilla-La Mancha

La presencia de la Literatura Infantil en los planes de estudio universitarios es una presencia muy próxima a la marginalidad. Me refiero, claro está, a los créditos troncales que, para cada carrera, señala el Consejo de Universidades y que son de obligado cumplimiento por todas las universidades: como asignatura troncal, la Literatura Infantil (con la denominación de *Literatura Infantil y su didáctica*) sólo existe en la especialidad de *Educación Infantil* de la actual diplomatura de Magisterio (con 4,5 créditos). El resto de los maestros (de las demás especialidades: Primaria, Especial, Inglés, Música, Educación Física y Audición y Lenguaje) que deseen estudiar esta materia deben elegirla dentro de sus créditos de *libre configuración*.

Fuera de la troncalidad, algunas universidades han incluido la asignatura (con la misma denominación o con otras, más o menos, afines) como *obligatoria* de la propia universidad o la ofrecen como optativa, siempre en la diplomatura de Magisterio; en estos casos, los profesores implicados han tenido que imponerse a las tensiones internas que genera la definición de la obligatoriedad y la optatividad de los planes de estudio de cada carrera entre los departamentos implicados en ellas, ya que las propuestas suelen ser superiores a los créditos posibles, por lo que se hace necesario un reparto que no siempre se establece de una manera razonable y, a veces, ni siquiera justificada.

Infravalorada

La Universidad, entre sus funciones, tiene la de dar respuesta a las demandas educativas y culturales de la sociedad; hoy, la Literatura y, en general, todos los estudios humanísticos están infravalorados, tanto educativa, como institucional y socialmente. La realidad actual de la Literatura Infantil, con más de cuatro mil títulos editados cada año, con una población lectora importante y con bastantes buenas colecciones, no tiene la valoración social e institucional que debiera tener, ni tampoco la correspondencia que debiera ser necesaria en el proceso formativo de los futuros docentes, ni de Educación Primaria ni de Educación Secundaria.

A todo ello habría que añadir un problema más que, en buena medida, hoy está superado: durante muchos años, la Literatura Infantil, sobre

todo en su relación con el ámbito escolar, ha tenido que soportar una excesiva dependencia de la pedagogía e, incluso, del adoctrinamiento moral, lo que provocó un empobrecimiento literario de los textos que se escribían para niños y adolescentes. Superado este problema, en la actualidad la Literatura Infantil se tiene que enfrentar a otro problema: la necesidad de cumplir unos objetivos escolares muy concretos que, a veces, terminan imponiéndose al propio libro o a la actividad lectora en sí misma.

Crece su interés en la Universidad

Hoy, por fortuna, cada vez son más los profesores universitarios, que tienen a su cargo la docencia de la Literatura Infantil, que se dedican al estudio y a la investigación de la misma, superando, de ese modo, la histórica separación de las actividades docente e investigadora que, con demasiada frecuencia, ha caracterizado a estas Escuelas. Desde hace quince años se han leído en las universidades españolas unas cuantas tesis doctorales sobre diversos asuntos relacionados con el mundo de la Literatura Infantil. Es decir que, pese a todo, en el seno de la universidad se han realizado bastantes importantes estudios e investigaciones que, en estos últimos años, han contribuido al crecimiento de la Literatura Infantil y, sobre todo, a que ésta tenga un sustrato científico que permita un mejor y más completo estudio. La importantísima labor que, en cierto modo, como pioneros, llevaron a cabo los profesores, desgraciadamente ya fallecidos, Arturo Medina (Universidad Complutense), Román López Tamés (Universidad de Cantabria) y Juan Cervera (Universidad de Valencia), ha tenido continuación en los trabajos de otros muchos profesores universitarios: Gabriel Janer Manila, Antonio Mendoza, Jaime García Padrino, Teresa Colomer, Luis Sánchez Corral, Dolores González, Ana Díaz-Plaja, Pascualita Morote, Elena Gómez Villalba, Eloy Martos, Caterina Valriu, Gloria García Rivera, Isabel Tejerina, M^o Victoria Sotomayor, Ana Pelegrín, así como en el empeño y el talento de otros profesionales que, desde su condición de editores y críticos, llevan muchos años alentando el estudio de la Literatura Infantil; me permitiré citar a Felicidad Orquín (Directora de la Fundación *Germán Sánchez Ruipérez* en Madrid, una fundación modélica en su concepción y en su de-

sarrollo, cuyo Centro de Documentación e Investigación, de la sede salmantina, sigue siendo una referencia obligada para quienes nos dedicamos a la Literatura Infantil); y a Victoria Fernández (Directora de la magnífica Revista *C.L.I.J.*). No obstante, espero que sepan disculparme muchas más personas que, desde centros educativos, asociaciones o revistas también hacen una labor importantísima, pero que no podría citar en este artículo, circunscrito a un espacio concreto.

Reclamemos mayor presencia y mejor tratamiento

Aún falta mucho camino por recorrer para que la Literatura Infantil tenga una presencia suficiente y digna en la universidad española: hay que dotar más cátedras y titularidades con perfiles específicos en Literatura Infantil; hay que incluir la Literatura Infantil en los programas nacionales de investigación y en los programas de doctorado; hay que crear institutos universitarios de investigación en Literatura Infantil; y hay que impartir docencia de Literatura Infantil en otras carreras, además de en la de Magisterio: en Filología Hispánica o en Filología Moderna, por ejemplo.

Mientras, debemos conformarnos con lo que tenemos. Ya ha alcanzado la mayoría de edad el curso de verano que, desde 1989, organiza la Universidad de Castilla-La Mancha en Cuenca, que me complace dirigir junto a mi colega Jaime García Padrino: este año llegaremos a la décima edición. El año pasado la Universidad Complutense también realizó un curso de verano en El Escorial, dirigido por Monserrat del Amo. La Universidad de Valencia imparte créditos de doctorado de Literatura Infantil. La Universidad de las Islas Baleares realiza anualmente unas Jornadas del Libro Infantil y Juvenil en lengua catalana, que ya han alcanzado su quinta edición. La Universidad de Alicante lleva tres años haciendo también unas jornadas. Mi propia Universidad ha programado para el próximo curso un Postgrado de *Especialista en Promoción de la Lectura y Animación Lectora*, que quiere ser el paso previo a un futuro Máster en *Literatura Infantil y Promoción de la Lectura*.

Próximo el nuevo siglo y con él, además, un nuevo milenio, no sería injusto reclamar al conjunto de las universidades españolas una mayor presencia y un mejor tratamiento de los estudios de Literatura Infantil.



CCOO RATIFICA SU PRIMER PUESTO EN TODO EL ESTADO

Victoria de CCOO en la enseñanza pública de Navarra

Las elecciones en la
enseñanza pública
navarra, celebradas el
pasado día 13 de mayo,
han dejado clara una
situación de mayoría
para CCOO.

Las razones de un éxito

Habrà hasta quien quiera escudarse en la fecha, un día 13, para buscar las razones de sus fracasos. No es el caso de CCOO que, en cuyo caso, debe analizar las razones de un éxito.

Quizás el éxito se deba a permanecer en su lugar. En esta situación, un tanto confusa, CCOO parece el *sindicato tranquilo*, el que independientemente de los cambios en las administraciones, situaciones y avatares políticos, continúa en su puesto de defensa de la enseñanza pública y de reivindicación laboral, movilizándose en ocasiones, consiguiendo acuerdos si es posible. Coherente, sobre todo, con sus programas y planteamientos.

Y este también es el éxito de los afiliados y afiliadas al sindicato y de sus responsables a los que, en este momento, hay que recordar como las personas que hacen posible el avance de las organizaciones. (Tabla 1).

El cómputo estatal

CCOO, con estos resultados, consigue ratificar su condición de fuerza sindical más votada en todo el Estado y en seis comunidades autónomas de éste, a una gran diferencia de la segunda posición que se disputan ANPE, UGT y STEs. Los resultados estatales definitivos según el criterio de cómputo utilizado por el Ministerio de Trabajo (Tabla 2).

La Federación de enseñanza de CCOO obtiene más votos que en ninguno de los procesos electorales anteriores, y casi 10.000 más que en 1994-95.

Es, así mismo, la única organización sindical con representación en las 17 Comunidades Autónomas, Ceuta y Melilla, siendo mayoritaria en 6 de ellas. Esta amplia implantación es la que permitirá que tras el proceso de transferencias tenga capacidad de propuesta e intervención en todas las mesas de negociación, no quedando relegada en ningún territorio.

TABLA 1

NAVARRA	CCOO	CSIF	STEE-EILAS	LAB	AFAPNA	UGT	ELA
Nº delegados	9	7	7	6	5	4	3

TABLA 2

ESTADO	CCOO	ANPE	UGT	STEs ¹	CSIF
Nº delegados	414	282	269	263	193
Nº de votos	59.085	38.902	33.933	33.957	26.375

Si es cierto que es una mayoría relativa, con el 20% de los votos, como no podía ser de otra manera, dado el grado de dispersión existente: hasta siete candidaturas han obtenido representación.

Pero en estas elecciones, CCOO ha aumentado el número de votos, siendo el único sindicato que supera la barrera de los setecientos sufragios.

Una mayoría relativa pero clara: el siguiente en representación (CSIF) cuenta sólo con el 15% de los votos. Tras él una STEE-EILAS, LAB, AFAPNA, UGT y ELA por este orden.

Todo ello evidencia que el sindicato debe ser la referencia para el movimiento reivindicativo de los trabajadores y trabajadoras de la enseñanza de Navarra.

1) Estos resultados son los legalizados por el Mº de Trabajo que no considera computables los datos de Euskadi (STEE EILAS), Catalunya (coalición UCSTE-STEC) y Canarias (conjuntamente con el Sindicato Obrero Canario). Si se cuentan, en cambio, los de País Valencià, donde se están cambiando los estatutos y el nombre. Aunque este tema puede parecer, simplemente, formal, no lo es, pues indica cuál es la oferta electoral bajo la que se presenta cada una de las fuerzas sindicales, y, evidentemente, no es lo mismo presentarse, como hace CCOO y UGT, por ejemplo, como sindicatos estatales y de todos los trabajadores, que presentarse como sindicato nacionalista y sólo del profesorado, bajo siglas propias en cada CCAA; y pretender, finalmente que los resultados que se consigan computen, a un tiempo, como fuerza estatal sectorial en el ámbito de Enseñanza y como fuerza intersectorial nacionalista, en la Comunidad Autónoma que interese.

Y ahora van a por la Universidad

Hace un año aproximadamente, la Conferencia de Rectores (CRUE) lanzó la idea de elaborar un informe sobre la Universidad española, inspirándose en el famoso informe Ron Dearing sobre la británica: análisis de la situación y propuestas para encarar el siglo XXI. Se llamaría *Universidad'2000*, o más popularmente *informe Bricall* por estar dirigido por Josep M. Bricall (exrector de la U. de Barcelona, expresidente de la Conferencia de Rectores de Europa).

El informe Bricall probablemente conforme la nueva ley de universidad de la próxima legislatura

Se trataba también de una reacción contra la actitud pasiva y hostil de Esperanza Aguirre. De hecho, ésta contraatacó propiciando un contrainforme desde los Consejos Sociales, dirigido por José M. Fluxá. Por el contrario, el nuevo ministro Rajoy vio la oportunidad de que le dieran hecha la reforma universitaria y encima consensuada. Eso sí, a cambio de incorporar hombres de su confianza en el equipo, que le garantizaran conclusiones aceptables.

En definitiva, mientras el informe Fluxá languidecía, el informe Bricall tomaba altos vuelos. En efecto, su patronato reúne los agentes sociales (CCOO, UGT, CSIF, CEOE, CEPYME), pero también insignes representantes de la banca, la industria, la cultura...; y su comisión redactora incluye representantes cualificados del PP, del PSOE y del mundo académico. Además el calendario es revelador: 6 jornadas monotemáticas restringidas en mayo y junio, redacción del borrador en verano, debate abierto a la vuelta, culminando en unas macrojornadas de cierre en noviembre.

Es, por tanto, probable que las conclusiones que avale el mencionado patronato antes de Navidad sean incorporadas a los programas electorales de los grandes partidos, y se conviertan en la nueva ley de Universidad en la próxima legislatura.

Síntomas preocupantes

En estas circunstancias, llaman poderosamente la atención determinadas iniciativas provenientes de grupos de poder, poco propensos a divagar, y menos sobre la Universidad.

Así, en el pasado mes de Febrero, el

grupo editorial Recoletos (Antena 3, Expansión...) organizó unas elitistas *Jornadas sobre Universidad* bajo un título revelador: por una gestión empresarial de la Universidad. La ponencia estrella plantea la reconversión de cada universidad en un *holding* o *constelación* de fundaciones, sociedades anónimas, etc., donde la propia universidad dejaba de ser la entidad matriz para convertirse en simplemente uno de los vértices de dicha constelación. Sería, pues, necesario un nuevo elemento vertebrador: la *tecnocultura*, esto es, una tecnocracia desligada de la comunidad universitaria.

Poco después el ministro Piqué insiste en su propuesta de una *ley de innovación*: actualmente los fondos públicos para I+D son asignados, distribuidos por la Administración a los grupos de investigación según las prioridades públicas, la solvencia de dichos equipos, etc.; en vez de eso se propone transferirlos directamente a las empresas para que sean ellas quienes los empleen en contratos con los grupos de investigación. Ante las resistencias dentro del propio gobierno, la iniciativa recibe apoyos públicos tan significativos como el del director de BASF Tarragona.

En las *X Jornadas Universidad-Empresa* organizadas el pasado 6 de mayo por el Cercle d'Economía de Barcelona, se presenta oficialmente un documento sobre gobierno de la Universidad, elaborado por destacadas personalidades del mundo académico y empresarial, y que recibe una gran atención mediática. Se propone, en esencia, un gobierno jerárquico por medio de órganos restringidos mayoritariamente externos, vaciando de contenido el Claustro General y eliminando la Junta de Gobierno. En particular, el Rector dejaría de ser elegido por la comunidad universitaria.

Propuestas, por tanto, de mercantilización, privatización, jerarquización, supresión de la autonomía universitaria, etc. Por lo visto se quiere una Universidad políticamente sumisa, y al servicio de los grandes lobbies económicos. Está por ver si el informe Bricall se hará o no eco de estas propuestas. Pero en cualquier caso esto es lo que está en juego.

Activa participación de CCOO

Por supuesto, vamos a participar activamente en este debate, y estamos en condi-

ciones para hacerlo: por una parte, nuestro *libro azul* constituye una sólida base para abordar el debate sobre la nueva Universidad; por otra, nuestra acción sindical de los últimos años ha hecho que se cuente con nosotros en los trabajos del informe Bricall.

Concretamente, desde hace unos meses están ya funcionando diversos grupos de trabajo para desarrollar y concretar nuestras alternativas, y para facilitar el debate en los diversos ámbitos del sindicato. Por otra parte, estamos llevando el debate a toda la comunidad universitaria, a través de los órganos de gobierno, plataformas por la Universidad pública, etc.

Con esta doble actuación de elaboración de propuestas y de implicación en el debate de todos los sectores de la sociedad, podemos conseguir que la Universidad conserve su autonomía y su carácter de servicio público en la enseñanza superior.

Negociaciones en PAS laboral

De cara al último semestre del año la situación de negociación colectiva está muy avanzada en la mayoría de los territorios. Se han abierto negociaciones de convenio de ámbito autonómico en los territorios de La Rioja, Cantabria y Aragón.

Además de estas mesas, también se han iniciado negociaciones en Cataluña, donde se está intentado llegar a un acuerdo en materia de derechos sindicales y empezar la negociación del nuevo Convenio Colectivo para el Personal Laboral.

En Madrid, el Convenio Colectivo ha sido ratificado por las diferentes Universidades y la firma del mismo será el día 14 de mayo para su posterior publicación.

Con la apertura de todas estas negociaciones se completa prácticamente la configuración del marco autonómico de negociación y se entra en una nueva fase en la que habrá que consolidar la negociación articulada bajo un marco referencial de acuerdo marco estatal.

Un nuevo acuerdo

Desde las federaciones que constituyen el área pública de CCOO y la FSP de UGT se ha llegado al acuerdo de plantear una plataforma conjunta de cara a la negociación de un nuevo acuerdo para empleados públicos.

Se trata de plantear una serie de grandes temas al Ministerio del Sr. Acebes que permitan mejorar las condiciones de trabajo en la Administración Pública, así como la mejora del propio servicio.

En esta propuesta tienen cabida temas que van desde la propia articulación de la negociación y la consideración de su importancia, en línea con lo pactado anteriormente para el Borrador del nonato *Estatuto Básico de la Función Pública*; o la elaboración de un acuerdo para la solución extrajudicial de conflictos en la administración, hasta temas retributivos.

Un aspecto importante de esta plataforma es la consideración de las políticas de empleo, en el sentido de ir a una total consolidación del empleo eventual - hoy exagerado en casi todos los ámbitos de la Administración, desde luego, así es en enseñanza- y a una mayor, aunque sea selectiva, creación de empleo. En este apartado se plantean temas como la funcionarización de determinados colectivos o la promoción y la movili-

dad de los empleados públicos.

En el apartado retributivo exigimos que se incrementen los salarios en el IPC más 1 punto, al mismo tiempo que pedimos negociar los fondos no gastados para el 99 y la negociación del apartado de productividad que hoy está siendo de hecho un reparto discrecional de prebendas desde las instancias de poder de la administración correspondiente. También planteamos la recuperación de la Cláusula de revisión salarial que garantice el poder adquisitivo de nuestros salarios.

En lo referente a jornada la exigencia es que se reconozca la jornada máxima semanal en 35 horas, así como volver a la jubilación a los 65 años con carácter obligatorio sin posibilidad de prolongarlo voluntariamente a los 70.

Se cierra la propuesta con temas tan importantes como los de Salud Laboral, Formación de los trabajadores y trabajadoras e información sobre los procesos de transferencias.

Proponemos una vigencia para este acuerdo de dos años.

Desde CCOO, esperamos que el MAP sea sensible a esta petición y haga realidad las buenas intenciones manifestadas por el equipo ministerial en la primera reunión de la Mesa General tras su toma de posesión.

CCOO rechaza el Plan de Empleo propuesto por el Gobierno

Para CCOO sólo puede haber desacuerdo con el llamado Plan de Empleo para 1999, tanto por el procedimiento seguido para su elaboración, como por el contenido del mismo.

Desde la Confederación se resalta que:

- *No ha habido negociación*, simplemente se ha pasado el trámite, cumpliendo el expediente con dos reuniones que sólo han sido una mera consulta, empeorando, incluso, la situación respecto al del año anterior.

- *No hay financiación adicional* a los Presupuestos Generales del Estado. Se lanza una campaña más propagandística que real hablando de un incremento en políticas activas que se financia con el presupuesto del INEM ya aprobado, en el que el Estado sólo aporta el 75% del gasto total.

- *No se contemplan medidas propuestas por CCOO*. Como avanzábamos en el T.E. anterior, CCOO proponía para este Plan de Empleo incrementar los programas de Formación + Empleo, creación de empleo en el ámbito local, desarrollando nuevos yacimientos de empleo, establecimiento de medidas concretas a favor de la estabilidad del empleo, mejora de la protección por desempleo y reducción de horas extra.

Para CCOO es otra ocasión perdida para poner de manifiesto lo que realmente importa: las acciones concretas y no las grandes declaraciones. Al Gobierno no le preocupa de verdad el empleo y la calidad del mismo en nuestro país. Con este plan ponen de manifiesto que les preocupa más la pura propaganda y lavarse la cara ante Europa que abordar a fondo los problemas de los trabajadores y trabajadoras.

CCOO Y UGT PACTAN UNA CAMPAÑA PARA EXIGIR SU PUESTA EN MARCHA

Estatuto Básico de la Función Pública

CCOO y UGT han acordado poner en marcha una campaña para recordar a la Administración del PP que tiene aparcado hace ya más de un año un acuerdo que el Sr. Rajoy vendió a bombo y platillo: *el borrador de Estatuto Básico de la Función Pública*.

El Gobierno adquirió con los sindicatos firmantes un acuerdo que no se ha atrevido a cumplir, bajo la excusa de que esta ley debería tener un amplio consenso parlamentario, consenso al que no se prestan el resto de fuerzas políticas.

Hay que aclarar que, siendo deseable el mayor consenso posible para una ley que pretende ser perdurable en el tiempo, no es menos cierto que es más fácil pronunciarse en contra del proyecto si este no entra al Parlamento, ya que no obliga a los distintos partidos políticos a dar explicación

real y pública de su postura. Por otra parte, la obligación del Gobierno es cumplir lo que acordó, y esto no es otra cosa que dar curso parlamentario al borrador acordado. La sociedad es suficientemente madura como para juzgar -y reconocer electoralmente, en consecuencia- el comportamiento de cada fuerza política en un tema que afecta directamente a dos millones de empleados públicos, e indirectamente a toda la sociedad que es la receptora de sus servicios.

No puede ser más que una excusa la falta de mayoría cuando a lo largo de la negociación se estuvo en permanente contacto con las Comunidades Autónomas -incluso llegaron a asistir a alguna reunión de la Mesa Negociadora-, especialmente con Cataluña, en una negociación a tres bandas cuyo resultado era aceptado, al menos, por el grupo político que sustenta al Gobierno catalán.

Por último, el haber demorado tanto la entrada en el Parlamento del texto consensuado ha hecho que entremos en un periodo marcadamente preelectoral, periodo que a nadie se le escapa que no es el más indicado para lograr consensos como el que pretende el Gobierno.

Nos encontramos, por tanto, ante las excusas de *mal pagador* y ante un incumplimiento producto de la propia falta de seguridad del PP y de la falta de voluntad política de sus dirigentes.

Ante ello, CCOO y UGT vamos a poner en marcha una campaña de denuncia de esta mala gestión gubernamental, exigiendo que, sea cual sea el final que tenga la ley, se lleve al Parlamento y se defienda en los términos acordados, por parte del Gobierno y su grupo parlamentario.



Descalabro de UGT en las elecciones de Cantabria

El 12 de mayo se han celebrado las elecciones sindicales en el Personal Laboral de Cantabria, votando conjuntamente el personal de la Comunidad y el recientemente transferido de Educación; se ha pasado a elegirse un solo Comité de Empresa de 23 delegados, donde anteriormente había un Comité de la C. Autónoma de 23 miembros y el que procedía de Laborales MEC con 13 miembros. La fusión supone la pérdida de 13 representantes de los trabajadores.

Los resultados indican un estrepitoso descabro de UGT de Cantabria quien, teniendo mayoría absoluta en el anterior Comité de Laborales MEC, no ha hecho absolutamente nada por mantener un ámbito de representación de los trabajadores como consecuencia de su demostrada inoperancia. Cuando una organización es incapaz de defender un ámbito de participación que pueden esperar los trabajadores de su propia defensa. Así lo han entendido éstos y, a pesar de ser la lista más votada, ha perdido un considerable número de votos y 6 delegados.

CCOO ha mejorado en votos; no obstante, pierde un delegado; en el reparto de pérdidas, haciéndose una valoración positiva de los resultados, dadas las circunstancias.

Mal parados salen también los sindicatos de cuerpos de funcionarios, los corporativos, como la Confederación Sindical Independiente de Funcionarios, STEs y SIEP, que han perdido delegados cada uno.

DELEGADOS											
CC.OO.		UGT		SIEP		CSIF		USO		STES	
1995	1999	1995	1999	1995	1999	1995	1999	1995	1999	1995	1999
1	6	14	8	7	6	4	2	1	1	3	1
	(-1)		(-6)		(-2)		(-2)				(-2)

Acercas de la consolidación

Cuando se alude al concepto de consolidación, hemos podido observar que depende de quien hable, se le está dando un significado u otro; es más, cuando viene de organizaciones sindicales, encontramos posiciones diferenciadas dependiendo del colectivo al que se dirige o si es en un momento electoral o no.

Desde CCOO, tanto antes como después de las elecciones sindicales, acertada o equivocadamente, la consolidación la hemos entendido como una salida puntual y transitoria a una situación atípica de puestos de trabajo de carácter permanente e imprescindibles para el funcionamiento del servicio correspondiente. De los que llama la Administración *estructurales*, que en la lógica del derecho laboral deberían estar ocupados con personal fijo y que la Administración los ha venido cubriendo con personal contratado temporalmente durante años —en algunos casos, más de diez—, que de ocurrir en la empresa privada, en un alto porcentaje, esos contratos serían fijos por la vía de los hechos o del derecho.

En cuanto al cómo debe desarrollarse un proceso de consolidación, es algo con muy poco margen, puesto que la normativa de acceso al empleo en la función pública es muy clara y numerosa jurisprudencia la ha definido todavía más. Este proceso no sería sino un concurso oposición libre para cualquier ciudadano, en el que la fase de oposición sería eliminatoria e igual para todos y en la fase de concurso se primaría la experiencia del personal que está o ha estado trabajando en un puesto de esa categoría; hay unos límites que los tribunales han venido fijando en torno al 45% como máximo, de manera que la experiencia no pueda pesar tanto en el conjunto de la prueba que haga matemáticamente imposible que un ciudadano sin experiencia apruebe, pues en tal caso se estaría vulnerando el principio de igualdad.

Es evidente que esta situación de irregularidad no es responsabilidad de los compañeros que tienen un contrato temporal desde hace varios años, a los que la Administración no le ha dado la oportunidad de pasar a ser personal fijo, en ese u otro puesto. También es evidente que los trabajadores fijos tampoco son los responsables de esa situación, por lo que no deben pagar las irregularidades de la Administración, y, por supuesto, tampoco lo son los Sindicatos.

Únicamente lo es el Gobierno, con sus políticas de recorte de gasto público, recorte de servicios públicos, reducción de plantillas, etc., que no ha sacado a oferta pública de empleo desde 1992 ni una sola plaza de Personal Laboral MEC, mientras que las necesidades que consideraba imprescindibles, y no todas, las cubrían con contratación eventual de larga duración; todo esto ha venido configurando una situación de doble fraude: fraude en materia de contratación y fraude a la opinión pública, puesto que el hecho de no convocar oferta pública no ha supuesto ese ahorro de gasto público que se intenta transmitir a la sociedad.

Ahora bien, al igual que hay puestos de trabajo y contratos en absoluta irregularidad, que, en el caso de Laborales MEC, han pasado por concurso de traslados todos los años, a excepción del 93, y deben ir a un proceso excepcional de consolidación, hay otros puestos de trabajo que no cumplen ese requisito de temporalidad de larga duración y no se les puede considerar en situación irregular sino de normalidad tanto por su duración como por la cláusula de finalización hasta que el puesto se provea por los sistemas establecidos en convenio. El *quid* de la cuestión estará en delimitar qué puestos de trabajo cumplen el requisito para la consolidación y cuáles deben cubrirse por el sistema de provisión de vacantes ordinario.



¡Virgencita, que me quede como estoy!

Entiendo que es difícil de creer. Pensarás incluso que se trata de una fantasmada de un sindicalista a la vieja usanza. Si no te lo crees, pregunta, llámales y que te lo digan ellos; se llaman ACADE y CECE, y son la patronal de la enseñanza privada.

En el mes de mayo de 1999, después de un año y medio de negociaciones del convenio del sector, ¡el de 1.988, por supuesto!, todo lo que se les ocurre plantear es que sus trabajadores aumenten la jornada laboral en 120 horas. Eso sí. En una muestra de buena voluntad, y para demostrar su buen talante negociador y flexible aceptarían conceder un día de vacaciones a cambio de 60 horas de trabajo, e incluso dos a cambio de 120. Si, lo has leído bien, un día de vacaciones a cambio de 12 de trabajo. Lo de comprar duros a cuatro pesetas es na para estos nuevos amos. Temiendo estoy que su alta generosidad nos ofrezca otro mes de vacaciones a cambio de doblar la jornada anual.

Y tú dirás: "pero ocultas algo, seguro que a cambio hay contrapartidas salariales

sustanciosas...". Pues, no. Estos pobres trabajadores, o esclavos de los albores del siglo XXI, si se les prefiere llamar así, tienen un salario de vergüenza. Un profesor de Segundo ciclo de la ESO, por poner un ejemplo, tiene un salario anual de 2.346.178 pesetas brutas, inferior en 1.001.154 Ptas. al que cobra un compañero suyo que haya tenido la suerte de encontrar trabajo en un centro concertado; y casi un millón y medio de pesetas por debajo si se compara con un compañero de un centro público. Y todo ello impartiendo el mismo programa, las mismas asignaturas y a los mismos cursos.

Esto es el mejor de los casos, porque si encima ha tenido la mala suerte de encontrar este trabajo a través de una empresa de trabajo temporal, su salario se reduce en un 30%..., y no voy a ponerme más trágico pensando si se trata de un contrato a tiempo parcial o en prácticas...

Y a cambio de todo esto, ¡Ni siquiera mantener el poder adquisitivo de 1998 (los salarios subieron un 2,1%)! El IPC mondo y

lirondo de 1,8 para los dos años, ahora que la inflación se ha disparado.

No voy a decirte, estimado lector, los honorarios que se cobra en estos centros a los alumnos, la mayoría de ellos considerados socialmente como *colegios de élite*.

Puedes llamar tú mismo y que te lo cuenten. Llama al Colegio Monfort, los Sauces, el Liceo Europeo o al San Francisco de Paula o a la Academia Universitaria de Sevilla, o al que quieras. Pero siéntate en una silla cuando escuches la respuesta. ¡Ah! Que te lo digan todo, no te vayas a encontrar luego con la sorpresa de que la cuota del APA supera la cuota del mejor club de la Alta Sociedad.

Y esta es la realidad de la Escuela que esconden los que se llaman defensores de la libertad de enseñanza, los que se esconden tras idearios de centros, los que en aras a la libertad piden la libre elección de centro, o el cheque escolar...

Visto lo visto la mejor plataforma sindical para este convenio podría ser la de *Virgencita, que me quede como estoy*.

Firmado el IX convenio de Educación Especial

El pasado 12 de mayo se firmó, por fin, el IX Convenio de Educación Especial. Era importante desbloquear una situación que se había prolongado en exceso, pero sin renunciar a cuestiones que consideramos básicas. A nadie se le escapa que el texto que ha sido objeto de firma podía haber sido más ambicioso pero han concurrido dos circunstancias, a lo largo del proceso negociador, que han impedido tal posibilidad: en primer lugar, la falta de unidad sindical en algunas propuestas (por ejemplo, mientras CCOO defendía que en el texto del convenio aparecieran los permisos individuales de formación -PIF- y que se establecieran criterios sectoriales para la formación continua, criterios que la patronal mayoritaria ANCEE aceptó, la negativa de FETE-UGT supuso que ANCEE diera marcha atrás en este concepto); en segundo lugar, lamentamos la falta de apoyo de la CIG, cuyos representantes en la mesa pertenecen al sindicato STES (responsa-

bles de la anulación del Convenio de Madrid), y que, no dudamos, es la causa por la que no han firmado.

El día 24 de abril, la FETE-UGT manifestó su posición favorable a la firma, posición que, por primera vez, nos hacía concebir la idea de firma conjunta.

A partir de ese momento, CCOO se empleó a fondo para afianzar la Incapacidad Transitoria (IT) al 100%, la consolidación de las condiciones más beneficiosas de los trabajadores del Convenio de Madrid y el calendario para el Acuerdo Marco.

Así las cosas, los trabajadores y trabajadoras sacarán sus propias conclusiones.

Esperamos que, contando con el apoyo de los trabajadores y trabajadoras, en la próxima negociación, nuestra mayoría se vea ampliada de manera que saquemos adelante aquellas propuestas que han quedado pendientes. En cualquier caso, CCOO, dado que le faltaban algunas décimas para contar con la representatividad suficiente para que el convenio tuviera eficacia gene-

ral, agradece que se haya producido la firma de FETE-UGT.

Novedades

El convenio ha supuesto las siguientes novedades:

- Reestructuración en un solo cuerpo, manteniendo el Anexo de Concertada.
- Establecimiento de un calendario para el Acuerdo Marco que coincide con la vigencia del convenio.
- La jornada semanal queda fijada en 38 horas.
- Se mantienen los cómputos anuales del VII Convenio.
- Mantenimiento de las vacaciones de todos los anexos, aunque los días por asuntos propios quedan en 3 y no 4 como estaba pactado en principio.
- Se establece el 100% para la IT en los 30 primeros días y el 75% para el resto.
- Se limitan los contratos por obra y Servicio.
- Quedan modificados algunos artículos referidos al E.T.

Unas prisas incomprensibles

El MEC se ha empeñado en sacar en unos días lo que lleva cofeando años. La necesaria adaptación de las especialidades antiguas a las contempladas en la LOGSE, lleva un retraso considerable. Por motivos desconocidos este proceso se ha iniciado y el MEC ya ha hecho público un proyecto de Decreto sobre el tema y pretende, sin tiempo ni condiciones, cerrar la negociación casi nada más abrirla.

Desde CCOO hemos exigido la necesidad de ampliar el tiempo de la negociación para poder contrastar con nuestra afiliación y con los centros las posiciones que vamos a defender en las mesas.

No es un Decreto sencillo. A la complejidad que supone cualquier proceso de Adscripción se suma la de las peculiaridades de las enseñanzas de régimen especial, el desarrollo de los currícula en cada administración educativa y la au-

sencia de otras legislaciones como los Reglamentos Orgánicos.

Nos preocupa la desaparición de unas especialidades que no encuentran la debida correspondencia en una nueva (Estética, Historia de la música, de la Cultura y del Arte, Música de Cámara, repentización y acompañamiento, pianistas y clavecinistas acompañantes) lo que puede dar lugar a un incremento nada despreciable de afines y a considerarlas como *marías*, degradando un servicio educativo cada vez más demandado y menos elitista.

Ponemos el acento también en las garantías para el profesorado. Queremos que aparezcan claramente en las transitorias de esta norma todas aquellas medidas que permitan evitar la movilidad forzosa del profesorado. En todo caso, la situación resultante debe mejorar la situación del profesorado y de estas enseñanzas.

Los futuros Centros Integrales de Formación Profesional

La aplicación en la práctica de las orientaciones contenidas en el 2º Programa Nacional de Formación Profesional (1998-2002) necesariamente ha de producir cambios en la concepción y desarrollo de la F.P. inicial o reglada. La Federación de Enseñanza de CCOO ha constituido un grupo de trabajo de carácter estatal para estudiar las implicaciones que conllevará la inminente implantación por parte del MEC y las CC.AA. de lo que hemos venido a denominar *centros integrales de F.P.*

La primera reunión de trabajo del grupo, celebrada en la Escuela Sindical J. Muñiz Zapico, los días 12 y 13 de mayo, giró precisamente en torno a las características que para CCOO deberían tener los nuevos centros donde se integren los tres subsistemas de F.P.: la inicial (MEC), la continua (INEM) y la ocupacional (INEM). La experiencia adquirida por los centros de reciente creación en el País Vasco sirvió como punto de partida para identificar los problemas más inmediatos que surgirán al tratar de poner en pie el nuevo sistema integrado de F.P.

Por hacer referencia sólo a algunos indicadores a tener en cuenta, se analizó la problemática referente a gestión de los centros (espacios comunes, responsabilidad sobre el equipamiento, matrícula y certificación, material fungible, gastos generales, participación externa en la gestión), recursos materiales (máquinas y equipos, reposiciones, usos compartidos...), personal docente y de servicios (contrataciones, horarios, funciones compartidas, reglamento interno, departamento de orientación...), tipo de alumnado (edad, requisitos previos, acreditación de saberes adquiridos a través de la experiencia laboral, etc.).

El trabajo en grupo realizado a lo largo de las jornadas puso de manifiesto más interrogantes que respuestas. No menos evidente fue la conveniencia de impulsar en las diferentes instancias de la Federación de Enseñanza el debate y de implicar en el mismo a los propios profesores relacionados con enseñanzas de formación profesional.

Los materiales elaborados en los diferentes territorios serán presentados y analizados a fondo en el grupo de trabajo que con este fin se constituirá en la próxima Escuela de Verano de CCOO.

Desarrollo del Principio de Acuerdo de Secundaria

Una vez alcanzado un buen acuerdo sobre los Centros de Enseñanza Obligatoria (CEO), hemos empezado a abordar el resto de los apartados pendientes de negociación: *mejoras para el profesorado que comparte centros y turno, medidas para el mantenimiento de empleo en especialidades en crisis (técnicos y prácticos de FP, Latín y Griego...), incremento de los PGS, administradores de centros, Enseñanzas Parciales y de Adultos, la revisión horaria y retributiva para los equipos directivos, pago del complemento equiparador para el profesorado que imparte el Primer Ciclo de la ESO...* en fin, toda una serie de medidas y acciones que constituyen, sin duda, un interesante paquete de mejoras para la Enseñanza Pública Canaria. Esto hay que contemplarlo junto con las reducciones horarias que ya se están aplicando y aumentarán progresi-

vamente en los dos próximos años, tal y como está acordado, los dobles en FP e idiomas, las nuevas figuras creadas y la flexibilización en la coordinación pedagógica.

A medida que el profesorado aprecie los avances, aunque perfectibles, conseguidos, entenderá también el porqué de los deseos de los sindicatos no firmantes de entrar en las negociaciones de la Comisión de Seguimiento, Comisión que, por mucho que insistan, es legítima, ya que está expresamente recogida en el principio de acuerdo y define quiénes la componen, además de que representa, casualmente, a casi el 75% de la Mesa Sectorial. ¡No quisieron estar a las duras y quieren estar ahora a las maduras!. La coherencia y la defensa global de los intereses de los trabajadores/as no es lo suyo. ¿Quieren colaborar ahora con la traición?

¿Qué pasa con la Junta de Personal de SIC de Tenerife?

Casi ocho meses han pasado desde las elecciones sindicales y la Junta sigue sin constituirse. ¿Dónde están aquellos impulsos renovadores y democráticos de la Enseñanza Asamblearios (EA)? Como no tienen posibilidades de presidir la Junta ya no les interesa. Aquel máximo órgano de expresión ya no es atractivo para sus intereses propagandísticos. Cuando el resto de los sindicatos, que representan al 90% del profesorado canario, piden la reforma del reglamento para desbloquear la elección de los cargos, EA impide el consenso argumentando que *tiene que consultar a sus bases*. De esto hace cuatro meses y nunca más se supo. ¿Hasta cuándo? Tienen la responsabilidad de mutilar la legítima representación del profesorado de la provincia tinerfeña.

Movilizaciones en Concertada

Ante los incumplimientos de los acuerdos sobre homologación retributiva en este sector CCOO anuncia que no cesará en sus justas reivindicaciones para estos compañeros y compañeras con peores condiciones laborales y económicas. Además de las concentraciones y protestas se está formulando tomar medidas más drásticas. D. Marino Alduán no ha cumplido.

De la imprevisión a la improvisación



Jorge Arasanz Mallo
Secretario General
FECCOD-Aragón



Preguntarse por el *después* de las transferencias implica que ha habido ya un *antes*. Durante años, cada vez que surgía un conflicto o se planteaba un problema en el ámbito de la educación aragonesa, la Diputación General de Aragón (DGA) se refugiaba en que aún no había recibido las transferencias. Desde hace mucho tiempo, el Gobierno aragonés sabía muy bien que en el plazo de unos pocos años o unos cuantos meses iba a recibir las competencias educativas, y los aragoneses quedábamos expectantes, preguntándonos (a veces con no poca preocupación) qué ocurriría realmente cuando la educación aragonesa estuviese definitivamente en manos de nuestros gobernantes. El pasado 1 de enero llegaron a la vez las transferencias y las respuestas: salvo en casos excepcionales, el Gobierno de Aragón y el Departamento de Educación muy poco tenían preparado, muy poco habían previsto (ni siquiera su sede o las materias específicas aragonesas que deseaban incluir en el currículum). Desde entonces, hemos tenido la impresión creciente de que, en buena parte, la política educativa aragonesa ha consistido en ir a remolque de los acontecimientos y poner parches a discreción a cada problema que surgía. En otras palabras, un *antes* de muy poco trabajo y mucha imprevisión está condicionando el *ahora* de la educación aragonesa, *después* de las transferencias.

En efecto, tras haber transcurrido los primeros cien días desde el traspaso efectivo de las competencias, tiempo suficiente para poder constatar algunos resultados, en el ámbito de la gestión, por ejemplo, podemos afirmar que siguen existiendo los problemas de antaño, mientras se continúa careciendo de las necesarias y adecuadas respuestas a los mismos. Las Direcciones Provinciales prosiguen realizando idénticas tareas (sustituciones, libramiento de partidas para gastos de funcionamiento de los centros, adjudicación del servicio de come-

dor...), pero con mayor retraso de lo habitual. Por otro lado, sigue sin armonizarse el funcionamiento de las Direcciones Provinciales, existen disfunciones entre éstas y el Departamento de Educación, debido principalmente a la ausencia de criterios de actuación que deberían emanar de quien le corresponde ejercer la función de gobierno que antes realizaba el MEC: el Departamento de Educación. Situación que no se corresponde con aquellas manifestaciones que desde las más altas instancias del Gobierno de Aragón y en torno a la firma del acuerdo de traspaso, allá por el mes de septiembre, afirmaban que estábamos perfectamente preparados para gestionar el servicio educativo y, más aún, rechazaron la posibilidad de cogestionar con el MEC el actual curso escolar.

En el ámbito de la negociación tampoco se han desarrollado y articulado marcos donde abordar todas las problemáticas que atañen al sistema educativo, aun a sabiendas de que la participación y la corresponsabilización de los agentes sociales son imprescindibles a la hora de conseguir una mejora real y tangible de la calidad de la enseñanza a que la comunidad aragonesa tiene derecho y aspira.

Por otro lado, la tardanza de casi dos meses en la constitución de la mesa sectorial de negociación de la enseñanza pública, añadida a la inexistencia de un temario y de un calendario de negociaciones, han hecho de este foro un instrumento poco operativo que, salvo la oferta de empleo público y la red de centros, tiene casi todo por negociar. Entre otras muchas cuestiones, el sistema de interinidades, los criterios para la elaboración de las plantillas de los centros, las medidas de calidad y compensación, de atención a la diversidad y al medio rural, del mapa escolar, de la oferta de las enseñanzas,

del currículum para Aragón, la dignificación de los docentes y su homologación salarial. La Administración argumenta en su descargo que falta personal, que falta tiempo, que faltan recursos... Quizá tengan razón, pero lo cierto es que por su parte no ha existido la voluntad y la previsión necesarias que hubieran podido evitar la carencia de objetivos y de capacidad de negociación que se ha puesto de manifiesto.

En el caso de la negociación de la enseñanza concertada, la situación es aún más grave: ni tan siquiera hay un foro de negociación donde abordar temas como la recolocación de trabajadores de centros en crisis, la analogía retributiva, las plantillas, etc.

A partir de ahora, ¿qué? Desde CCOO entendemos que es necesario establecer un auténtico proyecto global sobre el sistema educativo en Aragón, hasta ahora inexistente. El Modelo Educativo Aragonés, las 117 Resoluciones aprobadas por las Cortes en mayo de 1998 o el decálogo recientemente anunciado por el consejero son aspectos parciales de ese proyecto que, para ser creíble y poder materializarse en actuaciones que resulten beneficiosas para el conjunto del sistema educativo aragonés, debe ir más allá de una mera declaración de buenas intenciones y comprometerse, estableciendo un calendario de actuaciones y una adecuada financiación. En definitiva, estamos hablando de una voluntad de gobierno que establezca la educación como prioridad política y, además, garantice para esa prioridad los recursos económicos necesarios, tal y como establecía una de las antedichas resoluciones aprobadas por las Cortes, por medio de una Ley de Financiación del Sistema Educativo. Todo lo demás, no deja de ser retórica política o política retórica en vísperas de una elecciones autonómicas.

El Acuerdo de Bases sigue funcionando

Reciente hemos alcanzado dos *Acuerdos* con la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía: uno sobre el pago de la matrícula universitaria al profesorado y sus familias, y otro sobre mantenimiento del empleo en el ámbito de la enseñanza privada concertada. Las negociaciones, en medio de todas las dificultades imaginables, siguen adelante en el marco del Acuerdo de Bases hacia un Pacto por la Educación.

Acuerdo sobre matrícula universitaria

No estamos ante un Acuerdo de *Matrícula Gratuita*, tal como ésta se concebía y se llevaba a la práctica antes de que fuese suprimida. Se trata de la previsión de determinados fondos (por diferentes vías) para financiar las *necesidades de formación del personal al servicio de la Administración educativa*, que pueden acabar a la postre configurando un panorama muy semejante al que existía cuando la *matrícula gratuita*. Aunque para ello posiblemente tengamos que pelear cada curso y exigir el cumplimiento de los compromisos contraídos al respecto por la Consejería de Educación.

En el texto del acuerdo se recogen determinados compromisos de financiación para el pago de dicha matrícula, concretándose medidas relativas a los Fondos de Acción Social de la Junta de Andalucía, a las Ayudas de Formación Permanente del Profesorado y a otras partidas de compensación económica a las Universidades andaluzas por la realización de prácticas de alumnado universitario en centros públicos de enseñanza. Estas medidas repercutirán positivamente en las condiciones de trabajo del personal al servicio de la Administración educativa y en la dignificación de la función docente, como ya planteábamos en el conjunto de reivindicaciones a conseguir que proponíamos en las pasadas elecciones sindicales.

Las negociaciones que han concluido en este acuerdo han constituido un proceso excesivamente prolongado en el tiempo, desde que se alcanzó el preacuerdo el pasado mes de octubre. Y ello ha sido motivado tanto por las amenazas de otras organizaciones sindicales de impugnarlo si no pasaba por la Mesa Sectorial (hubo que esperar a la constitución de la nueva que

surgió tras las pasadas elecciones sindicales), por la propia salida de UGT del Acuerdo de Bases; como por las escasas *ilusiones* que dicho acuerdo despertaba en la Consejería de Educación. Pero a la postre ahí está, pese a las críticas de otras organizaciones sindicales, que han reiterado continuamente que CCOO estaba engañando al profesorado en este tema. Nada más lejos de la realidad porque es la propia realidad la que va a demostrar lo contrario.

De hecho, Andalucía se convierte en una de las pocas Comunidades Autónomas en que va a ser posible el pago de la matrícula universitaria. En el resto, como había ocurrido con la nuestra, se ha ido anulando poco a poco este derecho de que gozaba el profesorado de la enseñanza pública. Ha sido un proceso continuado el que ha llevado desde el curso 92-93 a conformar la situación actual, de la que ahora puede escapar Andalucía mediante el acuerdo que referimos. Sólo en dos comunidades existía ahora el pago de matrícula, incluso de modo restringido. Así, en Navarra se conserva la gratuidad de la matrícula, pero sólo para el funcionariado (no para sus familias). Y en Galicia se limita el abono de las tasas a una titulación por persona y sin que se repitan asignaturas.

Acuerdo sobre mantenimiento del empleo en la enseñanza privada concertada

El pasado mes de abril CCOO suscribió un nuevo Acuerdo de *Centros en Crisis* por el que la Consejería de Educación y Ciencia adquiriría una serie de compromisos sobre el mantenimiento del empleo en el sector de la Enseñanza Privada Concertada en Andalucía.

Desde la Federación de Enseñanza de CCOO de Andalucía, valoramos positivamente este nuevo Acuerdo ya que mantie-



ne todas las disposiciones del texto anterior y lo mejora especialmente en los aspectos vinculados a las situaciones laborales que puedan derivarse, de cara al próximo curso, ante la implantación de la nueva Formación Profesional y en especial los vinculados a las transformaciones de F.P. a Ciclos Formativos con los problemas de titulación que ello conlleva.

Para ello, la Consejería adquiere el compromiso de arbitrar medidas que permitan la contratación del personal que carezca de titulación en Programas de Garantía Social, se compromete a potenciar la formación para estos trabajadores y trabajadoras y que así no tengan que abandonar el sistema, se flexibiliza la incorporación a la bolsa de afectados a personas con contratos a tiempo parcial, se amplía el plazo temporal que permite permanecer en el mismo centro si existen posibilidades de existencia de vacantes ordinarias hasta el curso 2001/02 y, por último, se incorpora la posibilidad de contratación en unidades de Apoyo a la Integración.

CCOO valora especialmente el momento de la firma que debe facilitar la incorporación del personal de apoyo en vacantes ordinarias y la promoción de aquellos que tengan titulación suficiente a las nuevas unidades de Secundaria. Así mismo, la pronta firma en el mes de Abril tiene que facilitar el compromiso de las patronales del sector de comunicar a las Delegaciones Provinciales, con una antelación mínima de 15 días, la existencia de vacantes en los centros por cualquier circunstancia, y, por consiguiente, un mayor control sindical de las contrataciones más acorde con las leyes educativas que, en el pasado, por el retraso de la firma de este Acuerdo, se ha venido dejando sin aplicación real.

Profesores de Religión

La Comisión Permanente de Interpretación, Vigilancia (CIVEA), Estudio y Aplicación del convenio Unico, ha examinado la cuestión relativa a la inclusión o no de los profesores que imparten las enseñanzas de Religión en los centros docentes públicos dependientes del MEC, en el Convenio Unico para el personal laboral de la Administración General del Estado, y ha constatado lo siguiente:

1.- Los Profesores de Religión, en el momento de suscribirse el convenio Unico, no estaban incluidos en su ámbito de aplicación. Con lo cual dicho personal

no estaba contemplado en dicha negociación.

2.- Que con posterioridad a la entrada en vigor del Convenio Unico, la CIVEA no ha adoptado ningún Acuerdo de incorporación del indicado personal a su ámbito de aplicación, en uso de las atribuciones que se reconocen a la misma en el artículo 3.3.j del citado convenio.

En consecuencia, la CIVEA considera que los indicados Profesores de Religión no están incluidos en el ámbito de aplicación del convenio único para el personal laboral de la Administración General del Estado.

PRIVADA

Concentración de patronos

CCOO denuncia la concentración convocada por las patronales de la enseñanza privada madrileña el pasado día 29 de abril, su único objetivo era pedir más dinero para sus negocios privados, por mucho que se empeñaran en enmascararla con la presencia de sus sindicatos títeres y algún que otro despistado.

Estos empresarios madrileños están mercantilizando la educación. Son insensibles e insolidarios hacia todo lo que no sea el beneficio rápido. La concentración se convirtió en un sonoro fracaso.

Para Jaime Cedrón «fue una concentración insólita e ilegítima. Los patronos y sus sindicatos (USO, FSIE) parecen más preocupados por mejorar sus beneficios empresariales que por cumplir la función social que es exigible a todo sistema educativo sostenido con fondos públicos».

UNIVERSIDAD

Convenio Personal Laboral

El pasado 27 de abril de 1999 se llegó a un acuerdo en la Mesa de Negociación del Primer Convenio Colectivo para el Personal Laboral de todas las Universidades Públicas de Madrid. En el mismo han participado La Consejería de Educación de la CAM, las seis universidades madrileñas y los Sindicatos CC.OO, UGT, CSIF y CSIT.

El contenido del acuerdo ha sido avalado mayoritariamente por los/as trabajadores del sector. Para CCOO representa un avance sustancial en las condiciones generales del Personal Laboral. Es un Convenio que afec-

ta a una plantilla total de unos 3.800 trabajadores. Presenta unas subidas salariales medias entre el 10-12% en las diferentes categorías profesionales, siendo incluso superiores en las Universidades de menor plantilla. Estabiliza las 35 horas semanales. Avanza en la homologación con los empleados públicos de la CAM. Aborda la Salud laboral, La Formación y los derechos sindicales desde una perspectiva interuniversitaria. Su vigencia es hasta el 1 de abril del 2002, con aplicación de la subida salarial con carácter retroactivo desde el 1 de enero de 1999.

PÚBLICA

Maestros y maestras en el primer ciclo de la ESO

CCOO reivindica la equiparación retributiva (15.000 pesetas al mes) y de las condiciones laborales de los maestros y maestras en el primer ciclo de ESO con el profesorado de Secundaria, tanto si se encuentran en colegios como en IES. Asimismo, exige el paso definitivo del alumnado y profesorado del primer ciclo de ESO a los IES.

CCOO se compromete a llevar a la Mesa de Negociación ambas reivindicaciones y a mantener informado sobre el particular al profesorado de nuestra comunidad.



Fiesta por la Escuela Pública

Convocada por la Plataforma por la Escuela Pública de Madrid, se celebró el pasado domingo 9 de mayo en el Parque Liana de Móstoles la Fiesta por la Escuela Pública, con la presencia y participación de más de 10.000 personas. La Fiesta fue convocada bajo el lema una elección de libertad. En ella intervinieron representantes de las distintas organizaciones que componen dicha plataforma. A destacar la intervención en el acto de Jaime Cedrón, Secretario General de la FREM-CC.OO, que explicó la importancia de los valores que sustentan a la Escuela Pública -democracia, participación, libertad, solidaridad, etc.

A vueltas con la religión

El Departament d'Ensenyament de la Generalitat de Catalunya ha presentado a la Mesa de Negociación y al Consell Escolar de Catalunya un proyecto de decreto que modifica la ordenación curricular de la educación Primaria, de la Secundaria obligatoria y de los Bachilleratos. Con este decreto se propone la implantación de la religión católica dentro de la franja común y establece una asignatura de ética (Sociedad y valores éticos), como alternativa a aquellos que no elijan la enseñanza religiosa.

La Iglesia Católica vuelve a la carga. A pesar de la oposición de los Sindicatos y de la Comunidad Educativa, el Departament d'Ensenyament de la Generalitat, en connivencia con la Iglesia, quiere imponer sus criterios y defender los particulares intereses eclesíásticos por encima de cualquier interés colectivo, con una interpretación sesgada de la Constitución y de las leyes educativas. El intervencionismo de sectores religiosos integristas y la debilidad democrática de nuestros gobernantes

está desvirtuando el desarrollo de la LOGSE. El Departament resucita así el conflicto de la alternativa a la asignatura de la religión (católica) que ya parecía encauzado por sentencias del Tribunal Supremo, que hablan del derecho a no escoger alternativas cerradas y de contenido religioso o moral.

Desde CCOO instamos al gobierno a revisar el actual Acuerdo con la Santa Sede, anterior a normas y leyes básicas de nuestro sistema educativo

Hacia un nuevo Acuerdo Social

Desde CC OO hacemos una llamada al MUCE (Marc Unitari de la Comunitat Educativa) para plantear al Departament d'Ensenyament la situación de la enseñanza pública y llegar a establecer un nuevo Acuerdo Social con las diferentes organizaciones de la Comunidad Educativa. Desde CCOO proponemos una plataforma en los siguientes términos:

- 1.- Consecución en los presupuestos del 6% del PIB en gastos de funcionamiento, de aquí a cuatro años.
- 2.- Revisión consensuada del Mapa Escolar y de los itinerarios pedagógicos y, mientras tanto, no concertar nuevas líneas no previstas en sitios donde, en paralelo, o no se abren, o se cierran

grupos públicos. Cumplimiento del plan de construcciones escolares.

3.- Aumento de la asignación para gastos de funcionamiento de los centros.

4.- Control de la gestión y la aplicación del decreto de requisitos mínimos en los centros concertados.

5.- Revisión del Decreto de Matriculación para garantizar los mismos criterios y mecanismos de acceso y selección de todos los centros que reciben fondos públicos.

6.- Escolarización progresiva del alumnado de 0 a 3 años, como ciclo específico, con plantilla específica y utilizando y adecuando los espacios disponibles en los centros públicos.

El TSJ de La Rioja corrige la composición del Consejo Escolar

Con el objetivo de reducir la presencia de los representantes sindicales, la Consejería de Educación estableció un Consejo Escolar del que se excluía la representación de los trabajadores. Su lugar lo ocupaba la representación de los sindicatos de enseñanza. A su vez, los docentes están representados por asociaciones sin ninguna representatividad: *Filosofía para niños, Foro para la Educación, Colegio de Doctores y Licenciados...*

El Tribunal Superior de Justicia de La Rioja da un varapalo a la Administración estimando el recurso presentado por CCOO y UGT, declarando nulo el Decreto que nombra a los consejeros por considerar que se ha vulnerado el derecho fundamental en lo referido a la igualdad

y la libertad sindical, contraviniendo lo establecido en los artículos 14 y 28 de la Constitución. Por ello se restablece el derecho a los sindicatos más representativos -CCOO y UGT- a figurar en el Consejo Escolar en representación del conjunto de los trabajadores, como figura en todos los Consejos Escolares hasta ahora constituidos.

Está pendiente otro Contencioso por el que se reclama que la representación de los docentes la ostenten los sindicatos de enseñanza. Sería inadmisibles que esa representación la siguieran desempeñando las asociaciones a que nos referíamos más arriba dejando fuera a los sindicatos de enseñanza de ese órgano de participación, por la aplicación de esta sentencia y que se nos pretendiera hacer culpables a los recurrentes.

Preacuerdo para el Convenio de Personal Laboral de la Universidad

El Comité de Empresa de la Universidad de La Rioja ha alcanzado un principio de acuerdo con la Gerencia en la negociación del Convenio Colectivo. Se trataría de un convenio a 3 años. Recoge la jornada de 35 horas semanales. La reducción de las horas extraordinarias, pudiendo ser compensadas por tiempo de descanso. Hay importantes mejoras en vacaciones, excepciones, permisos, lactancia, etc.

El acuerdo establece un procedimiento de funcionarización pactada y voluntaria a lo largo de la vigencia del convenio.

El texto propone la eliminación del grupo V. Se crean dos grupos: IV A y B. Los trabajadores integrados en el grupo IV pasan al IV-A. Los del IV-b

podrán pasar al IV-A mediante promoción y asumiendo nuevas funciones.

Asimismo, se produciría un cambio en el sistema retributivo, que fija 4 niveles de complemento al puesto, independientemente de la categoría. Se establece un calendario de estabilización del personal eventual durante el año 1999 y otro de promociones a lo largo de la vigencia del convenio.

Para el Comité de Empresa, en el que CCOO es mayoritario, se trataría de un buen acuerdo, tanto en la parte dispositiva como en la económica. Este preacuerdo se someterá a la valoración del conjunto de los trabajadores afectados, antes de proceder a su firma.

ANTE LA SITUACIÓN DE LA ENSEÑANZA EN CATALUÑA

Unidad sindical y dignificación profesional

Ante la situación en la que se encuentra la enseñanza en Cataluña, con un Departament paralizado y constreñido por las restricciones presupuestarias, la ofensiva de las patronales y de la Iglesia Católica, con un profesorado desmoralizado ante la poca valoración que el Departament hace de su profesionalidad, desde CCOO hemos abierto una dinámica de presión planteando una plataforma reivindicativa, que recoja las aspiraciones del conjunto del profesorado. CCOO considera que se ha de trabajar conjuntamente con el resto de sindicatos para elaborar una plataforma unitaria y con el resto de la Comunidad Educativa, para mejorar la calidad de la educación en Cataluña.

El Gobierno de La Rioja no concierta, subvenciona la Educación Infantil privada

Como era de temer, el Gobierno de La Rioja ha decidido subvencionar hasta un 50% el segundo ciclo de la Educación Infantil en la enseñanza privada. Esta medida afecta a todos los centros privados de La Rioja. No sólo se han acogido a ella los centros concertados, también se ha aprobado para el único centro no concertado que existe en La Rioja, que solicitó hace dos años el concierto y se le denegó.

Aun cuando los criterios de matriculación que se exige en estos casos es el mismo que para los centros sostenidos con fondos públicos, en la práctica lo que va a producir es un trasvase de fondos públicos a las capas sociales más favorecidas, en detrimento de la enseñanza pública. Algo aún más pernicioso que el concierto de aulas promovido por el MEC.

Esto coincide con un momento en que el descenso de la natalidad en nuestra Comunidad va provocando cierres en unidades de Educación Infantil y dejando plazas libres en la enseñanza pública. CCOO se encontró en solitario defendiendo una postura contraria en la Comisión de Selección de Selección creada al efecto.

ELECCIONES SINDICALES EN PRIVADA

CCOO gana confianza entre los trabajadores

Concertada

Se celebraron elecciones en 68 colegios desde 1 enero de 1997. Las elecciones en Enseñanza Privada Concertada están ya acabadas y los datos desde esa fecha hasta el día de hoy son los que refleja la tabla. Es de destacar el crecimiento de todos los sindicatos a excepción de UGT, que pierde 9 delegados y especialmente de USO y FSIE que son la apuesta clara de las patronales. Es preocupante que estos dos sindicatos ostenten una representación superior al 51%, lo que les permite la firma de cualquier acuerdo, convenio, etc. sin contar con el sindicalismo de clase.

Delegados	1995	1999	Diferencia
CCOO	24	29	+5
UGT	48	39	-9
USO	47	56	+9
F.S.I.E.	17	24	+7
OTROS		2	

En cuanto a un análisis centrado en nuestra opción sindical, con un crecimiento de 5 delegados, no puede ser más que positivo, si pensamos que la patronal ha hecho una férrea campaña de

desprestigio de CCOO entre los trabajadores del sector y, sin embargo, hemos obtenido, no solamente un mayor número de delegados sino, mayor número de candidaturas que hace cuatro años.

Educación Especial

En este sector, monopolizado casi por completo por UGT, es donde más crecimiento hemos tenido, con 5 delegados más que en el proceso anterior (3) y, como en la concertada, no sólo ha sido el aumento de delegados, sino que también hemos aumentado nuestra presencia en los centros.

Reglada no concertada

Celebradas elecciones en un centro de trabajo (el proceso acaba en mayo) la previsión de CCOO es la de obtener 5 delegados, lo que significaría un crecimiento de tres delegados.

A modo de *balance general*, celebradas elecciones en 82 centros de trabajo el incremento de delegados y delegadas es de 16. Superamos las perspectivas que nos habíamos marcado y seguimos trabajando, pues las elecciones sindicales aún no han finalizado.

EDUCACIÓN PARA LA CONVIVENCIA Y EN VALORES DEMOCRÁTICOS. PRINCIPALES TEMÁTICAS DE LOS CURSOS

Plan de Formación del Área Pública

El Sindicato de Enseñanza de CCOO de Asturias presentó su Plan de Formación para el profesorado de la enseñanza pública no universitaria. Consta de seis acciones formativas que se desarrollarán en Gijón del 22 al 30 de septiembre. La inscripción a las mismas finaliza el 11 de junio.

Este Plan se enmarca dentro del 2º Acuerdo de Formación Continua en las Administraciones Públicas y el Convenio de Formación suscrito entre el MEC y CCOO. Ello quiere decir que todos los cursos están reconocidos por el Ministerio.

El contenido de los cursos sectoriales giran en torno a dos bloques temáticos: *los valores democráticos en la escuela y la educación para la convivencia*, mientras que los comunes tienen un carácter más instrumental, ciñéndose al ámbito del manejo de las *nuevas tecnologías*. En la metodología se incluirá, junto a la exposi-

ción de ponencias, el desarrollo de mesas redondas y talleres. A lo largo de los días que duren los cursos se expondrán y comentarán diversos materiales didácticos y se podrá consultar una bibliografía básica que nos cederá una librería.

Los cursos, financiados con fondos públicos, son totalmente *gratuitos y abiertos* a todos los trabajadores y trabajadoras, es decir, no son exclusivamente para la afiliación a CCOO. Los criterios de selección vienen determinados por la fecha de presentación de la solicitud y por pertenecer a un mismo centro.

Uno de los objetivos de CCOO de Enseñanza es favorecer el acceso a la formación a Interinos y Parados, por lo que en este Plan cuentan con la posibilidad de participar en tres cursos. Para más información no dudes en ponerte en contacto con el sindicato.

Principio de acuerdo en la negociación de plantillas de Secundaria

El miércoles 12 de Mayo, la Mesa Sectorial de Educación alcanzaba un principio de acuerdo en la negociación de las plantillas de Secundaria. El principio de acuerdo se someterá a consulta entre el profesorado, a iniciativa de todos los sindicatos de la Mesa Sectorial, y se firmará a finales de mes si así lo ratifica el profesorado.

Valoración positiva

Desde nuestro punto de vista, cabe valorar positivamente el texto en su conjunto, si nos atenemos al número de vacantes (un incremento de 3.200 netas para ESO y bachilleratos y un mínimo de 1.200 para FP), a su distribución, por los diversos conceptos, a las horas conseguidas y al texto definitivo. Y ello ha sido posible porque el modelo de negociación se ha ajustado a lo que la FE CCOO PV planteó desde el principio: una negociación global que contemplara condiciones laborales del profesorado y aspectos pedagógicos, acciones sobre la diversidad, optatividad, que nos asegurasen la no ruptura del

principio de comprensividad e hicieran imposible la vuelta atrás de los planteamientos más progresistas y socialmente comprometidos de la LOGSE, al mismo tiempo que se posibilitan acciones que puedan dar respuesta a los problemas que esa diversidad está generando en algunos centros.

Diversidad y condiciones laborales

Todo ello se ha conseguido, en primer lugar, al contemplar el documento las horas de atención a la diversidad, las tutorías y los desdobles y, además, el compromiso, arrancado por CCOO, de negociar inmediatamente una norma, *Orden de Atención a la Diversidad*, que haga posible esa atención que, sin segregar, dé respuesta a los problemas del alumnado con problemas. Del mismo modo, seguiremos exigiendo un adecuado desarrollo del Decreto de Alumnos con necesidades educativas especiales.

Se ha conseguido, en segundo lugar, la inclusión de apartados referidos a condiciones laborales y catálogo de vacantes. La mayoría

de las propuestas recogidas son las hechas por CCOO: un compromiso de negociación de la plantilla del IES, que nos permita actuar sobre el catálogo de puestos cada año, analizando vacante a vacante; una norma que hable de creaciones, modificaciones o supresiones que no siga el ritmo marcado actualmente por la Dirección General de Centros para el Concurso de Traslados; una cláusula que obligue a la Administración a formar en otras especialidades a quien, voluntariamente, quiera impartir otras materias distintas a la suya y, finalmente, una cláusula de no desplazamiento forzoso antes de la finalización del período transitorio de aplicación del Acuerdo, que acaba en el 2003.

Construcciones

En el apartado referido a construcción y adecuación de centros se añade un anexo con todas las adecuaciones y construcciones futuras. Para el incremento anual de vacantes se utilizó la fórmula de CCOO: los mayores incrementos se darán los dos pri-

CCOO lanza a los centros una campaña por la jornada única

Desde hace años CCOO viene reclamando sin éxito ante la Administración Educativa regional el que los centros de Educación Infantil, Primaria y Educación Especial puedan adecuar la jornada escolar de los meses de mayo, junio, septiembre y octubre en sesiones de mañana. Esta jornada tendrá consideración de Jornada Única y se desarrollaría en horario de 9 h. a 13.30 h. Las especiales condiciones climatológicas de la Región Murciana justifican tal propuesta, en los meses citados se alcanzan altísimas temperaturas que hacen prácticamente imposible el desarrollo normal de la actividad

escolar por la tarde. Por otro lado, el que el 60% del alumnado de Primer Ciclo de ESO esté aún en centros de Primaria conlleva un importante desajuste en los horarios familiares, con lo que la medida propuesta trataría de uniformizar las jornadas de los diferentes niveles educativos en aras de una mayor racionalización del horario familiar.

La campaña ha tenido una muy buena acogida en los centros, que están remitiendo las solicitudes, aprobadas en Consejo Escolar, a la Dirección Provincial del MEC y a la Consejería de Cultura y Educación que desde el próximo 1 de julio gestionará directamente el servicio.

SENTENCIA FAVORABLE PARA EL PERSONAL FUNCIONARIO CON SERVICIOS PREVIOS

Cobro de trienios

El Tribunal Superior de Justicia de Murcia considera nula la interpretación del MEC sobre los efectos económicos del reconocimiento de los trienios.

La Federación de Enseñanza de CC.OO. de Murcia ha ganado las sentencias número 36 y 37 de la sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, en las que se reconoce el derecho de los funcionarios/as docentes, que anteriormente habían prestado servicio como profesores interinos, a cobrar los trienios acumulados, independientemente de la fecha de solicitud del correspondiente pago de haberes. Esto quiere decir que los efectos económicos de los trienios tendrán efecto desde el día 1 del mes siguiente en que se produzcan.

Desde la Federación de Enseñanza hemos instado al MEC a que pague de inmediato los trienios a los funcionarios/as que estén en esta situación sin obligarles a los enojosos y largos trámites judiciales.

PLANTILLAS DE SECUNDARIA

El MEC se sigue retratando

En efecto, después de la poda que el MEC llevó a cabo con la primera propuesta de plantillas reduciendo las 291 creaciones a 41, ahora y de forma definitiva, tras aplicar los criterios MEC y tras un supuesto estudio exhaustivo de sus técnicos, se han recuperado un total de 29 vacantes (14 creaciones y 10 desamortizaciones) cifra absolutamente ridícula dadas las necesidades contrastadas (y consensuadas con la Dirección Provincial del MEC) de los I.E.S. de la Región. Por ello, el MEC se sigue retratando, mostrando su desprecio hacia medidas que, además de favorecer al profesorado, benefician fundamentalmente al sistema educativo, a los principios en que este se sustenta y, en definitiva, a los usuarios del mismo.

meros años y en el último se hará el repunte final.

Hemos apostado por plantillas estables con la seguridad de que acabaremos, a lo largo del periodo de transición, con la lista de profesorado desplazado anualmente, que corría el riesgo de verse incrementado.

Apostamos por la diversidad y la optatividad como medidas necesarias para acometer los retos que nos impone la LOGSE: una atención más cercana al individuo, asegurándole un itinerario curricular de acuerdo con sus intereses y capacidades.

Apostamos por la intervención sindical en el catálogo de puestos como paso previo a la estabilidad en el propio centro o localidad del profesorado, así como por la formación como instrumento necesario para programar, planificar y resolver los problemas de la ESO.

Hemos sido capaces de aglutinar las pocas propuestas sindicales que, fuera de las CCOO, había encima de la mesa y reconducirlas hacia las nuestras, con la convicción de que una actuación unitaria era la mejor forma de conseguir plasmar en un acuerdo la mayor parte de nuestros objetivos, fruto del importante trabajo realizado.

En defensa de la Escuela Pública

Convocados por CC.OO. y el resto de organizaciones integrantes de la Plataforma Regional en Defensa de la Enseñanza Pública, alrededor de 500 personas se concentraron en pasado 6 de mayo, declarado como Día de la Escuela Pública, en un acto lúdico reivindicativo. Hubo juegos para los más pequeños y se leyó un manifiesto en defensa de la Escuela Pública en el que se destacaron los principios en los que se sustenta: neutralidad y pluralismo, gratuidad, igualdad y compensación de desigualdades socio-culturales, participación y profesionalidad; se reivindicó, así mismo, el reconocimiento social de los y las docentes y el apoyo de los poderes públicos a su tarea. Al acto asistió una nutrida representación de CCOO con el secretario general de la Unión Regional, José Luis Romero, a la cabeza.

Avances en el Acuerdo de Plantillas de Secundaria

A la hora de escribir estas líneas, estamos avanzando en la negociación del Acuerdo de Plantillas de Secundaria, en aspectos que son sustanciales, no solamente por lo que pueden significar de aumento de empleo y de mejora en las condiciones laborales en el sector, sino porque van a constituir un importante avance en los parámetros de calidad de la Enseñanza Pública.

Como la negociación sigue abierta y no podemos ser, por razones de espacio, excesivamente, exhaustivos, enumeraremos, de forma sucinta, algunos de estos avances en los que ya tenemos un acuerdo verbal con la Administración:

- Plan para, en cuatro cursos, reducir la ratio alumnos/unidad a 25 en la ESO.
- Consolidar, para el curso 99-2000, los desdobles para Fis/Quim., Biol./Geol. e Idiomas y avanzar en desdobles en Mat., Leng. y Geog. e Hª con carácter experimental.
- Alcanzar los 18 periodos lectivos, como máximo, en dos años.
- Asume dos periodos complementarios para biblioteca.



- Asume 4 hora por tutoría (2 lectivas y 2 complementarias). En estos dos últimos casos, la concesión va ligada a la presentación de planes que afecten al conjunto del Centro.
- Están dispuestos a cubrir los departamentos de Orientación, incorporando especialistas en PT, AL y trabajadores Sociales.

Hay, también, avances en los apartados de Oferta Educativa o contratación a tiempo parcial. De todas maneras, y a pesar de la valoración positiva de lo que ha constituido el arranque de las negociaciones, la experiencia nos dice que debemos esperar al posible cierre de las mismas para hacer la valoración definitiva y, más, cuando desde la presentación de la Plataforma hasta el inicio de las negociaciones pasaron dos meses y hubo que hacer una recogida masiva de firmas por los institutos para sentar a la Administración.

Acuerdo para la Enseñanza Privada

El 20 de abril se firmó con la Consejería un Acuerdo de Empleo y retribuciones para la Enseñanza Concertada en los términos expuestos en el anterior número de TE con el objetivo fundamental de amortiguar la pérdida de empleo producida por la reducción de unidades y la recolocación del personal de la *bolita de centros en crisis* que perdieron su empleo en años anteriores.

La firma de este acuerdo supone en primer lugar una apuesta por el empleo, un incremento en las plantillas y finalmente un reconocimiento retributivo para los docentes de la privada en las mismas cantidades y el mismo tiempo que el firmado para la enseñanza pública de Cantabria.

Por otra parte, los sindicatos CCOO, UGT, FSIE y USO hemos presentado una

plataforma a las patronales de privada CECE y E y G para que el Acuerdo con la Consejería en los aspectos retributivos, lo apliquen en sus centros para el personal docente de niveles no concertados y para que el incremento del módulo de otros gastos repercuta en el incremento de los salarios del PAS.



ASÍ VAN LAS TRANSFERENCIAS

Una historia interminable

Breve historia

La Junta de Castilla y León convocó, a comienzos de marzo, a las dos centrales sindicales mayoritarias en el sector de la enseñanza (CCOO y UGT) a través de las respectivas Uniones Regionales para negociar un Acuerdo social para la mejora de la calidad y el empleo en el sector de la enseñanza de la Comunidad de Castilla y León. En este documento se abordaban los siguientes temas: objetivos generales básicos de la educación en la comunidad de Castilla y León y objetivos prioritarios específicos del modelo educativo; medidas para conseguir la efectividad del principio de igualdad de oportunidades, ampliación de la oferta educativa en niveles no obligatorios y otras enseñanzas de régimen especial, impulso y mejora de la formación profesional, distribución y temporalización de la financiación global del acuerdo y comisión de seguimiento del mismo.

Las negociaciones se iniciaron en marzo. A ellas asistían los Secretarios Generales de las Uniones y Federaciones Regionales de ambos sindicatos y el Vicepresidente Merino, y las Consejeras de Educación y Hacienda. Se trataba de negociar el documento inicial y la financiación adicional al traspaso de competencias.

Hacia finales de marzo, la Junta ofreció un 25% de financiación adicional (40.000 millones), una homologación de 18.500 pesetas para los docentes de pública y privada concertada y homologación en tres años para los laborales. Tanto CCOO como UGT rechazaron esa oferta y fijaron unos mínimos, por debajo de los cuales no debería firmarse: 35% de financiación adicional (60.000 millones), una homologación para los docentes de pública y privada concertada de 23.000 pesetas y homologación en un año del personal laboral.

En la última reunión, celebrada el pasado cinco de mayo, la Junta hizo una última oferta, consistente en la homologación de los trabajadores de la Enseñanza Pública y de la Enseñanza Privada Concertada en 22.000 ptas. al mes, lo que sumado a 25.000 millones de inversiones y 10.000 millones de extensión educativa daba un total de 57.338 millones.

Los compañeros que estaban negociando en nombre de CCOO estimaron que esta propuesta no alcanzaba los criterios iniciales planteados, aunque se aproximaba bastante. La conjunción del documento sobre Enseñanza en Castilla y León y esta última propuesta financiera llevó a la valoración de que podría ser una propuesta acep-

table para garantizar un compromiso suficiente para los próximos cinco años y una capacidad de los dos sindicatos mayoritarios de presencia futura permanente, y de negociación en la gestión de la Educación no Universitaria en Castilla y León. Además, se pensó que, una vez llegado a un posible acuerdo sobre la cifra global, podríamos mejorar algunos aspectos como el porcentaje de reparto de la homologación para el personal laboral.

En el transcurso de la reunión, se mantuvo un amplio receso durante el cual se produjo un largo debate con los compañeros de la UGT, sin que fuera posible consensuar la valoración de la oferta y la salida del proceso de negociación. Los compañeros que actuaron en nombre de CCOO entendieron que la situación sindical en el sector y las expectativas creadas en torno a las transferencias educativas exigían una salida conjunta de la negociación, por lo que al final de la reunión expresaron que la propuesta de la Junta seguía siendo insuficiente. Los compañeros de UGT se marcaron, pidiendo 78.000 millones, añadiendo que 18.000 millones los recibe la Junta del MEC a través del coste efectivo.

El Consejo de la Federación se pronunció

El sábado pasado, 8 de mayo, se reunió el Consejo de la Federación Regional, en el debate, una vez analizado el documento, en el que se discutió sobre los aspectos positivos y negativos del mismo, se destacó que la última oferta podía ser asumida por

el sindicato; de tal forma que en la votación el Consejo se manifestó por clara mayoría a favor de firmar en solitario y, si no es posible, retomarlo en la mesa sectorial.

El martes, 11 de mayo, se celebró la reunión de la Ejecutiva de la Unión Regional y se decidió enviar una carta al Presidente Lucas para que reconduzca la mesa de negociación con los mismos componentes que hasta ahora, con el objetivo de lograr 23.000 ptas. de homologación (docentes), homologación de laborales en 2 años, y aumente las inversiones a una cifra que se aproxime más a los 60.000 millones.

En todo caso, El Vicepresidente de la Junta, en sus últimas declaraciones, aplazaría cualquier reanudación de las negociaciones para después de los comicios.

Universidad

CCOO, junto con otros sindicatos, ha mandado un escrito en el que insta a la Consejera de Educación y Cultura de la Junta de Castilla y León a iniciar las negociaciones sobre el Pacto de Derechos Sindicales.

Con anterioridad, CCOO había elaborado un protocolo que presentó a UGT y posteriormente a la CSIF llegando a un documento consensuado, que se presentará como propuesta a la Consejería de Educación.

extremadura

Tiempo de pactos

El pasado 18 de marzo se firmó entre las organizaciones sindicales más representativas de la región (CCOO y UGT), la federación de padres y madres de alumnos (FREAPA-CP) y el Presidente del Gobierno de Extremadura el *Pacto Social por la Educación*.

La naturaleza de los firmantes nos indica ya el carácter social de este acuerdo, que aborda la problemática de la educación como un servicio público esencial dirigido al conjunto de la sociedad. En el mismo se sientan las bases para la posterior negociación sectorial de cada uno de los aspectos relacionados con los colectivos implicados en la educación. El pacto recoge el compromiso por unos objetivos comunes, centrados en las transferencias, la financiación, las condiciones de trabajo y la participación en la educación.

Este pacto abre las puertas para iniciar el proceso de negociación con la Consejería antes de las transferencias, mediante la constitución de la Mesa Sindical, la Comisión para la Participación Educativa y la Mesa Técnica de Formación Profesional.

Ataques a los derechos del profesorado

El MEC está dispuesto a alterar la educación en Castilla la Mancha. Al dudoso honor de ser la comunidad autónoma con mayor porcentaje de profesorado interino y con menor porcentaje de implantación en condiciones de calidad del nuevo sistema educativo, se une la inseguridad jurídica a la que, desde años, se ve sometida el profesorado, en muchos casos de Secundaria, en otros de Primaria, amortizándole plazas de plantilla orgánica o no creando las necesarias, paralizando la adscripción del primer ciclo de la ESO a los Institutos o congelando las vacantes de este primer ciclo, en este caso con la complicidad del resto de sindicatos con representación en la Mesa Sectorial del MEC.

En una comunidad autónoma donde la mayoría de los centros no tienen las plantillas orgánicas comprometidas por la Administración Central, donde, por ejemplo, los apoyos en Educación Infantil, si los hay, existen si el centro tiene más de 6 aulas de esta etapa educativa, cuando en otras CC.AA. con 5 plazas creadas, existe la dotación, en plantilla, de una sexta plaza para apoyar las labores educativas; ahora la Administración Educativa aumenta esta inseguridad jurídica, ya ha subido un peldaño más, yendo a la modificación, casi generalizada, de los perfiles orgánicos de las plantillas de maestros y maestras de los Colegios Públicos de la Región.

Una tendencia que inició hace más de 5 años no sólo en nuestra escuela rural de Cas-

tilla La Mancha, sino también en la de Aragón, Castilla y León... de eliminar perfiles de profesor generalista (de Primaria) y sustituirlo por un perfil de especialista, casi siempre de Inglés, en las aulas unitarias, ahora pretende generalizarlo a todos los centros de nuestra Región; así nos hemos encontrado que gran número de plazas vacantes de, incluso, las capitales más pobladas, que teniendo un perfil de Primaria han sido cambiadas a otras especialidades, desconociendo el MEC el grave problema que crea, en derecho, a la movilidad del profesorado, ya que si por un lado opta por concertar aulas a la Privada y por otro a eliminar puestos de Primaria, se limita de forma alarmante el derecho a la movilidad del profesorado.

La Federación de Enseñanza de CCOO, que desde que empezó a afectar a la Escuela Rural ya realizó movilizaciones para llamar la atención sobre tales desmanes, que recurrió, con poco éxito, esta política ministerial, ha vuelto a presentar ante el MEC esta denuncia y espera que, con ayuda del profesorado, se sea capaz de evitar que esta tendencia se consolide y vuelvan las plazas de generalista a tener el perfil que nunca debieron perder: de Educación Primaria.



TRASFERENCIAS EDUCATIVAS

El MEC y la Junta callan CCOO exige

- Homologación retributiva para los docentes: 26.000 pts/mes.
- Mayor estabilidad para el profesorado interino. Lista única donde la mayor puntuación sea por experiencia.
- Oferta de Empleo Público de más de 4.500 plazas para Castilla La Mancha.
- Aplicación de los acuerdos de Plantillas para Primaria y Secundaria.
- Creación y dotación de la Red de Centros.
- Por la mejora de las condiciones laborales de todos los trabajadores y trabajadoras de la enseñanza: adscripción de los/as maestros/as al primer ciclo de la ESO; no a los cambios de perfil injustificados, con la merma de plazas en Primaria; reducción y solución del profesorado itinerante, suprimido y compartido; y nueva catalogación de los puestos de difícil desempeño.
- Negociación sindical con la administración actual de todos los temas anteriores.
- Salud laboral: puesta en marcha de los comités provinciales; catalogación del mapa de riesgos en la Enseñanza.
- Creación del Consejo Regional de la F.P.

Y mientras el MEC y la Junta se ponen de acuerdo, el sistema educativo se deteriora y se privatiza.

Los trabajadores perderemos, a partir de julio, más de 20.000 pesetas mensuales.

Anomalías en los comicios de laborales del MEC

CCOO ha denunciado la inclusión de los profesores de Religión en el censo electoral del personal laboral del MEC, una medida que ha sido adoptada tras la publicación de una sentencia de Magistratura que reconoce el derecho a votar de este colectivo docente.

Las elecciones del personal laboral del MEC fueron celebradas el pasado febrero, y volvieron a dar la presidencia del comité de empresa a CCOO con una participación del 81% de los trabajadores y las trabajadoras. Sin embargo CSI-CSIF y el MEC volvieron a mover ficha para conseguir que los profesores de Religión estuvieran presentes en el proceso sindical.

CCOO reconoce los derechos sindicales de estos profesores, pero no comparte la

decisión de incluirlos en el censo del personal laboral; para ello se basa en las extrañas, e incluso fraudulentas, condiciones laborales del colectivo. CCOO había solicitado al MEC los contratos de los profesores de Religión incluidos en el censo electoral, una petición que no ha sido satisfecha.

El golpe de mano para quitar el control a CCOO, también se fundamenta en la sensible reducción del número de mesas electorales con respecto a la votación anterior, pasando de 11 a 3, y éstas fijas, con lo que se estima pueden quedar fuera del proceso unos 400 trabajadores y trabajadoras. Por ello, se ha presentado una denuncia en Inspección de Trabajo y quedan abiertas las vías judiciales.

Más de 350 plazas de maestros siguen vacantes

Tras la resolución provisional del concurso de traslados para maestros, CCOO denuncia que al menos 366 plazas de maestros siguen vacantes tras la adjudicación provisional de destinos. De ellas, 200 pertenecen a la provincia de Badajoz y 166 la de Cáceres. Las especialidades más afectadas son Filología Inglesa, con 117 vacantes sin cubrir y Educación Infantil, con 102 vacantes. El resto de plazas son de Educación Musical (61), Educación Física (54), Pedagogía Terapéutica (21) y Educación Primaria (2).

Un buen número de ellas aparecen en la relación de vacantes publicadas en el BOMECE y no han sido adjudicadas por falta de funcionarios con destino provisional. Otras tantas, en cambio, ni siquiera fueron publicadas como tales vacantes en el BOMECE. En ambos casos se trata de plazas estructurales que vienen siendo ocupadas sistemáticamente por profesorado interino o por propietarios provisionales.

La Federación de Enseñanza de CCOO de Extremadura denuncia la continua provisionalidad que esta política genera, con la consecuente rotación anual de personas, lo cual va en detrimento de la calidad de enseñanza. Además, se están conculcando los derechos fundamentales de los participantes en el concurso de traslados, al no poder ser asignados a plazas vacantes que han solicitado. Y también de los miles de parados, a los que se les está restando oportunidades en las sucesivas Convocatorias de Oposiciones.

PERSONAL LABORAL

Más de dos años para resolver las oposiciones

A principios del mes de mayo, más de 700 personas que habían sido seleccionadas en las oposiciones del personal laboral de la Xunta de Galicia, convocadas en diciembre del 96, esperaban aun que se resolviera el proceso selectivo y así poder escoger destino.

Este hecho ha dejado patente la ineficacia de la Administración en los asuntos relacionados con el personal laboral. Finalmente, y después de una amenaza de movilizaciones, hemos conseguido que a mediados de mayo se publicaran en el Diario Oficial de Galicia las órdenes que resolvían las convocatorias correspondientes.

Además de la incorporación de estas

personas, hemos exigido la apertura de las listas de sustituciones, instrumento imprescindible para la cobertura de bajas laborales y para situaciones semejantes. Estas listas deberán confeccionarse con los aspirantes de la oposición que no obtuvieron plaza.

A la vista de cómo se ha desarrollado este proceso, hemos instado a la Xunta a adoptar las medidas necesarias para agilizar la resolución de los procesos selectivos, garantizando la publicación de convocatorias periódicas y ajustadas en el tiempo. En este sentido, desde CCOO hemos solicitado la publicación este año de una nueva convocatoria, pues han quedado alrededor de 1.500 puestos de trabajo sin cubrir.

UNIVERSIDAD

Las elecciones sindicales han terminado

Con la celebración en el pasado mes de mayo de las elecciones del PAS-laboral en la Universidad de Vigo, ha terminado el proceso electoral en las tres universidades gallegas.

Tenemos que destacar la alta participación en el PAS, un 80%, y un ascenso notable en el sector de docentes, donde ha votado un 10% más que en el 94.

En cuanto a los resultados, en su conjunto, no hay grandes variaciones respecto de los del 94. CCOO ha pasado de tener 25 delegados en el 94 a 26 en esta convocatoria, destacando que conseguimos entrar en el Comité de Empresa de Lugo y en el Colegio de Técnicos del Comité de Vigo.

INFANTIL Y ESCUELA RURAL

Más de 2.000 firmas en demanda de una negociación

La Federación do Ensino de CCOO ha presentado a finales del mes de abril más de 2.000 firmas demandando la negociación de los siguientes temas relacionados con la educación infantil y la escuela rural: medidas de calidad que supongan un mejor funcionamiento de la educación infantil; condiciones

de trabajo de los maestros y maestras de infantil; infraestructura y dotación de los centros que escolarizan alumnado de infantil; servicios complementarios; agrupamiento y organización de las escuelas unitarias y centros incompletos.

Para CCOO, la Educación Infantil y la escuela rural han que-

dado al margen de las mejoras que ha podido suponer la aplicación de la LOGSE en la Educación Primaria. Así, por ejemplo, mientras en esta etapa la relación profesorado/aula es de 1,4, en Infantil la ratio es de un maestro por cada unidad. A esta discriminación debemos añadir la situación peculiar en la que se

encuentran las unitarias y centros incompletos con varios niveles educativos en la misma aula.

Esperamos, pues, que la Consellería de Educación tome nota de esta demanda y la incluya en el calendario de negociaciones previsto. De no ser así, nos veremos obligados a adoptar otras medidas de presión.

Formación permanente del profesorado

A pesar de que desde CCOO habíamos insistido en la necesidad de disponer del tiempo suficiente para llevar el debate a los centros, la Consellería ha liquidado la negociación en dos reuniones de la Mesa Sectorial, alegando que la nueva estructura de formación deberá funcionar ya en el próximo curso.

Desde la Federación do Ensino hemos incidido fundamentalmente en las siguientes cuestiones:

- El centro educativo debe ser el núcleo fundamental sobre el que gire la planificación formativa. Será necesario, por lo tanto, potenciar la formación en el propio centro.

- La elaboración del Plan Marco y de los Planes Anuales debe realizarse en base a las demandas y necesidades que traslade el profesorado.

- Los puestos de los centros de formación deben cubrirse con carácter temporal. Pasado un determinado periodo de tiempo, los asesores/as y los directores/as deben incorporarse de nuevo a la docencia.

- Necesidad de una mayor atención a la formación del profesorado de la escuela rural, unitarias y centros incompletos, por las especiales características en que desarrollan su trabajo.

- La evaluación tanto de la estructura como de los planes de formación debe ser objetiva. Para garantizarlo debería realizarse por un organismo independiente de la Consellería de Educación.

A principios del mes de mayo la Consellería ha remitido el proyecto al Consejo Escolar de Galicia. Desde CCOO hemos criticado la rapidez con que ha liquidado un tema de tanta trascendencia, al que la LOGSE considera como un derecho y un deber del profesorado y uno de los elementos importantes para la mejora de la calidad del sistema educativo.

Los símbolos

Si de literatura infantil hablamos no podemos dejar de referirnos a los modelos sociales que desde ella se transmiten, a los comportamientos, características psicológicas y funciones sociales de las personas que en los cuentos infantiles se establecen. En esta ocasión queremos detenernos en las ilustraciones, elemento clave en la literatura dirigida a los niños y niñas de las edades más tempranas, imágenes que, aún hoy, son estereotipadas y marcan claramente papeles sociales y características personales bien diferenciadas según los sexos, bien porque los clásicos cuentos de Grimm, Andersen... siguen siendo la biblioteca básica de muchos niños y

niñas, bien porque no hay demasiada modernización en la literatura infantil que se edita en la actualidad.

Reproducimos a continuación el capítulo «Los símbolos» del libro *Los cuentos siguen contando. Algunas reflexiones sobre los estereotipos*, de Adela Turín, editado por Horas y Horas, en la colección Cuadernos Inacabados. Nos parece una reflexión interesante para, sin olvidarnos de la principal función de la literatura como placer, utilizarla más provechosamente aún haciendo que nos ayude a cambiar las mentalidades y a conseguir personas libres, sin las ataduras de los prejuicios sociales sexistas.



Secretaría de la Mujer
FECCOO



Esta investigación, realizada simultáneamente en Francia y en España, está referida a los libros ilustrados destinados a niños de edad pre-escolar, considerando con particular atención las imágenes. En efecto, las ilustraciones transmiten un mensaje paralelo al del texto, sirviéndose de un léxico simbólico del que se podrían encontrar las raíces lejanas en la imaginaria popular y que describe una sociedad patriarcal tradicional, sobre todo rural.

No sabiendo aún leer, el niño pequeño interroga interminablemente las ilustraciones de los libros y aprende muy pronto a descifrarlas. Observándolas con la misma atención es posible catalogar el aparato simbólico del que se sirven los libros para instruir a los niños acerca de los papeles sexuales en la familia y en la sociedad y acerca de las características psicológicas (que se le presentan como innatas y naturales) de los hombres y de las mujeres, de los niños y de las niñas.

Algunos de los símbolos más frecuentes

El delantal es el símbolo principal del papel femenino por excelencia: la limpieza de la casa, el cuidado de los niños.

En las escenas de calle, el delantal está sustituido por la cesta o por el carro de la compra, la sillita y el cochecito del niño.

Cubos metálicos, escobones anticuados, escobas de esparto, bayetas chorreantes, aparecen a menudo en las imágenes para obligar a las madres a trabajar en condiciones penosas y humillantes, y para hablarnos del carácter inmutable de las tareas caseras, de su fatalidad, de su perennidad, para decirnos que la tecnología no es asunto de mujer.

La imagen de una mujer a cuatro patas, un mechón sobre los ojos y un cubo metálico a su lado, ocupándose en frotar el suelo con un cepillo, es un tópico de los libros infantiles.

Las gafas simbolizan la inteligencia, la instrucción. Sirven, cuando una niña las lleva, para advertirnos de que es muy lista; pero sirven también, puesto que está entendido que con ellas la niña queda afeada, para establecer la tradicional incompatibilidad, en la mujer, entre belleza e inteligencia.

La antipática *primera de la clase* fanática del trabajo escolar, la directora de escuela agria y detestable, la *solterona* desabrida, llevan gafas. La madre las lleva muy raramente.

Los periódicos son la información, la modernidad, la participación en la vida de la colectividad: el padre y el abuelo los leen, así como los hombres en la calle y en los transportes públicos. Del mismo modo, *los cuentos de hadas*, los libros —que el pequeño formato y la cubierta rosa permiten a menudo identificar con las novelas sentimentales y fútiles— son símbolo de falta de





interés por lo real, de evasión en el imaginario y, al límite, de irresponsabilidad social. Los unos y los otros están reservados a las mujeres y a las niñas.

La cartera, que simboliza la profesión intelectual o de ejecutivo, es un atributo exclusivamente masculino y sobre todo paterno: en vano se buscará en los libros ilustrados una mujer, y aún menos una madre, que los posea.

A pesar de la pobreza de los modelos femeninos propuestos por los libros infantiles, se reconocen entre ellos los dos polos tradicionales de la imagen de la mujer, la santa y la puta, en una versión adaptada a los más pequeños.

Frente a la madre sacrificada, fatigada y virtuosa, otra mujer es a menudo poco discreta en sus comportamientos o su carácter. Se trata de la antipática dama elegante inútil, explotadora, irresponsable, frívola, vanidosa. Vestida de forma ridícula, demasiado delgada porque es adicta a regímenes y gimnasia, consumidora neurótica, la dama elegante derrocha en vestidos y cosmética el dinero ganado por su marido, en lugar de ocuparse de su casa. A menudo, un *sombrero excéntrico* con flores, plumas o pájaros, nos informa de su rareza e incluso de su locura; paquetes y bolsos firmados por boutiques de lujo, nos hablan de su frivolidad y su parasitismo.

En la niña, *cintas, lazos, chirimbolos en forma de florecita o mariposa* y otras cursiladas son el símbolo de la coquetería necia, de la feminidad atolondrada, de la tontería.

Si la madre-ama de casa es el modelo positivo omnipresente, los libros proponen a la antipatía de los niños algunas mujeres transgresoras. Ante todo la mujer de poder, directora de escuela dictatorial, reina despótica o vecina autoritaria, objeto de odio y de sarcasmo.

La mujer sin casar no puede ser, en los libros para niños, más que la clásica solterona, dejada por imposible a causa de un físico o de un carácter que los hombres rehuyen. Huesuda, mal arreglada, con un sombrero ridículo, zapatos demasiado grandes y gafas, la solterona es la víctima de ilustradores e ilustradoras, que se lo pasan en grande con ella en cuanto el texto lo permite.

La ventana y la silla

Un símbolo contundente: *la ventana*, habla a los niños de la pasividad de la mujer y de la niña en su papel de espectadoras de la actividad y de la creatividad masculinas.

Como en las novelas del siglo XIX, en los libros para niños se cuentan a miles las mujeres (y las niñas) en la ventana.

Princesas prisioneras en la torre del castillo, jóvenes que esperan el gran amor, niñas taciturnas, madres pensativas y melancólicas, contemplan la actividad de fuera sin abandonar su espacio propio, el interior de la casa.

Mujeres y niñas aprecian y alientan la construcción del mundo por los hombres en las obras, los campos y la calle, ven pasar la vida sin participar en ella... La ventana las retiene y las protege, las informa y las excluye.

La ventana nos habla también de romanticismo y de ensueño: la huida de las mujeres y de las niñas en el imaginario es uno de los tópicos de la literatura infantil.

El mensaje de la ventana es insistente: la mujer pertenece al interior y a la afectividad, su relación con el mundo real está filtrada por una pantalla que la aísla. La ventana es su mirada, una mirada que, a menudo, está empañada por la lluvia.

El léxico simbólico de los libros ilustrados se ha despojado, en los últimos años, de algunas imágenes que, inevitables en los manuales escolares del siglo XIX, eran aún frecuentes hace una quincena de años.

Entre los símbolos ligados a la niña que aparecen cada vez más raramente hay uno muy explícito: *la sillita*.

La imagen de una niña sentada en un banquito o en una minúscula silla de cocina de madera blanca, robusta y modesta (a menudo con un corazón tallado en el respaldo), era aún muy común en los libros ilustrados de los años 70 y 80. Inmóvil, en calma, y soñadora, la niña jugaba a juegos tranquilos (con los botones, con la muñeca, con las pompas de jabón...) o bien hacía pequeños trabajos domésticos (pelar guisantes, ayudar a su madre a madejar un ovillo de lana...).

La niña-sillita nos habla de pasividad, de encierro en el interior de la casa, de paciencia, de espera, de docilidad. Su desaparición casi completa es una de las buenas noticias de los años 90: actualmente se la encuentra sobre todo en los cuentos clásicos y en las historias tradicionales en las que las niñas hilan el cáñamo en una sombría cocina junto a su muy anciana abuela.

El gato y el perro

También la asociación de la niña y *el gato* se hace cada vez menos frecuente.

Ligado al hogar y al interior de la casa, a las brujas y al diablo, el gato es portador de un rico bagaje de símbolos femeninos: dulzura, gracia y belleza pero también excesiva independencia, egoísmo, pereza, traición.

Hasta muy recientemente el gato era obligatoriamente el compañero de la mujer y de la niña mientras que el *perro*, animal *de fuera*, símbolo de lealtad, de fidelidad, de resistencia, de coraje y de inteligencia, acompañaba al chico y al hombre adulto.

Otros símbolos que aparecían ligados a las niñas, que estaban todavía muy presentes en los años 80, como *las lágrimas silenciosas* y *las flores*, han desaparecido de los libros actuales. Pero aunque las niñas hayan dejado de llorar lágrimas de mujer con los ojos grandes abiertos, no por eso se les ve muy alegres. Los llantos, que evocan frustración, soledad, fragilidad, sensibilidad extrema (en suma, feminidad) se han transformado en ensoñaciones sombrías detrás de la ventana, en colores terrosos: símbolos más sutiles pero igualmente eficaces.

También las flores que el texto no justifica desaparecen: los libros ya no dicen insistentemente a los chicos que la niña es una flor pura e inocente, graciosa y frágil, que su belleza es efímera y su papel decorativo.



PRODUCCIÓN DE LIBROS INFANTILES Y JUVENILES

Panorama a grandes rasgos

Cada vez resulta más difícil no ser repetitivo a la hora de hacer un panorama de la Literatura Infantil y Juvenil (LIJ) española. Y es natural. Tras la crisis de principios de los 90, la segunda parte de la década ha sido de total estabilidad.

Por eso los análisis llevan ya unos años ofreciendo las mismas conclusiones: producción abundante, buena edición formal, escaso nivel creativo y carencias tradicionales, como la falta de libros de conocimientos y álbumes de producción propia, y la desatención a géneros como la poesía y el teatro. A propósito de ellas, no obstante, cada año cabe señalar algunas peculiaridades.



Victoria Fernández
Crítica y directora de CLIJ (Cuadernos de Literatura Infantil y Juvenil)

Por ejemplo, sobre la abundancia de la producción, hay que aclarar que sólo una pequeña parte corresponde a obra original de autores españoles, frente a más del 50% de traducción de obra extranjera, un buen número de títulos repetidos que se publican traducidos a las diversas lenguas del Estado, y abundantes reediciones, tanto de clásicos como de títulos recuperados en remozadas o nuevas colecciones.

Los álbumes

Sobre la falta de álbumes o libros ilustrados, hay que decir que, pese a que seguimos escasos de producción propia, este año se ha notado especialmente un esfuerzo editorial por superar esta carencia. A los habituales álbumes ganadores del Premio Internacional de Ilustración, de SM y Apellidos Mestres, de Destino -No sé, de Mabel Piñero, y Las fotos de Sara, de Gabriela Rubio, respectivamente-, y dejando aparte los ilustrados de pequeño formato de las colecciones conocidas, se han unido ocho álbumes más, lo cual no está nada mal. Dos títulos de La Galera -Gato y Perro, de Gusti y Ricardo Alcántara, y Ioshi i la pluja, de Max y Montserrat Canela, coeditado con el Círculo de Lectores-; dos de Tandem Les endevinalles de Lorenç, de Montse Gisbert y Carmela Mayor, Premio Nacional de Ilustración, y El bebé més gran del món, de las mismas autoras-; uno de Kókinos -¿Qué hace un cocodrilo por la noche?, ilustrado por Emilio Urberuaga-, y otro de Fondo de Cultura Económica -Carabola, de Tassics y Anna Rosa Corbinos-. Además, hay

que añadir nuevas iniciativas desde Valencia -la colección Libros para Niños, de la editorial Media Vaca- y Galicia -la colección Demadema (en castellano, Libros para soñar), de la editorial Kalandraka-. Y, en el apartado de álbumes extranjeros, cabe señalar la aparición del nuevo sello editorial Corimbo, que publica en castellano y catalán los álbumes de l'École des loisirs.

En cuanto a la desatención a la poesía y al teatro, poco que decir de la primera -seguimos en mínimos, con las colecciones de Hiperión y Ediciones de la Torre, y algún otro título ocasional-, y una interesante novedad respecto al teatro: Everest ha iniciado, con diez títulos, una Serie de Teatro en sus colecciones Montaña Encantada (infantil) y Punto de Encuentro (juvenil).

Sin talento no hay literatura

El escaso nivel creativo es, quizás, el aspecto cualitativo más preocupante y el de más difícil solución. Tanto en el campo de la literatura infantil como en el de la juvenil, los autores (y los editores y los prescriptores) parecen haberse acomodado en la tendencia transversal, y la mayoría de sus textos no son más que meros pretextos para hablar a niños y jóvenes de problemas de crecimiento, valores, conflictos sociales... Casi como esos abundantes libros de autoayuda, que tanta aceptación están teniendo entre los adultos. O en la otra tendencia de moda, aquella tan antigua del instruir deleitando que han puesto al día Gaarder, Ensenberger y compañía. ¿Imaginación, emoción, humor inteligente, credibilidad, originalidad, ambición literaria? Pocas obras equilibran con acierto esos ingredientes que dejan al lector con la miel en la boca y estimulan las ganas de leer. Y es que en esto de la literatura -y la LIJ debe

ser ante todo literatura- no hay fórmulas, pese a lo que puedan creer autores y editores que, como podemos ver en tantas colecciones, se esfuerzan en experimentar todo tipo de fórmulas de laboratorio que deberían funcionar. En la creación literaria interviene el factor talento, que no admite fórmulas: o lo hay o no lo hay. Y sin talento no hay literatura. Hay lo que predomina en la edición infantil-juvenil: obras escritas con corrección, bien narradas, con algún destello de originalidad e interés, pero poco más. Con destacables excepciones, naturalmente, que siempre ofrece la cosecha anual.

Insistir, insistir, insistir

Falta, pues, exigencia. En los que escriben, en los que publican y en los que recomiendan libros a niños y jóvenes. Pero falta también respeto, conocimiento y apoyo a la LIJ. Desde los medios, que prácticamente ignoran la LIJ y que pocas veces dan el mismo tratamiento a una obra para niños que a una para adultos, a no ser que el autor pertenezca al círculo literario adecuado; desde los propios autores, que parecen avergonzarse de escribir para niños (últimamente varios se han negado a sí mismos como autores de LIJ, pese a que siguen publicando en las colecciones específicas); y desde las administraciones, que no acaban de poner en marcha políticas serias de apoyo al libro y la lectura y, cuando lo hacen, suelen relegar a un segundo término las iniciativas relacionadas con la LIJ. Parece que de nada sirve la insistencia en la necesidad de empezar a formar lectores desde la base y en crear un entorno favorable al libro. Pero es lo único que podemos hacer: insistir, insistir, insistir.

AGENCIA MATRIMONIAL NAZARETH

Seriedad, rapidez, eficacia.
Decana de las Agencias
Matrimoniales de España.
¡33 años formando nuevas
parejas y nuevos hogares!
Virgen de los Peligros, 11 - 1ª Deha.
28013 Madrid
91 523 32 13 - 91 531 65 58

SELECCIÓN BIBLIOGRÁFICA

Seleccionar es valorar. Ante una producción de títulos que se nos hace inabarcable os proponemos una selección de buenos libros, buenas historias y buenas ilustraciones para disfrutar.

Libros para niños y niñas de 3 a 6 años

- Aprende a contar con animales a tamaño real. Barcelona. Molino, 1995.
- Libro de imágenes: El primer libro de imágenes para los más pequeños. BECK, Ian. Barcelona: Juventud, 1995.
- Tea y Tomi se van a dormir. BECK, Ian. Barcelona: Juventud, 1996.
- Cosas que me gustan. BROWNE, Anthony México: Fondo de Cultura Económica, 1992.
- Un cuento de oso. BROWNE, Anthony. México: Fondo de Cultura Económica, 1994.
- Cuando jugamos juntos. BUTTERWORTH, Nick. Barcelona: Juventud, 1995.
- Miremos la ciudad. CAPDEVILA, Roser. Barcelona: La Galera, 1987.
- La oruguita glotona. CARLE, Eric. Barcelona: Elfos, 1995.
- Soy un ratoncito: Libro-sorpresa. CARTER, Noelle. Barcelona: Elfos, 1992.
- El arte de la baci. CLAVERIE, Jean. Salamanca: Lóquez, 1993.
- La gata Katy y Piquito de Oro. COUSINS, Lucy. Barcelona: Serres, 1996.
- Maisy se va a nadar. COUSINS, Lucy. Barcelona: Serres, 1995.
- ¿Qué puede oír Blas? COUSINS, Lucy. Barcelona: Serres, 1997.
- Historia de la ratita encerrada en un libro. FELIX, Monique. Caracas: María di Mase, 1981.
- ¡Deja de copiar! GUETTIER, Bénédicte. Barcelona: Juventud, 1996.
- El día que naciste. HARRIS, Robie H. Barcelona: Serres, 1996.
- El libro de los bebés. HENDERSON, Kathy. Barcelona: B, 1993.
- El topo que quería saber quién se había hecho aquello en su cabeza. HOLZWARH, Werner. Madrid: Altea, 1991.
- Los juguetes de Chuli. INKPEN, Mick. Barcelona: Molino, 1992.
- Inés del revés. JERAM, Anita. Madrid: Kókinos, 1996.
- Gato tiene sueño. KITAMURA, Satoshi. Madrid: Anaya, 1997.
- Max y la bañera. LINDREN, Barbro. Barcelona: Planeta.
- Nadarin. LIONNI, Leo. Barcelona: Lumen, 1986.
- Quiero a los animales. MacDONNELL, Flora. México: Fondo de Cultura Económica, 1996.
- Los amigos de Elmer. MacKEE, David. Madrid: Anaya, 1997.
- El globito rojo. MARI, Iela. Barcelona: Lumen, 1996.
- A la cama. OXENBURY, Helen. Barcelona: Juventud, 1996.
- Palmas, palmitas. OXENBURY, Helen. Barcelona: Juventud, 1987.
- Misino, gatino. PELEGRÍN, Ana María. Madrid: Espasa-Calpe, 1993.
- Muchas cosas. PIÉROLA, Mabel. Madrid: Anaya, 1992.
- ¡Ábrete, huevo, ábrete! RODDIE, Shen. Barcelona: Beascoa, 1993.
- Animales. ROSS, Tony. Barcelona: Timun Mas, 1994.
- ¡No quiero ir a dormir! SYKES, Julie. Barcelona: Juventud, 1996.
- Ruidos. THOMSON, Ruth. Madrid: Anaya, 1986.
- Viendo formas. Beascoa Internacional, 1994.
- ¡Ahí viene el malvado topo! WADDELL, Martin. México: Fondo de Cultura Económica, 1994.
- Conejito va de compras. YEE, Patrick. Barcelona: Beascoa, 1992.
- Rosie va al colegio. YEE, Patrick. Barcelona: Timun Mas, 1998.

Libros para niños y niñas de 6 a 8 años

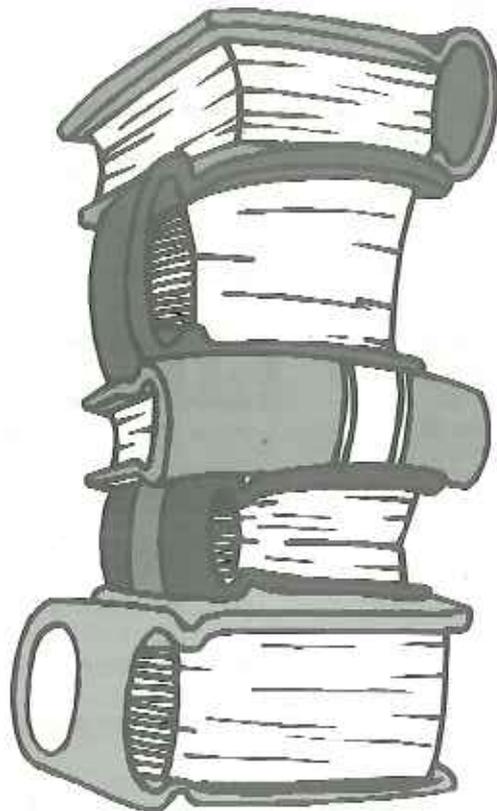
- Abecedario de los animales. ADA, Alma Flor. Madrid: Espasa-Calpe, 1990.
- ¡Adiós, pequeño! AHLBERG, Janet. Madrid: Altea, 1996.
- El soldadito de plomo. ANDERSEN, Hans Christian. Barcelona: La Galera, 1996.
- Camille y los girasoles: un cuento sobre Vincent van Gogh. ANHOLT, Laurence. Barcelona: Serres, 1996.
- Shola y los leones. ATXAGA, Bernardo. Madrid: S.M., 1995.
- Munia y la señora Piltronera. BALZOLA, Asun. Barcelona: Destino, 1988.
- ¿A dónde vas, osito polar? BEER, Hans de. Barcelona: Lumen, 1988.
- La señora Marina y la gran ola. BLAKE, Quentin. Barcelona: Destino, 1997.
- El violín de Patrick. BLAKE, Quentin. Barcelona: El Arca de Junior, 1993.
- Tomás aprende a leer. BOGAT, Jo Ellen. Barcelona: Juventud, 1998.
- Las primeras fresas: un cuento cheroquí. BRUCHAC, Joseph. Palma de Mallorca: José J. de Oña, 1994.
- Historia de Babar, el elefantito. BRUHROFF, Jean de. Madrid: Alfaguara, 1977.
- Después de la tormenta. BUTTERWORTH, Nick. Barcelona: Destino, 1993.
- Verdi. CANNON, Janell. Barcelona: Juventud, 1997.
- El grillo silencioso. CARLE, Eric. Madrid: Kókinos, 1993.
- No os lo podéis imaginar. CARRER, Chiara. Barcelona: Destino, 1994.
- El doctor Guau y unos consejos para tu salud. COLE, Babette. Barcelona: Destino, 1994.
- Me gusta el azul. COMELLA, Angels. Barcelona: Parramón, 1996.
- Cada uno es especial: Un libro para levantar y mirar. DAMON, Emma. Beascoa, 1995.
- Tragasueños. ENDE, Michael. Barcelona: Juventud, 1986.
- Toribio y el sombrero mágico. FUCHSHUBER, Annegert. Barcelona: Juventud, 1982.
- El payaso y la princesa. GABÁN, Jesús. Barcelona: Destino, 1983.
- Yamina. GERAGHTY, Paul. Barcelona: Zendera Zariquiey, 1988.
- El maravilloso viaje a través de la noche. HEINE, Helme. Salamanca: Lóguez, 1990.
- La caja voladora. HORNA, Luis de. Madrid: Espasa-Calpe, 1990.
- Correo para tigre. JANOSCH. Madrid: Alfaguara, 1988.
- El pes. JOHANSEN, Hann. Salamanca: Lóguez, 1997.
- El regalo. KESELMAN, Gabriela. Barcelona: La Galera, 1996.
- Niños como yo. KINDERSLEY, Barnabas. Madrid: Bruño, 1995.
- ¿Qué hace un cocodrilo por la noche? KISS, Kathrin. Madrid: Kókinos, 1998.
- Peppino y su amigo el oso. KROMHOUT, Rindert. Madrid: S.M., 1998.
- Frederick. LIONNI, Leo. Barcelona: Lumen, 1982.
- Sapo y Sepo, inseparables. LOBEL, Arnold. Madrid: Alfaguara, 1996.
- Adivina cuanto te quiero. MacBRATNEY, Sam. Barcelona: Kókinos, 1995.
- Elmer. MacKEE, David. Madrid: Altea, 1995.
- Osito. MINARIK, Else Holmelund. Madrid: Alfaguara, 1980.
- Los curiosones. MOSS, Miriam. Barcelona: Elfos, 1988.
- Óscar y el león de correos. MUÑOZ PUELLES, Vicente. Madrid: S.M., 1998.
- La niña calendurera. MURCIANO, Carlos. Madrid: S.M., 1989.
- Un cuento sin pies ni cabeza. OLLÉ, M. Angels. Barcelona: M.S.V., 1993.
- El pequeño rey de las flores. PACOVKÁ, Kweta. Madrid: Kókinos, 1993.
- Julieta y su caja de colores. PELLICER LÓPEZ, Carlos. México: Fondo de Cultura Económica, 1993.
- El paquete sorpresa. PLATH, Sylvia. Madrid: S.M., 1997.
- Lisa y el gato sin nombre. RECHEIS, Käthe. Madrid: Anaya, 1997.
- ¡No es un papagayo! SCHAMI, Rafik. Madrid: S.M., 1994.
- Donde viven los monstruos. SENDAK, Maurice. Madrid: Alfaguara, 1995.
- Los tres bandidos. URGERER, Tomi. Madrid: Susaeta, 1990.
- Septihombres y Septigibas. VALRIU LLINÁS, Caterina. Barcelona: La Galera, 1997.
- La rana y el extraño. VELTHUIJS, Max. Barcelona: Timun Mas, 1994.
- Navidad con César y Ernestina. VINCENT, Gabrielle. Madrid: Altea, 1996.

Libros para niños y niñas de 9 a 12 años

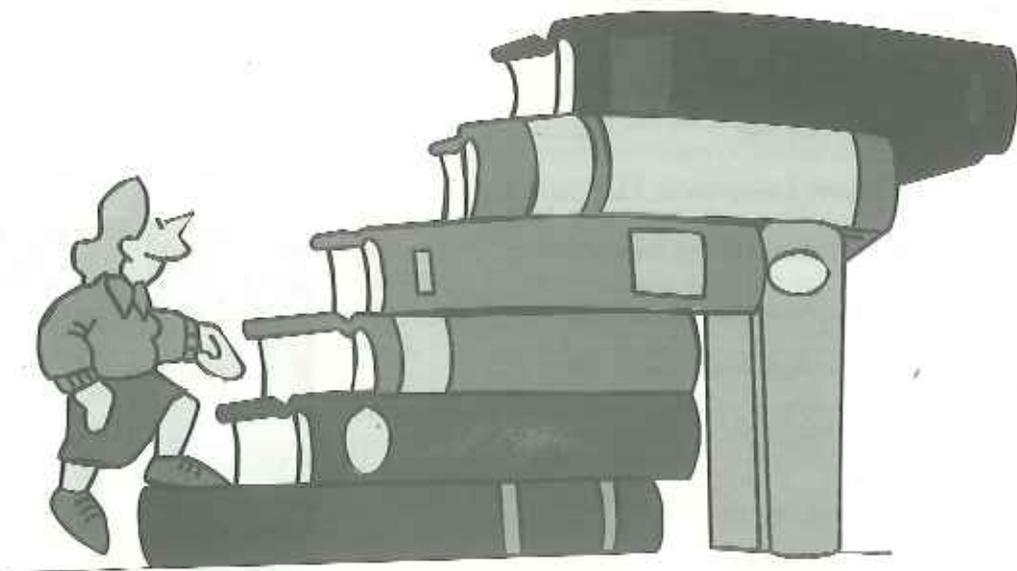
- El hombrecillo vestido de gris y otros cuentos. ALONSO, Fernando. Madrid: Alfaguara, 1982.
- Ciudades. ALONSO, Fran. Madrid: Espasa-Calpe, 1998.
- Tiempo de nubes negras. ALONSO, Manuel L. Madrid: Anaya, 1997.
- La verdadera y singular historia de la princesa y el dragón. ALONSO DE SANTOS, José Luis. Madrid: Susaeta, 1991.
- La abuela. ANDERSEN, Hans Christian. En: Andersen: Cuentos completos. Madrid: Anaya, 1987.
- El librito. ARAMBURU, Fernando. Madrid: Hiperión, 1995.
- De la tierra a Halley. BAQUEDANO, Lucia. Madrid: S.M., 1988.
- El lugar más bonito del mundo. CAMERON, Ann. Madrid: Alfaguara, 1997.
- Matilda. DAHL, Roald. Madrid: Alfaguara, 1989.
- Cuando de noche llaman a la puerta. DOCAMPO, Xabier P. Madrid: Anaya, 1996.
- El rastro de el Caracol y otras historias policíacas. ECKE, Wolfgang. Madrid: Espasa-Calpe, 1991.
- Los gnomos de Gnu. ECO, Humberto. Barcelona: Lumen, 1994.
- Los mejores cuentos de Michael Ende. ENDE, Michael. León: Everest, 1995.
- El teatro de sombras. ENDE, Michael. Madrid: S.M., 1988.
- Los caminos de la luna. FARIAS, Juan. Madrid: Anaya, 1997.
- Cuentos por palabras. FERNÁNDEZ PAZ, Agustín. Madrid: S.M., 1991.
- Billy y el vestido rosa. FINE, Anne. Madrid: Alfaguara, 1994.
- Gus cara de piedra. FOX, Paula. Barcelona: Noguer, 1991.
- Guía de gigantes y otros seres extraordinarios. GINESTA, Montserrat. Madrid: Anaya, 1992.
- El guardián del olvido. GISBERT, Joan Manuel. Madrid: S.M., 1990.
- El mago de Esmirna. GISBERT, Joan Manuel. Madrid: Anaya, 1987.
- El pequeño Nicolás. GOSCINNY, René. Madrid: Alfaguara, 1995.
- Cuentos de la calle Broca. GRIPARI, Pierre. Madrid: Espasa-Calpe, 1983.
- La abuela. HÄRTLING, Peter. Madrid: Alfaguara, 1982.
- Historias para títeres 7. Zaragoza: Teatro Arbolé y Cultural Caracola, 1997.
- Historias para títeres 9. Zaragoza: Teatro Arbolé y Cultural Caracola, 1998.
- El mejor truco del abuelo. HOLDEN, L. Dwight. México: Fondo de Cultura Económica, 1993.
- Rosa Blanca. INNOCENTI, Roberto. Salamanca: Lóguez, 1987.
- Mi primer libro de poemas. JIMÉNEZ, Juan Ramón. Madrid: Anaya, 1997.
- Un día con Wilbur Robinson. JOYCE, William. Barcelona: Destino, 1992.
- Viaje a la isla de los milagros. KORDON, Klaus. Madrid: Alfaguara, 1998.
- Pippa mediaslargas. LINDGREN, Astrid. Barcelona: Juventud, 1987.
- Anastasia Krupnik. LOWRY, Lois. Madrid: Espasa-Calpe, 1987.
- Ronda de astros. MISTRAL, Gabriela. Madrid: Espasa-Calpe, 1992.
- Filo entra en acción. NÖSTLINGER, Christine. Madrid: Espasa-Calpe, 1996.
- Konrad, o el niño que salió de una lata de conservas. NÖSTLINGER, Christine. Madrid: Alfaguara, 1983.
- Guillermina gggrrr. OBIOLS, Miquel. Madrid: Espasa-Calpe, 1989.
- Soldados de plomo. ORIEV, Uri. Madrid: Bruño, 1997.
- Poesía española para niños. Madrid: Alfaguara, 1997.
- Eduardo Porcachón. SAXBY, John. Madrid: S.M., 1994.
- Dolor de rosa: y otros cuentos. SENNELL, Joles. Madrid: Espasa-Calpe, 1988.
- Historia de Lafcadio, el león que devolvió el disparo. SILVERSTEIN, Shel. Barcelona: Lumen, 1992.
- El higo más dulce. VAN ALLSBURG, Chris. México: Fondo de Cultura Económica, 1995.
- Los ojos de Ana Marta. VIEIRA, Alice. Madrid: S.M., 1993.
- Campos verdes, campos grises: historias verídicas. WÖLFEL, Ursula. Salamanca: Lóguez, 1997.
- El palacio de papel. ZAFRA, José. Madrid: Anaya, 1998.

Libros para jóvenes de 12 a 14 años

- *Memorias de una vaca.* ATXAGA, Bernardo. Madrid: S.M., 1992.
- *Yo soy una estrella.* AUERBACHER, Inge. Salamanca: Lóguez, 1990.
- *La bruja de abril y otros cuentos.* BRADBURY, Ray. Madrid: S.M., 1994.
- *¡Canalla, traidor, morirás!* CAÑIZO, José Antonio del. Madrid: S.M., 1994.
- *El sol de los venados.* DÍAZ, Gloria Cecilia. Madrid: S.M., 1993.
- *Ronda de suspiros.* FARIAS, Juan. Madrid: S.M., 1994.
- *León Felipe para niños.* FELIPE, León. Madrid: De la Torre, 1984.
- *Falso movimiento.* GÁNDARA, Alejandro. Madrid: S.M., 1992.
- *El misterio de la mujer autómatas.* GISBERT, Joan Manuel. Madrid: S.M., 1991.
- *Guárdate de los idus.* GONZÁLEZ, Lola. Madrid: S.M., 1995.
- *Elvis Karlsson.* GRIPE, María. Madrid: Alfaguara, 1982.
- *Los escarabajos vuelan al atardecer.* GRIPE, María. Madrid: S.M., 1983.
- *Primos.* HAMILTON, Virginia. Madrid: Alfaguara, 1993.

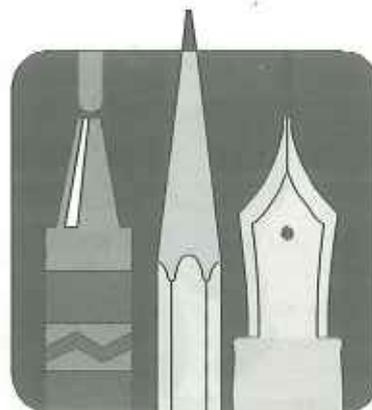


- *Han quemado el mar.* JANER MANILA, Gabriel. Barcelona: Edebé, 1993.
- *En las nubes.* MacEWAN, Ian. Barcelona: Destino, 1995.
- *El despertar de Tina.* MARTÍNEZ MENCHÉN, Antonio. Madrid: Alfaguara, 1988.
- *Papel mojado.* MILLÁS, Juan José. Madrid: Anaya, 1983.
- *Historias de dragones.* NESBIR, Edith. Madrid: Anaya, 1991.
- *La isla de los delfines azules.* O'DELL, Scott. Barcelona: Noguer, 1983.
- *Lyddie.* PATERSON, Katherine. Madrid: Espasa-Calpe, 1996.
- *El escarabajo de oro y otros cuentos.* POE, Edgar Allan. Madrid: Anaya, 1983.
- *10 años con Mafalda.* QUINO. Barcelona: Lumen, 1987.
- *Cuando el mundo era joven todavía.* SCHUBIGER, Jürg. Madrid: Anaya, 1997.
- *La isla del tesoro.* STEVENSON, Robert Louis. Barcelona: Plaza Joven, 1988.
- *Bobel quiere ser rica.* VAN LEEUWEN, Joke. Madrid: S.M., 1997.



Libros para jóvenes desde 15 años

- El año del milagro. *ALFAYA, Javier*. Madrid: Bruño, 1996.
- Un espía llamado Sara. *ATXAGA, Bernardo*. Madrid: Acento, 1996.
- Mr. Vértigo. *AUSTER, Paul*. Barcelona: Anagrama, 1995.
- Los pasajeros del viento 1. Isa. *BOURGEON, François*. Barcelona: Norma, 1988.
- Las aventuras de Alicia. *CARROLL, Lewis*. Madrid: Anaya, 1984.
- El candor del padre Brown. *CHESTERTON, Gilbert Keith*. Madrid: Anaya, 1984.
- Historias de cronopios y de famas. *CORTÁZAR, Julio*. Barcelona: Edhasa, 1990.
- Mi familia y otros animales. *DURRELL, Gerald*. Madrid: Alianza, 1997.
- El espejo en el espejo: un laberinto. *ENDE, Michael*. Madrid: Alfaguara, 1987.
- El ángel caído. *ENQUIST, Per Olov*. Madrid: De la Torre, 1998.
- Ulaluna. *FERRERO, Jesús*. Madrid: S.M., 1997.
- Nunca seré como te quiero. *GÁNDARA, Alejandro*. Madrid: S.M., 1995.
- Los armarios negros. *GISBERT, Joan Manuel*. Madrid: Alfaguara, 1996.
- Lobo negro, un skin. *HAGEMANN, Marie*. Madrid: Alfaguara, 1994.
- Sarajevo-Tango. *HERMANN*. Barcelona: Planeta de Agostini, 1996.
- Volví para mostrarte que podía volar. *KLEIN, Robin*. Madrid: Anaya, 1991.
- El ángel caído. *LALANA, Fernando*. Barcelona: Alba, 1998.
- Cuartos oscuros. *MADRID, Juan*. Madrid: S.M., 1993.
- El viejo que jugaba a matar indios. *MARTÍN, Andreu*. Madrid: S.M., 1996.
- Caperucita en Manhattan. *MARTÍN GAITE, Carmen*. Madrid: Siruela, 1991.
- El viejo americano. *MARTÍNEZ DE PISÓN, Ignacio*. Madrid: S.M., 1998.
- Los zapatos de Murano. *PACHECO, Miguel Ángel*. Madrid: Siruela, 1997.
- Mecanoscrito del segundo origen. *PEDROLO, Manuel de*. Barcelona: Pirene, 1988.
- Mágico Sur. *PEÑA MUÑOZ, Manuel*. Madrid: S.M., 1998.
- Trazo de tiza. *PRADO, Miguelanxo*. Barcelona: Norma, 1993.
- La balada del mar salado. *PRATT, Hugo*. Barcelona: Norma, 1992.
- La caída. *PROVOOST, Anne*. Madrid: Acento, 1997.
- Potentes, prepotentes e impotentes. *QUINO*. Barcelona: Lumen, 1990.
- Thorgal. *Aaricia. ROSINSKI*. Barcelona: Norma, 1994.
- El guardián entre el centeno. *SALINGER, J. D.* Madrid: Alianza, 1990.
- Cuando el mundo era joven todavía. *SCHUBIGER, Jürg*. Madrid: Anaya, 1997.
- Viaje al interior de la ciudad. *SENNELL, Joles*. Madrid: Anaya, 1992.
- Frankenstein. *SELLEY, Mary W.* Madrid: Alianza, 1998.
- El cazador del desierto. *SILVA, Lorenzo*. Madrid: Anaya, 1998.
- El cartero de Neruda. *SKÁRMETA, Antonio*. Barcelona: Plaza Janés, 1995.
- El Dr. Jekyll y Mr. Hyde. *STEVENSON, Robert Louis*. Madrid: Alianza, 1999.
- La isla del tesoro. *STEVENSON, Robert Louis*. Madrid: Alianza, 1998.
- Calle de la estación, 120. *TARDI, Jacques*. Barcelona: Norma, 1989.
- Corazón de roble. *TEIXIDOR, Emili*. Madrid: S.M., 1995.
- El señor de los anillos. *TOLKIEN, J. R. R.* Barcelona: Minotauro, 1988.
- Cuenta saldada. *TORO, Suso de*. Madrid: Alfaguara, 1997.
- El diario secreto de Adrian Mole. *TOWNSEND, Sue*. Barcelona: Destino, 1993.
- Viaje al centro de la tierra. *VERNE, Julio*. Barcelona: Plaza Janés, 1998.
- El retrato de Dorian Gray. *WILDE, Oscar*. Madrid: Alianza, 1999.



RESOLUCIÓN DE LA FECCOO SOBRE EL CONFLICTO DE KOSOVO

Parar la limpieza étnica, parar los bombardeos, buscar solución negociada y pacífica

La Federación de Enseñanza de CCOO, profundamente preocupada ante el drama de la guerra en la República Federal de Yugoslavia, sus posibles consecuencias en la región de los Balcanes y desde la solidaridad con el pueblo albanokosovar, se dirige a los trabajadores/as de la educación, a las instancias nacionales e internacionales y a la opinión pública con el ánimo de contribuir a la búsqueda de una solución negociada y pacífica.

Denunciamos tanto la limpieza étnica y la conculcación de los derechos del pueblo albanokosovar, así como los bombardeos de la OTAN sobre Serbia y Montenegro.

Las acciones de la OTAN, efectuadas al margen de las Naciones Unidas, junto a la ineficacia y tremendos errores sobre los objetivos civiles, parecen llamadas más a provocar la aparición de nuevos escenarios de conflicto que a resolver lo que decían pretender evitar.

Estas consideraciones no disminuyen, en absoluto, la responsabilidad del presidente Milosevic en el origen y desarrollo de la crisis. La persistente represión del gobierno yugoslavo sobre la población albanokosovar, empezando por la supresión de la autonomía que Kosovo disfrutaba desde 1989, cerrando escuelas, eliminando la enseñanza en albanés y reprimiendo a los albanokosovares por su lengua y cultura, había desembocado en una sistemática política de apartheid y de limpieza étnica, origen de la crisis actual y reflejo de un nacionalismo xenófobo y agresivo.

Urge que la presión militar dé paso a la negociación política, liderada por el Consejo de Seguridad de la ONU. La Comunidad Europea debe entender la importancia estratégica de avanzar decididamente hacia una Unión Europea Política y Social.

Desde CCOO apostamos, en el proceso de construcción europea, por la existencia de instituciones políticas fuertes que no se limiten a poner en marcha la moneda única. Instituciones capaces de elaborar políticas comunes creíbles, en el plano exterior, económico y social, a favor de la paz, la solidaridad y la democracia en todo el continente.

La U.E. debe elaborar una propuesta política y diplomática precisa dirigida a detener los bombardeos, a poner fin a la limpieza étnica del gobierno serbio en Kosovo y a detener, igualmente, una guerra que amenaza a toda la región. Una solución que permita la vuelta segura a sus hogares de miles de personas expulsadas y desplazadas de sus territorios, así como la democratización y el desarrollo social de la zona.

Reclamamos el cese de los bombardeos de la OTAN sobre Serbia y Montenegro, la retirada de los contingentes militares y grupos armados de Serbia en Kosovo, y su sustitución por una fuerza de Paz que, al amparo de la legalidad internacional, garantice la vuelta de los expulsados y la apertura de un proceso de Paz duradero.

Llamamos a la ciudadanía en general a contribuir al cese de la guerra y al restablecimiento de la paz; en especial, al profesorado, trabajando en los centros educativos la resolución pacífica de los conflictos.

Llamamos a la solidaridad de los enseñantes españoles para aportar la ayuda humanitaria necesaria a la población albanokosovar, particularmente, a su comunidad educativa y al sindicato SBASHK, por sus denodados esfuerzos en localizar y atender a estudiantes y profesores dispersados en los campos de refugiados.

Nos solidarizamos también con la población civil y comunidades educativas que en Serbia y Montenegro persiguen una sociedad justa y democrática donde todo el mundo pueda, superando las barreras étnicas, vivir y trabajar en paz.

Proponemos impulsar y desarrollar en los centros de enseñanza la Educación para la Paz.

Desde la Federación de Enseñanza de CCOO, convencidos de la importancia de la educación para desarrollar en el alumnado valores y actitudes basadas en el respeto a los derechos humanos, a la diversidad y a la solidaridad, reafirmamos nuestro compromiso sindical para prevenir y erradicar el racismo y la xenofobia mediante una auténtica educación intercultural que favorezca la interacción entre las diferentes lenguas, etnias y culturas.

Demandamos, también, el compromiso de toda la sociedad y de sus instituciones para lograr un mayor esfuerzo que elimine las causas de racismo y los argumentos sobre los que se sostiene, que ponen en peligro la convivencia pacífica de los pueblos.

¡ Paremos la guerra ya, avancemos hacia una Cultura de Paz !

Una buena idea



Alvaro Marchesi, a quien se le ocurrió la **IDEA**

La evaluación de la actividad educativa es reconocida actualmente como una herramienta imprescindible para mejorar la calidad de la enseñanza, reforzar su capacidad de iniciativa y hacerlos más atractivos para el alumnado y sus familias.

El Instituto de Evaluación y Asesoramiento (**IDEA**) colabora con los centros para el conocimiento y mejora de la calidad de la enseñanza, realizando, para ello, una evaluación de los mismos y ofreciendo información, tanto de los resultados académicos como de los procesos de aprendizaje. Realiza una evaluación externa y objetiva, a través de profesionales ajenos al centro y a la administración educativa.

Tiene en cuenta, como factor fundamental de esta evaluación, el contexto sociocultural en que está situado el centro, permitiendo ofrecer resultados del centro enmarcados en los de su correspondiente contexto sociocultural, a la vez que en el conjunto de los centros evaluados.

Garantiza la confidencialidad de los datos, el centro es el destinatario exclusivo de la información; no persigue fines de control o supervisión.

Al frente del Instituto **IDEA** se encuentra Alvaro Marchesi, catedrático de Psicología Evolutiva y de la Educación, alto cargo del MEC en la etapa socialista.

¿Qué ofrece **IDEA**?

Los centros aplican en ocasiones sus propias fórmulas para evaluarse a sí mismos. Sin embargo, para tener una foto-

grafía más fiable y objetiva necesitan de informes externos.

IDEA facilita un análisis riguroso del funcionamiento de los centros, utilizando elementos de comparación que completan un diagnóstico objetivo, que servirá a los centros como una potente herramienta de cambio para la mejora y solución de problemas.

Los informes que realiza proporcionan los siguientes elementos de análisis: resultados de aprendizaje del alumnado; funcionamiento global del centro; conocimiento de la opinión de padres y alumnos sobre la vida del centro; comparación con los resultados obtenidos por otros centros del mismo contexto sociocultural, así como con la totalidad de los centros evaluados; puntos fuertes del funcionamiento del centro, que resultan fundamentales para la estima colectiva de los docentes; puntos débiles del funcionamiento del centro y aspectos que deben mejorarse.

¿En qué consisten las pruebas de evaluación?

Las pruebas de evaluación de los alumnos son de aplicación sencilla, no interfieren en el normal funcionamiento de la vida escolar, se pasan en los meses de octubre y abril y tienen una duración total de seis y siete periodos lectivos, respectivamente.

En ESO realizan las pruebas el alumnado de 1º, 2º y 4º curso. En Primaria, se aplican

a los alumnos de 6º. Los padres y profesores completan un solo cuestionario en enero.

En cuanto al contenido de las pruebas, para los alumnos consiste en pruebas de conocimiento de las materias correspondientes a cada curso (matemáticas, lengua, ciencias sociales -geografía e historia-, ciencias de la naturaleza y tecnología), pruebas de actitudes, estrategias de aprendizaje y habilidades metacognitivas, así como un cuestionario de opinión sobre el centro escolar; en cuanto a los profesores, un cuestionario sobre los procesos en el aula (planificación del trabajo, relación con el alumnado, colaboración con las familias); y para los padres, cuestionario de opinión sobre el funcionamiento del centro y sobre la atención que reciben padres y alumnado.

La financiación de la evaluación podrá realizarla el propio centro, la institución a la que pertenece, la administración educativa o la local; se han establecido convenios con algunas instituciones y administraciones educativas para ayudar a la misma.

Para mayor información, ponte en contacto con los teléfonos o email siguientes:

- Tel.: 91 709 12 20, evalua@idea-educa.org (Madrid),
- Tel.: 954 551 722, aluque@cica.es (Sevilla)
- 93 253 30 00, ideacat@blanquerna.url.es (Barcelona)
- 943 448 000 Ext 5575 y 5559 pplumuj@sf.ehu.es.

21 Escuela de Verano

Valladolid, 1 al 4 de Julio

Ponencias: Concejo Educativo y Miguel Angel Santos Guerra, profesor del Dpto. de Didáctica y Organización Escolar de la Universidad de Málaga.

Talleres, experiencias, debates y exposiciones sobre diversos temas educativos.

Actividad de formación de profesorado

homologada por el Ministerio de Educación y

organizada por el Movimiento de Renovación Pedagógica Concejo Educativo de Castilla y León.

Información en Concejo Educativo

Arca Real, 8 • 47013 Valladolid

Tel. y Fax: 983 47 08 52

e-mail: concejo@autovia.com

Nota: Precio especial para grupos de 6 o más personas.

PLAN DE FORMACIÓN FE-CC.OO. FORCEM Convocatoria'99

Más de 3.900
trabajadores/as han
avalado nuestro plan de
formación FORCEM-99 para
la Enseñanza Privada, con
las siguientes acciones
formativas:

ACCIONES	MODALIDAD	HORAS
Gestión de PYMES	Presencial	30
Ofimática básica	Presencial	40
Inglés	Presencial	100
Especialización en Ed. Infantil	Ambas	500
Especialización en Ed. Física	Ambas	500
Salud laboral para docentes	Presencial	20
La radio en la escuela	Presencial	20
Aprender matemáticas investigando y descubriendo	Presencial	30
Elab. de programaciones de aula	Presencial	30
Gestión de cooperativas de enseñanza	Presencial	40
Gestión de la formación	Presencial	20
Calidad en enseñanza: nuevas alternativas	Presencial	20
Informática II	Presencial	25
Adaptación al Euro	Presencial	20
Economía para la Enseñanza Secundaria	Presencial	100

Si estás interesado en participar en alguna de estas acciones, debes cumplimentar la ficha adjunta y entregársela al delegado/a de CC.OO. de tu centro

o enviarla por correo a la Secretaría de Formación de la Federación Estatal de Enseñanza (Pza. de Cristino Martos, 4 4º 28015 MADRID. TFNO 91-540920).

NOMBRE DEL PARTICIPANTE _____

NOMBRE DE LA EMPRESA _____

CONVENIO AL QUE PERTENECE _____

NÚMERO DE TRABAJADORES/AS EN PLANTILLA _____

- Acciones formativas en las que desea participar ordenadas de forma preferente:

- | | | | |
|--|--------------------------|--|--------------------------|
| • Gestión de PYMES | <input type="checkbox"/> | • Elaboración de programaciones de aula | <input type="checkbox"/> |
| • Ofimática básica | <input type="checkbox"/> | • Gestión de cooperativas de enseñanza | <input type="checkbox"/> |
| • Inglés | <input type="checkbox"/> | • Gestión de la formación | <input type="checkbox"/> |
| • Salud laboral | <input type="checkbox"/> | • Calidad en la enseñanza: nuevas alternativas | <input type="checkbox"/> |
| • La radio en la escuela | <input type="checkbox"/> | • Informática II | <input type="checkbox"/> |
| • Aprender matemáticas investigando y descubriendo | <input type="checkbox"/> | • Economía para la Enseñanza Secundaria | <input type="checkbox"/> |

En a de de 1999

Fdo.:

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE PARTICIPANTES EN EL PLAN

1. Trabajadores/as de empresas comprometidas inicialmente en el plan.
2. Trabajadores/as de empresas comprometidas con posterioridad a la aprobación del plan (15-abril-

1999) que no participen en otros planes agrupados ni en un plan de empresa.

3. Trabajadores/as de empresas comprometidas con posterioridad a la aprobación del plan (15-abril-1.999) que participen en otros planes o en su propio plan de empresa.

REQUISITOS:

- Empresas de menos de 45 trabajadores/as en plantilla.
- Cumplimentar los Anexos 2A y 3B a efectos de participación.

NOTA: Esta ficha no implica la inscripción en el /los cursos.

ENSÉNAME A CONVIVIR, MAESTRO/A (3)

Las dificultades de hoy para aprender a



Rafael Villanueva

Sicario y No nacimos pa semilla, son dos novelas que cuentan la vida a la que muchos niños y niñas, en otros países, se ven sometidos cuando las condiciones económicas, sociales políticas y familiares se unen para formar un tejido social al revés, un tejido social donde los niños/as se encuentran atrapados desde los inicios de la vida a vivir y a malvivir desde el reverso de la historia.

En estas condiciones se aprende desde muy pequeños a resolver los conflictos, casi siempre de manera violenta, y las competencias socioemocionales se borran, casi totalmente, desde la necesidad de sobrevivir, que aniquila cualquier huella de sensibilidad ante los demás. Así, su familia son los otros niños/as; los medios de comunicación y la calle son los libros donde aprenden diariamente y su objetivo en el proceso de enseñanza-aprendizaje es sobrevivir a costa de lo que sea y de quien sea.

Aumentan entonces los *desechables*, seres humanos que estorban y que pueden ser fácilmente eliminados porque "no están adaptados para la vida"... y es que pa-

ra poder vivir como un ser humano y para poder aprender a convivir con los demás se necesitan unas condiciones políticas, económicas, sociales, familiares, culturales y educativas. Cuando éstas fallan, no hay modo de poder entenderse.

Estas situaciones límites, que se dan en otras partes del mundo, tienen unas causas estructurales que producen la exclusión social. En la medida en que la exclusión social crece, aumentan las dificultades para la vida, y los problemas de convivencia se hacen más evidentes.

Pero no solamente estas situaciones límite hacen difícil la convivencia; en países de nuestro entorno y en el nuestro propio se dan una serie de circunstancias que conducen a las mismas o parecidas conclusiones.

No sólo en los ambientes de exclusión social se dificulta el aprendizaje para convivir. También en ambientes con mayores posibilidades de vivir las pautas, los valores, la dinámica familiar, la ausencia de figuras significativas, la sensación de abandono que experimentan los niños/as desde las edades más tempranas, la pérdida de los límites entre las obligaciones y los derechos, la ley del mínimo esfuerzo, la consecución fácil de lo que se desea, el no establecer normas claras desde el principio de la infancia, la permisividad constante en el ambiente familiar y la comprensión exagerada, entre otras, pueden hacer que no resulte fácil el aprendizaje de la convivencia.

El papel de la educación

Por eso, frente a los numerosos desafíos del porvenir, la educación se constituye como un instrumento indispensable para que la humanidad pueda progresar hacia la paz, la libertad y la justicia social.

Aprender a ser, aprender a hacer, aprender a pensar y aprender a convivir se configuran como los grandes retos de la escuela para el siglo XXI.

Sin embargo esta tarea no es nada fácil en la actualidad, porque mientras la escuela tiene que educar en unos valores, derechos y habilidades determinados, nacidos del paradigma humanista, la dinámica de las sociedades capitalistas impone unas pautas y unos valores que contradicen lo que la escuela debe realizar en su historia diaria.

Mientras que la escuela tiene que educar para valorar la justicia, la igualdad, la convivencia, el *nuevo orden internacional* sigue imponiendo desde el pragmatismo más absoluto la ley del más fuerte, se hace sordo a los derechos más fundamentales de los seres humanos en los países que él mismo empobrece, considera el poder del dinero como la máxima aspiración y *fabrica la exclusión social* dentro y fuera de sus fronteras.

Múltiples preguntas confirman esta contradicción cuando la escuela asume el reto de proporcionar a los más pequeños y adolescentes unos conocimientos, procedimientos y actitudes para poder entenderse a sí mismos/as y a los demás desde una convivencia donde la persona sea lo más importante:

- ¿Cómo educar en la convivencia teniendo en cuenta los valores que se cotizan en la sociedad?
- ¿Cómo potenciar la resolución de conflictos de manera no violenta si en muchas ocasiones la sociedad los resuelve violentamente?
- ¿Es posible que la escuela pueda fundamentar el ponerse en el lugar del otro, cuando la insensibilidad, la insolidaridad y la apatía impregnan la vida diaria?
- ¿Es posible entender para los niños/as y jóvenes, en la convivencia diaria, que los maestros/as, profesores/as quieren lo mejor para ellos cuando se deteriora tácitamente o peyorativamente su imagen?

Las soluciones a estas preguntas sólo son posibles si la sociedad, las administraciones



NINGUNA RESPONSABILIDAD PENAL O CIVIL DERIVADA DE ACCIDENTE DE TRABAJO

Delegados de prevención



Carmen Perona Mata

convivir

educativas, la familia, los medios de comunicación responden, junto con la escuela, al reto que supone hoy educar a convivir.

La escuela tiene un potencial de intenciones a través de los cuales puede generar una visión de la vida en los más pequeños/as que les permita interpretarse a sí mismos y a los demás con las garantías suficientes para poder vivir reconociendo en los demás los mismos derechos, las mismas necesidades y los mismos sentimientos a la hora de resolver los conflictos, que necesariamente se dan con los demás. Pero, este potencial no podrá convertirse en realidad si no se le reconoce el valor que tiene, si no se escuchan las demandas que hace, si la misma escuela se ve abandonada desde todos los ámbitos en su práctica diaria.

Crear en los maestros/as y en los/as profesores/as, reconocer el trabajo que realizan en búsqueda de una sociedad distinta de una manera efectiva y no con grandes retóricas, posibilitar los recursos necesarios y la formación necesaria para abordar los retos concretos, son ejes indispensables para impulsar una nueva imagen de sí mismos/as, una autoestima mayor y la ilusión en un proyecto compartido con toda la sociedad, en el cual tienen su parte de responsabilidad.

Y todo esto, no solamente para preservar el tejido social de inseguridades futuras sino, sobre todo, porque los grandes perdedores, si no se aprende a convivir, serán los niños/as y jóvenes que aprenderán a resolver sus conflictos, de hoy y de mañana, de manera violenta.

Los grandes perdedores en este reto son los propios sujetos, que actúan de tal modo que ni se entienden a sí mismos, ni descubren a los demás con la singularidad y riqueza que cualquier ser humano tiene. Pero al mismo tiempo también pierde toda la sociedad, que se ve abocada a una convivencia imposible.

La Ley de Prevención de Riesgos Laborales, en su Capítulo VII sobre *Responsabilidades y Sanciones* establece en su artículo 42, que el incumplimiento por los empresarios de sus obligaciones en materia de prevención de riesgos laborales dará lugar a responsabilidades administrativas, así como, en su caso, a responsabilidades penales y a las civiles por los daños y perjuicios que puedan derivarse por dicho incumplimiento.

Esta responsabilidad empresarial viene derivada del propio artículo 14.2 de la misma ley el expresar: «*En cumplimiento del deber de protección, el empresario deberá garantizar la seguridad y salud de los trabajadores a su servicio en todos los aspectos relacionados con el trabajo...*»

Así, la Ley impone la obligación de garantizar la seguridad y salud de los trabajadores al empresario, por ser éste el que tiene atribuidas facultades reales y efectivas de organización y control.

Por otra parte, *La Ley de Prevención de Riesgos Laborales*, al regular la figura del Delegado de Prevención, en su artículo 35 habla de competencias, facultades y garantías como representantes de los trabajadores en materia de salud laboral, pero en ningún caso cita obligaciones o responsabilidades, y ello por cuanto los delegados de prevención no tienen capacidad de decisión en los temas de seguridad y salud laboral sino que su derecho se limita a participar en el proceso de decisión de la empresa.

Sólo podría plantearse la existencia de responsabilidad si el *Delegado de Prevención* fuera administrador, mandatario o directivo de la empresa. En este supuesto tendría a su cargo tareas y responsabilidades de dirección y organización en la misma, lo que conllevaría su participación directa en la toma de decisiones, caso que no ocurre en nuestro sector educativo, porque de lo contrario les acercaría a la posición del empresario, atribuyéndoles la condición de garantes del buen cum-

plimiento de las medidas de seguridad e higiene en el trabajo. Pero la responsabilidad civil o penal que pudiera atribuírsele ante un accidente de trabajo tampoco derivaría de su condición de *Delegado de Prevención*, sino del ejercicio de facultades en nombre de la empresa que, en último término, es la deudora del deber de seguridad.

Por lo tanto, el delegado de prevención está exento de cualquier tipo de responsabilidad civil o penal, siendo el responsable directo y único el empresario, por su obligación de proporcionar seguridad, así lo contempla la Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Asturias de fecha 17 de abril de 1998: «...*el trabajador tiene derecho en materia de seguridad a una protección eficaz y continua... lejos de incumbirle obligaciones en el deber de adoptar dicha protección, donde las tiene es en la diligente utilización de los medios que el empresario debe facilitarle, observando en ello las medidas legales y reglamentarias. La ley obliga al empresario a asumir con toda diligencia y oportunidad sus poderes de dirección, mientras que el trabajador queda allí obligado a acatar las obligaciones adoptadas en este ámbito, pues sus labores nunca se realizan bajo su propia dirección, sino bajo la del empresario...*»



Intercambio de Casas

Dada la proximidad del período de vacaciones escolares os hacemos llegar la información que, hasta la fecha de cierre de la revista, hemos recibido, con el deseo de que sea útil, no sólo a quienes han participado activamente en este servicio federal como oferentes y/o demandantes de intercambios y/o alquileres sino también a todos y todas los lectores y lectoras del T.E., que podrán animarse al comprobar la diversidad de posibilidades que la lista refleja. La lista se publica así mismo en la página web de CC.OO. que podréis consultar en la siguiente dirección : www.fe.ccoo.es

DIRECCIONES	OFERTAS	DEMANDAS
MIGUEL MONAGO RETAMAR DÍAZ DOMÍNGUEZ, 19 EL CAMPILLO-21650 (HUELVA) (95) 958 84 79	INTERCAMBIO vivienda unifamiliar de 3 habitaciones, amplia, con dos plantas, patio y garaje en zona de campo del municipio de El Campillo / Huelva durante el mes de julio.	INTERCAMBIO / ALQUILER vivienda unifamiliar de dos o tres habitaciones en zona de campo o playa en municipio de montaña de Cantabria, Asturias. Durante el mes de julio.
JOSE RUIZ LLAMAZ Madres Escolapias 82 Córdoba-14017 (95) 727 72 52		ALQUILER o INTERCAMBIO de piso o vivienda unifamiliar con 1 habitación para dos personas en zona de campo de cualquier municipio de Navarra o Gerona el 1º de julio o 1º de agosto.
ASSUMPTA LLORENS FLO C/ Joan Maragall 7-B-3º-2º Capellades 08786 (Barcelona) (93) 801 29 35	INTERCAMBIO pinnitplex (140 m.) de 4 habitaciones en zona de campo, municipio de Capellades a 30 minutos de Barcelona	INTERCAMBIO de 4 habitaciones en zona de campo o playa, en cualquier municipio y barrio adecuado para niños
YOLANDA AGUADO MARTINEZ C/ Santo Domingo 15 Pulgar-45125 (Toledo) (92) 529 22 56		ALQUILER de piso o vivienda unifamiliar en zona de playa de Málaga, Almería o Santander.
FERNANDO BLANCO LADO C/ Copnstitución 35-4º D Boiro-15930 (A Coruña) (98) 184 46 47Cataluña o Valencia.	INTERCAMBIO piso de 4 habitaciones, 2ª vivienda, situada a 30 Km de Santiago y Pontevedra, en el municipio de Contis. Durante vacaciones escolares.	INTERCAMBIO de piso de 3 habitaciones, que sea 2ª vivienda y esté bien comunicada, en zona de campo, playa o ciudad de cualquier municipio de la Zona Norte.
JOSE MENDEZ VALVERDE oUllastrell 19 Terrassa-08226 (Barcelona) (93) 785 38 70	INTERCAMBIO vivienda unifamiliar de 3 habitaciones, TV satélite, aire acondicionado, garaje y buena comunicación en la ciudad de Terrassa/ Barcelona, todo el año, excepto Semana Santa y Agosto.	
CARLOS PEREZ MERCHAN Claudio Corilo 111 Plasencia-10600 (Cáceres) (92) 742 52 60	INTERCAMBIO vivienda unifamiliar de 4 habitaciones, salón, 2 baños, cocina con chimenea, jardín en el Piorral / Valle del Jerte/Cáceres.En Navidad, 5.Santa o Agosto.	INTERCAMBIO piso o vivienda unifamiliar de 3 habitaciones/ 4 personas, en zona de campo, playa o ciudad.En Navidad y 5.Santa : Pirineos, Andorra, Alpes, Picos de Europa.En Agosto, zona de playa de España, Portugal o Francia.
Mª ESPERANZA FLORIT MOLINA Ava. Victoriano Muñoz 1/-1º-2º Pont de Suert-25520 (Lleida) (97) 369 05 44	ALQUILER de piso de 3 habitaciones, todo exterior, totalmente equipado en Pont Suert / Alta Ribagorça / Lleida / España, desde julio a 15 de septiembre.	
MANIA SESAR VAZQUEZ Fernando III - nº 33- 5º E. Santiago-15791 (A. Coruña) (98) 159 05 73	ALQUILER de vivienda unifamiliar de 4 habitaciones (camas para 6 personas), huerta y garaje en zona de campo del municipio de Arzúa / A Coruña , todo el año.	
PALLINO TAMAYO PADRONES C/ Atalaya 2- 3º D. Santander-39001 (Cantabria) (94) 222 74 95		ALQUILER de piso o vivienda unifamiliar de tres o cuatro habitaciones en zona de campo, playa o ciudad de cualquier lugar , preferentemente España, Francia y Portugal, durante julio y agosto.
Mª TOMASA PALACIOS RODRIGUEZ C/ Pio del Río Hortega 12-10º-C Valladolid 47014 (91) 337 00 97	INTERCAMBIO vivienda unifamiliar de 4 habitaciones, jardín y garaje, en Fuenteguinaldo/Salamanca, zona de campo, en el mes de julio.	INTERCAMBIO piso o vivienda unifamiliar de 2 habitaciones en cualquier municipio de playa de Galicia o Asturias para el mes de julio.
ISABEL FONCEA HERRAIZ Duquesa de la Victoria 8-3º H Logroño-26003 (La Rioja) (94) 125 33 19	INTERCAMBIO o ALQUILER de un piso, dos viviendas en dos localidades. Una con 8 camas y un apartamento de 2 a 4 en Fuencayal / Briones / La Rioja, durante las vacaciones docentes	
ROSA Mª AGUIRRE MARIN C/ Joaquín Sama 18 Bajo, Badajoz-06001 (92) 422 46 08	INTERCAMBIO en Agosto y ALQUILER en julio de casa rural, 3 habitaciones en el paraje natural « La Centenera en el municipio « La Codesera» en la provincia de Badajoz.	INTERCAMBIO o ALQUILER de piso o vivienda unifamiliar en zona de playa, de 2 o 3 dormitorios, en cualquier municipio de Asturias, Santander y País Vasco.
JUAN LUIS VELLÉS MARCOS C/ Iello Iñélez de Meneses 3-2º D Palencia-34004 (97) 971 11 52	INTERCAMBIO de vivienda unifamiliar con jardín y patio cerrado, 3 habitaciones, en Quintanaluengo / Cervera de Palencia/Palencia, del 1 al 20 de agosto.	INTERCAMBIO de piso o vivienda unifamiliar de 3 habitaciones en Girona u zona mediterránea del 1 al 20 de agosto.
ANGELES GONZALEZ MARTIN C/ Doroteo y Manuel Vaquerro 35 SS. De los Reyes-28700 (Madrid)(91) 654 26 19	INTERCAMBIO vivienda unifamiliar de 2 habitaciones, piscina comunitaria, zona de playa en Albors / La Escala / Girona durante el mes de agosto.	
OLGA MORALES VALLEJO C/ Pastas 33-3º Izqda. Vitoria-01004 (Alava) (94) 525 61 88	INTERCAMBIO piso de 2 habitaciones, en el centro peatonal de Vitoria, totalmente equipado, a 65 Kms de Bilbao, cerca de playas y espacios naturales, en julio y /o agosto.	
OVIDIO CHAMOSA MARTIN Ava. de Alemania 114,7ºB Huelva-21002 (95) 924 23 97	ALQUILER de piso de 40 m., a 15 Km de la playa y 5 Km del P.N. Doñana, con dos habitaciones en El Rocio / Almonte / Huelva, durante vacaciones escolares.	INTERCAMBIO de piso en cualquier ciudad de cualquier provincia o país durante las vacaciones escolares.
EDUARDO RUBIN CORDOBA Ava. de París 28/Urbanización Villa Europa. Espartinas-41807 (Sevilla) (95) 471 71 01	INTERCAMBIO vivienda unifamiliar de 5 habitaciones, piscina pública de urbanización, jardín y huertecapiciego, en Espartinas / Sevilla, zona de campo, durante las vacaciones escolares.	INTERCAMBIO de piso o vivienda unifamiliar de 4 habitaciones en zona de campo o playa de cualquier provincia.

DIRECCIONES	OFERTAS	DEMANDAS
RAFAEL ZAMORA BONACHELA Gran Avenida Jaime I - 350 - Bloque III Puerto LMenicasim-12560 (Castellón) (96) 439 75 84	INTERCAMBIO vivienda unifamiliar de 4 habitaciones, piscina de urbanización, a 200 m de la playa, en Benicasim / Castellón. Durante el mes de julio o agosto.	INTERCAMBIO de vivienda unifamiliar en zona de campo, playa o ciudad de cualquier parte de Irlanda o Reino Unido. Durante el mes de julio o agosto.
JESUS RUBIO SANZ C/ San Bartolomé 20-4º, Madrid-28004 (91) 522 98 69	INTERCAMBIO piso de 1 habitación, en un 4º sin ascensor en Chueca, centro de Madrid, a 5 minutos de Gran Vía, durante 15 días de julio-agosto.	INTERCAMBIO de vivienda en cualquier zona de campo a playa de cualquier provincia de España durante 15 días de julio-agosto
JOSE RAMON BOAL VALIENTE C/ Moratin 30, 4º Izda. Madrid 28014 (91) 429 98 58	INTERCAMBIO piso céntrico, junto al Museo del Prado en la ciudad de Madrid durante el mes de agosto.	INTERCAMBIO piso den zona de playa, preferentemente en Caños de Meca, Cádiz, o cualquier otro municipio de la provincia, durante el mes de agosto
DIEGO ARTERO MARTINEZ C/ María del Mar 4 Ronda-29400 (Málaga) (95) 211 40 08	INTERCAMBIO piso de 4 habitaciones en la ciudad de Granada del 15-07/30-08	INTERCAMBIO piso o vivienda unifamiliar de 2 habitaciones en zona de campo, playa o ciudad de cualquier lugar de Europa, del 15-07/30-08
INMACULADA GARCIA ORDIALES Avda Pablo Rada 3-4º E. Huelva 21003 (95) 924 68 45	ALQUILER de vivienda unifamiliar, típica casa serrana, con TV, agua caliente, chimenea, 2 habitaciones, en Galarana / S de Aracena todo el año.	
Mª VICTORIA FERNANDEZ JIMENA Urb.Torrox-Park Parcela 213 Torrox-Costa-29793 (Málaga)(95) 253 09 20	ALQUILER de piso a estrenar, de 3 dormitorios, 2 baños, piscina, garage, en Málaga , de junio a octubre	
Mª VICTORIA FERNANDEZ JIMENA Urb.Torrox-Park Parcela 213 Torrox Costa 29793 (Málaga) (95) 253 09 20	ALQUILER de vivienda unifamiliar de 2 habitaciones, con 2 terrazas y jardín , a 1 km del pueblo y 5 de la playa, en el municipio de Torrox en la provincia de Málaga, durante todo el año.	
Mª LLUISA COMELLAS CALL C/ Pompeu Fabra 3 Súria-08760 (Barcelona)(93) 869 55 38		ALQUILER de piso o casa para una pareja con dos niños, en cualquier municipio de Tenerife durante la 1ª quincena de julio.
IGNACIO ANTOLIN RUIZ Olaza Los Pinos 2-2º dcha. Santander-39011 (Cantabria) (94) 232 36 69	ALQUILER de piso de 3 habitaciones en zona de campo y playa del municipio de Liencres / Piélagos / Cantabria, junto Parque Natural, durante los meses de junio, julio, agosto y septiembre.	
ALICIA PEREZ ESPINOSA Sarriena 3-4º-1º. Viella-25530 (Lleida) (97) 364 28 33	INTERCAMBIO piso / dúplex de 3 dormitorios en zona de campo, Viella Mijarán / V de Aran, con posibilidad de hacer senderismo y deportes de aventura, del 24 junio al 4 de julio y del 23 al 29 de agosto.	
Mª ANGELES PRIETO ESCOPIZA URBANIZACIÓN Santa Catalina 37 Asntequera-29200 (Málaga) (95) 284 06 02	INTERCAMBIO de piso de 3 habitaciones, aire acondicionado y aparcamiento en zona céntrica de Granada, durante 15 días (20,30).	INTERCAMBIO de piso de 3 habitaciones en zona de campo, playa o ciudad de cualquier lugar de España, Francia o Reino Unido.
DALIA GOMEZ MONTERO C/ Paeza Miguel Hernández 15-Bajo Izda. Montijo-06480 (Badajoz)(97) 445 52 72	ALQUILER de piso de 2 o 3 dormitorios, cerca de la playa, en Matalascañas / Huelva, del 20 al 30 de julio.	
FELIPE TORRES CEREZO C/ Leopoldo de Castro 2-1ª Izda. Valladolid-47014 (98) 337 75 71	INTERCAMBIO piso de 3 habitaciones, 2 baños, amplia cocina, zona céntrica con buenas vistas y zonas verdes en Valladolid durante el mes de julio o agosto.	INTERCAMBIO de piso o vivienda unifamiliar de 3 habitaciones, en zona de campo, playa o ciudad de Irlanda, R.Unido, Francia España durante julio o agosto
JESUS GRACIA OSTARIZ Avda.Gómez Laguna 3B-4º C. Zaragoza-50009(97) 675 18 58	INTERCAMBIO piso con cocina,salón,1 habitación, cerca de la playa en Miami - Playa / Tarragona del 1 al 10 de septiembre	INTERCAMBIO de vivienda de 2 habitaciones en Santander Oviedo del 1 al 10 de septiembre . Abierto a cualquier intercambio.
JOSE DAVID SABIÓ ESPINOSA C/ Uleusa 15 Bajo Almería-04007 (95) 025 81 74	ALQUILER de piso de 2 habitaciones totalmente amueblado en zona de playa / Almería, durante los meses de junio,julio,agosto y septiembre	
MONTSERRAT QUESADA GIMER Ctra de Almería Huerca de Almería-04230 (Almería) (95) 030 00 49		INTERCAMBIO o ALQUILER de piso o vivienda unifamiliar en campo o playa en cualquier municipio y provincia de España.
GERONIMA CANALES CIFRE Port Pollença / Baleares (97) 153 41 55	INTERCAMBIO o ALQUILER de vivienda unifamiliar de 3 habitaciones, horno de leña, piscina, terrazas,jardín, en el municipio de Pollença / Baleares. A 2 km. del pueblo y 3 del mar. Julio/Agosto	INTERCAMBIO de piso o vivienda unifamiliar en zona de campo, playa o ciudad de cualquier provincia española.
ANGEL MAZANA CASANOVA C/ Fray Luis Amigó 8,8ºG. Zaragoza-50006 (97) 638 55 81	INTERCAMBIO o ALQUILER piso de 105 m, con amplia terraza, al lado del parque de la ciudad de Zaragoza,durante los meses de julio y Agosto, quizá también septiembre.	INTERCAMBIO o ALQUILER de piso en la ciudad de Aix-en Provence / Francia, con entorno adecuado para practicar francés, durante los meses de julio, agosto y quizás septiembre.
SOLEDAD VEGA BRAVO Avda. La Concordia 18,5ºA Molliano-39600 (Cantabria) (94) 254 04 23	INTERCAMBIO piso de 2 habitaciones y exterior, a 5 minutos de Santander por autovía y a 10 minutos de playas como Somo,Una quincena de junio a octubre. Laredo, Liencres.	INTERCAMBIO o ALQUILER de piso en zona de campo, playa o ciudad, durante una quincena desde junio a septiembre en cualquier lugar de Praga o Dinamarca, aunque abierto a ampliar el nº de países.
SOLEDAD VEGA BRAVO Avda. La Concordia 18,5ºA Molliano-39600 (Cantabria) (94) 254 04 23	INTERCAMBIO piso de 2 habitaciones y exterior, a 5 minutos de Santander por autovía y a 10 minutos de playas como Somo. Una quincena de junio a octubre. Laredo, Liencres.	INTERCAMBIO vivienda en algun lugar del Mediterráneo, Dinamarca, Italia, Francia o Alemania en vacaciones escolares.
Mª JESUS RODRIGUEZ MOLINERO C/ Ramón Pradera 13 - 3º B Valladolid-47009 (98) 334 25 64	ALQUILER de piso de 4 habitaciones en Peñafiel / Valladolid durante el mes de julio.	
JUANA AGÜERO JIMÉNEZ Oliva Sahuco nº 1, 4º F. 02002 Albacete 47009 (96) 723 11 79	INTERCAMBIO de 3 habitaciones , en zona de playa, con piscina, pistas de tenis, parkig, jardines y tranquilidad, durante los meses de julio y agosto en Alicante.	INTERCAMBIO piso o vivienda unifamiliar de 3 habitaciones en ciudad o zona de campo de cualquier lugar tranquilo y no caluroso de Francia e Italia durante los meses de julio y agosto.
FRANCISCO MORENO GÓMEZ Plaza Geranios 15 (Urb.Jardines del Edén) Dijares 18151 (Granada) (95) 850 82 56	INTERCAMBIO vivienda unifamiliar de 3 habitaciones, salón con chimenea, en zona de campo en Trévez/Granada, durante la Navidad, S.Santa pin verano.	

A Santiago voy



A punto de rematar el presente siglo, el Camino de Santiago recobra una fuerza, e intensidad que no se recordaban desde hace muchos años. Campañas publicitarias de los gobiernos autonómicos, vivificación de la fe de los creyentes, búsqueda de sensaciones diferentes, práctica del nuevo estilo de turismo verde y rural... estos y otros factores han supuesto una revitalización inusitada de esta vía cultural, religiosa y política con alcance europeo. El reconocimiento del santuario del apóstol Santiago, hijo de Zebedeo y María Salomé, como meca del cristianismo por parte del Papa Calixto II, a través del poderoso Arzobispo Gelmírez, relanzó el Camino en la Edad Media. En la actualidad, la comunicación vaticana con la curia española y gallega, en particular, recobra ímpetus renovados, hasta el punto de contar con un creciente número de cardenales hispanos con relevantes influencias en la jerarquía eclesiástica. Este hecho no es ajeno al esplendor jacobeo, esplendor con unos resultados en peregrinos que en las cuentas de los futuros papables ha de añadirle réditos a aquellos con sanas y pías intenciones de acceder a la sustitución de Wojtyła.

Cualquier fin de semana se puede echar uno a patear por cualquier etapa jacobea y contemplar gentes de toda condición afanadas en caminar, en trotar, en orar, en retozar. A medida que nos acerquemos al verano, las multitudes inundarán estos caminos milenarios, centenarios y también los recién descubiertos.

Esta es con certeza una primera constatación del éxito jacobeo: tenemos el camino francés -que parte en territorio peninsular de Roncesvalles o de Somport- el portugués -que corre paralelo al Atlántico- y el inglés -vía marítima hasta A Coruña y continuación terrestre hasta Compostela-. Últimamente han surgido rutas desconocidas, variantes novedosas de caminos tradicionales, nuevos itinerarios por mar y por aire, casi todos ellos auspiciados por una fe ciega de los sectores de hoteleros y restauradores de cada localidad, empresarios que han hurgado en la historia y en la antropología para encontrar la huella jacobea en sus territorios respectivos. Esta variedad y multiplicidad de rutas y caminos, lejos de desdorar el sentido de las peregrinaciones como afirman los puristas, dan

una perspectiva más rica y diversa a la última cita del presente milenio. Con seguridad, a estas alturas, algún fervoroso informático habrá establecido la ruta jacobea a través de Internet, enlazando servidores, redes telemáticas, correos electrónicos y simuladores de tal forma que, sin moverse de la casa y a través del teclado, uno alcance la *compostelana* e incluso perciba la sensación de los croques en la cabeza tras abrazar la imagen, en pantalla, del apóstol. Puestos a aportar, en este momento político, con las excelentes relaciones de Fraga con Fidel, tras la visita del Papa a Cuba, a las puertas de un inminente viaje de los reyes a esta isla, no sería descabellado la idea de crear una nueva ruta a Compostela, el Camino Caribeño, el cual se alimentaría de gentes de esas numerosas y calientes islas, países de raigambres europeas, con la intención de reclutar personal hasta en las costas atlánticas de Brasil. No cabría duda alguna de que el peregrinaje sería mucho más colorista, más intercultural, con más sabor y más salsa. El Camino caribeño le daría un atractivo añadido tanto a agnósticos como a practicantes: los primeros indagarían en la referencia castrista mientras los segundos explorarían nuevos campos de apostolado y evangelización.

Esta hipótesis de un Camino caribeño a Santiago bien pudiera ser desdeñada por el tufillo irreverente que desprende, pero las razones más serias para oponerse a tal ocurrencia surgen de la propia historia, del carácter estrictamente occidental de la ruta, ya que las estrellas de la Vía Láctea eran el referente del peregrino para alcanzar la gruta del apóstol. En la actualidad ya no es necesaria esta señal celestial, pues los albergues, las guías, las indicaciones están por doquier, las veyras indicadoras de los kilómetros a Santiago pueblan caminos y valles. Complementariamente hay quien utiliza última tecnología, el GSM, o localizador universal, si bien a través de la cobertura total que nos ofrecen las redes de telefonía portátil ya es posible hablar y hablar con nuestras amistades a lo largo del Camino francés en España, con la consiguiente ventaja de orientarse, en días nubosos y cubiertos, fijándose en las torretas telefónicas con luz roja instaladas en la ruta. Sólo faltaría, por parte de algún responsable político, establecer con alguna entidad crediticia, la tarjeta jacobea, con descuentos para pere-

grinos en locales y establecimientos de los recorridos jubilaes. A todo llegaremos, y más en esta época preelectoral. Baste con mentar la promoción en el mercado juguetero de la Barbie peregrina, último descubrimiento de la industria publicitaria y elemento de promoción del Camino para nuestros pequeños.

La pujanza del camino es imparable. Los grandes almacenes ofertan ya el pack peregrino, que incluye la vestimenta al uso con capa, calabaza, bordón, sombrero, vieira y teléfono portátil. La funda para resguardarlo va bien disimulada en el forraje interior de la vestimenta, de forma que no resulte ostentoso ni visible. Este uniforme jubilar es lucido por abundante número de personas, particularmente gentes de renombre, VIPs, personajes con proyección, hombres y mujeres todos ellos que, para mantener su posición en la sociedad, suspenden la cita hipica o el encuentro de golf del fin de semana para cubrir algún pequeño tramillo y, de paso, tirarse unas fotos al objeto de engordar las noticias de sociedad en la prensa local y regional.

Los Caminos de Santiago se pueblan de todo tipo de gentes: estudiantes de fin de curso, grupos religiosos, agrupaciones vecinales y culturales, peñas de amiguetes, grupos de presos con intención de redimirse, unidades militares de varios ejércitos europeos -sin compañía yankee-, todo el mundo se da cita en la vía, en las vías de peregrinación. Posiblemente haya demasiada fanfarria, un excesivo relajo de las costumbres en albergues y refugios. No es de extrañar, pues, la preocupación de nuestros pastores de almas, que aprovechan cualquier comparecencia pública para reivindicar el carácter espiritual de la cita, el compromiso de fe milenaria plasmada en la arquitectura, en las iglesias, en los cruceros de los Caminos. Hoy en día apenas se conoce el himno del apóstol, aquella patriótica proclama que hablaba del Santo patrón de las Españas, amigo del Señor y que los estudiantes de antaño que obligatoriamente íbamos a ganar el jubileo nos aprendíamos de memoria, obligatoriamente.

El Camino es cita ineludible, incluso para nuestros sufridos lectores de la revista T.E. Aprovechando este medio de comunicación, y con la complicidad que otorga el anonimato, animo a todos a acercarse a Galicia, a hacer alguna etapa en cualquier comunidad autónoma, por algún trayecto. Los más entusiastas que no duden en lanzarse a hacer el Camino completo, alguno de los Caminos. El que suscribe esta colaboración se aplicará en lo propio, yendo a Santiago en peregrinaje. E irá, tal como cantaba el insigne Pucho Boedo -líder de *Los Tamara*- como un peregrino por el camino de la ilusión, ligerito caminando, subiendo montañas, cruzando valles, siempre cantando, a Santiago voy, ligerito suspirando, por mi niña Carmela que en Compostela me está esperando.

El despertar de un astro y el nacimiento de un libro



Un día, la  supo
que no podía vivir sin las .

La  supo
que no podía vivir sin el .

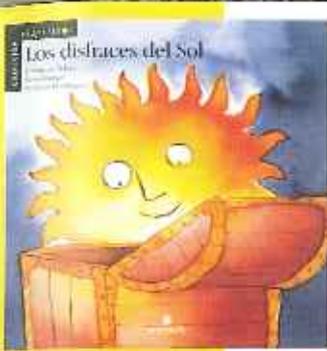
El  supo
que no podía vivir sin la .

sin los ,

sin los ,

sin los  ...

De
3 a 6
AÑOS



Si para el **coche** quieres
un seguro de calidad
a un precio excepcional

llámanos al

901 500 400

o pásate por tu delegación y te informaremos

Además,
si eres docente profesional,
beneficiate de una reducción
del 25% adicional.



¡No te lo pierdas!*

*Promoción "Bienvenida 99" para la contratación de una primera póliza de Automóvil en ATLANTIS-CC.OO.

ATLANTIS
ASEGURADORES EUROPEOS DE ECONOMÍA SOCIAL

CC.OO.

Para un futuro Solidario